LA PRENSA

Año VIII—Número 2016 | BUENOS AIRES, Domingo 11 de Febrero de 1877 | Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto . . . . . . Un peso.
Por mes . . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . . Doscientos cincuenta pesos
SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes . . . . . . Treinta pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento setenta pesos.
Por un año . . . . . . Trescientos diez pesos.
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes . . . . . . Doce reales fuertes oro.
Por seis meses . . . . . . Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año . . . . . . Quince pesos fuertes oro.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Felix m. y Saturnino—*Carnaval.*

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 11 DE 1877.

A divertirse

La ironia de las cosas humanas palpita en estos momentos de una manera escepcional.

Estamos marcados por el rudo precursor del Carnaval, especie de eclipse temporal de las ordinarias costumbres, que se hace preceder de estrepitosos anuncios, como el terremoto que acaba con poblaciones enteras.

¿Que seria de la sociedad si viviéramos eternamente en carnaval?

No seria un fenómeno jamas visto. Las naciones en decadencia, en corrupcion, al bordo del sepulcro, suelen perpetuar el reinado de esos tres dias de Enero á Enero.

Cuanto miedo nos inspira el Carnaval, por el furor con que impresiona las imaginaciones débiles, por el atractivo con que embriaga á la juventud, por la frivolidad y el materialismo de que es propagandista.

Hoy mismo enagena, deslumbra y alborota á una poblacion que está para pensar en cosas mas sérias.

¿Se dirá que es menester dar una tregua al dolor? Sea. Bailemos en torno del enfermo que agoniza. Son los preceptos de una Moral nueva, Moral envenenadora, que seria nuestra ruina á dejarla echar alas.

La poblacion sensata de Buenos Aires se ha conducido dignamente.

¿No lo habeis notado?

¡Que diferencia del entusiasmo puro y legítimo de otros años!

Antes el pueblo se reunia en comisiones dos meses antes de Carnaval.

Recolectaba fondos entre los vecinos y corria con el adorno de sus calles.

Asi las de Victoria, Buen Orden, Florida y Par que eran hermosísimas y engalanadas avenidas, iluminadas á giorno.

Cada tienda iluminada era un adorno y cada balcon ó ventana un jardin de flores.

El corso era la fiesta mas elegante. Un carruage para el corso no tenia precio.

Se pagaba á capricho del empresario, porque nuestras señoritas hermoseaban á porfía el paseo.

¿Quien hacia todo esto?.. Hé ahi la obra de un pueblo conciente y laborioso, que no habia sido agobiado bajo el peso de falsificaciones sin ejemplo, ni uncido al yugo de presupuestos anticristianos, con muchas otras cosas que callamos por el estado de sitio y por no agriar los ánimos tan preparados al sainete.

Esa era la obra del pueblo.

Ahora......ya lo sabemos. Ni una sola comision popular, ni una sola reunion de vecinos, ni una suscricion para costear las fiestas.

El corso fué el año pasado la fiesta mas pálida. Por veinte y cinco pesos la hora de á siete y de á ocho en carruage daban vuelta el corso muchos.

Algo mas digno de notarse, las mujeres de mala vida ocupaban numerosas volantas, paseándose al lado de la matrona honesta.

En todas partes del mundo le es prohibido á la ramera afectar el pudor de las familias concurriendo á fiestas como el corso. ¿Sucederá esto año lo que en 1876?......

Para que este carnaval no fuera una protesta solemne, un grito de profundo dolor, la autoridad se ha colocado al frente del movimiento.

Ella ha intentado crear la alegria é imponerla. ¿Lo habrá conseguido?

Indudablemente sí, porque en todos los pueblos hay una masa de poblacion inconsciente y frívola, que es el mejor instrumento de toda tiranía.

¿Qué importa que la poblacion pensadora haya visto venir el carnaval con indiferencia, sin preocuparse de adornos ni de embanderamientos?

La autoridad ha sabido sacar partido hábilmente de la coyuntura.

Efectivamente, ha sucedido lo que pasa en pueblos sin libertad, sin espíritu y sin deseos de ser mas grandes y mas libres.

Ha sucedido lo mismo que aconteco en aquellas naciones perezosas para el progreso y para la libertad, que duermen el sueño profundo de la abdicacion de su iniciativa y voluntad, que sacrifican su personalidad, pasando de lo uno á lo otro, como al maniquí del taller.

Ellas nada hacen, nada rechazan, todo lo que viene del Poder es bueno.

Las apariencias hace quince dias eran de que no habria fiesta de carnaval en Buenos Aires, sino con la palidez consiguiente á situaciones como esta.

La autoridad no lo creyó quizás profundamente conocedora de nuestro carácter.

Ella decretó las fiestas, y no ha faltado gente que quiera ahogarse en un mar de placeres, en homenaje sin duda á la felicidad pública de que disfrutamos apasible y abundantemente!

Los vecinos no se habian cotizado para adornos como en otros años; pero las dádivas de los Gobiernos (que deben á cada santo una vela) y el impuesto de disfraz, iban á suministrar los fondos y los suministraron.

Aquellas famosas comparsas que se consagraban anualmente al cultivo del arte, no existen ahora; pero se han improvisado muchas de otro carácter, de carácter grotezco, al estilo de la *Gran Duchesse* y de *Orfée aux enfers.*

¿Que de partidarios no tiene el can-can!

No era propio que la misma autoridad dirijiera las fiestas, pero podria hacerlo una comision de la flor y nata de las comisiones que presidieron las fiestas del fraude en 1874.

Hela ahi pues nombrada por la Policia sin salvar siquiera las apariencias.

La Policia les dijo: este pueblo ha perdido todo el espíritu de iniciativa, quieren que hagan por él... Haganlo divertirse, inventenle fiestas vds. y haganselas pagar. No ha de rehusarse.. vds. lo verán.

La comision aceptó y se reunió en la Policia...

Hasta el órden en que han de marchar las comparsas ha sido designado por la Policia, asi como las diez mil luces de gas de las calles adornadas, son costeadas por el Banco de la Provincia, manantial inagotable para el deficit y desmemoriado para proteger la industria y el comercio, desde que lo hicieron arma de guerra en politica fratricida.

A los irreflexivos y cándidos niños de las escuelas se les dá algunas horas de recreo durante el dia.

¿Habrán creido las autoridades locales que el pueblo de Buenos Aires es tambien una escuela de niños grandes que asi le decretan fiestas y recreo?

¿No han temido que el pueblo les rechazará su fiesta?

No, la verdad es que una gran masa de pueblo ha aceptado la imposicion de los tutores.

¡Quiera Dios que no paguemos tan caro como la Francia en Metz y Sedan, este rápido desprestijio de los principios morales y el evidente quebrantamiento de nuestro espíritu democrático.

¡A divertirse pues!...¿Y á divertirse porqué?

¿Para dar colocacion á los ahorros del año?...Pero ¿dice quienes son los que han ahorrado, por que de todos lados se oyen lamentos desesperantes.

¿Para celebrar las fortunas improvisadas al amparo del agio, ó del negocio sucio? Pero á la par de esos tenemos á los mas acaudalados comerciantes y vecinos de otros dias, en la miseria y en la mas desastroza ruina

¿Para dar vacaciones á los lujosos empleados públicos? Necesitariamos no ver tres mil familias en la calle, pidiendo pan de puerta en puerta, familias de empleados públicos cesantes á los treinta años de servicios intachables y de empleados particulares, echados á pasear por la bancarrota comercial.

¿Para felicitar al comercio por su éxito anual?... Protestarian los innumerables almacenes que están desocupados, gracias á una liquidacion desastrosa y sin ejemplo.

¿Para conmemorar la consolidacion de las instituciones?... Hable por nosotros el Estado de sitio.

¿Para dar una prueba de la solidez de nuestros principios liberales? El orígen mismo de la fiesta acaso nos desmentiría, porque sin la intervencion oficial sin la fabricacion oficial de preparativos y de animacion, si podemos espresarnos así, el carnaval habria sido la mas pálida de las festividades anuales, fiel reflejo de la verdad de lo que nos pasa.

¿Para solemnizar el avenimiento y confraternidad de los partidos?.....Seria necesario vivir en la luna.

¿Para hacer alarde de la disciplina interna de los dos partidos? Ahí estan unos de nuestros amigos en el ponton, los otros en el ostracismo y la nacion bajo el Estado de sitio, con un porvenir preñado de dudas.

¿Es todo esto lo que vamos á celebrar en el Carnaval?

Bastaria imaginarlo para que se concibiera de nosotros la peor idea, como entidad política y democrática.

No lo que se vá á celebrar es simplemente una fiesta improvisada por el Departamento General de Policía, en la cual el pueblo no pensaba tomar parte, no se preparaba á ello; pero á la cual se entregarán desde hoy muchos.

Por eso deciamos: ¡tal es la amarga ironia de las cosas humanas!

Por eso hay hombres sin duda que pierden su fé en el sublime principio republicano.

Por eso damos á la juventud que se levanta, decrépita y frívola en su mayor parte, el ejemplo mas corruptor que sea dado imaginar.

¿Cómo hemos de traerla asi al buen camino?

Estamos dejándonos llevar por el amor á la verdad, olvidando quizas que hay verdades amargas. De todas maneras si algunas se nos han escapado, no las retiramos.

Las justifica el noble móvil que nos alienta en el apostolado de la prensa, y el ardiente deseo de conservar el vigor moral y democrático en nuestra sociedad.

La mision del periodista no se reduce á quemar incienso eternamente ante los pueblos. Se les debe la verdad y tal es nuestra guia en este artículo, inspirado por el pesar que nos causa el ver tan debilitado el sentimiento moral en nuestras masas.

A divertirse, pues, que el año no puede marchar bajo mejores auspicios!.....

Medidas higiénicas

Pocos dias hace que basándonos en una denuncia de la *Revista Médico-Quirúrgica*, nos dirijiamos á la Municipalidad, discurriendo sobre el estado sanitario de la poblacion.

Las denuncias eran muy graves; y hasta se invocaba en su apoyo una nota del Consejo de Higiene Pública.

Cuando nos ocupamos de ellas, poniéndolas en noticia de la autoridad competente, tenemos en vista dos propósitos.

O que se salven las omisiones, si ellas existen.

O que se rectifiquen los cargos, devolviendo al público la tranquilidad.

Presida nuestra conducta la mas inquebrantable imparcialidad. Mas de un elojio hemos tenido siempre para la Municipalidad y á la par mas de una censura.

La Comision contesta á este diario, con ocasion de las denuncias de la Revista Médico, enumerando una série de hechos y disposiciones importantes, de las cuales inferimos que el estado de la poblacion en cuanto á la salubridad no es de las peores.

Nos felicitamos de ello y felicitamos al vecindario, si como es de suponerse, las medidas municipales han sido cumplidas, porque muchas no han pasado en otros tiempos de escritas en los libros.

Las providencias y hechos que se refieren apropósito de la salud pública son estas.

1º La mortalidad general de 1876, comparada con la de 1875, presenta una disminucion de 22-55 por ciento.

2º La mortalidad del Hospital general de Hombres fué de 13 81 p% en 1872, mientras que en 1876 alcanzó apenas á 12-60 p%.

3º La mortalidad del Hospital San Roque fué en 1875 de 18 p%, de 1876 de 9-78 p%.

4º Se ha nombrado comisiones de Higiene en todas las Parroquias, encargadas de practicar visitas domiciliarias, especialmente á los conventillos, bodegones y casas de inquilinato, que deben inspeccionar dos veces por semana.

5º Se ha convocado á estas comisiones varias veces para recomendarles el mayor celo en el cumplimiento de sus deberes.

6.º Se ha ordenado el blanqueo de los conventillos, bodegones y casas de inquilinato, cuyos propietarios han cumplido, en la generalidad de los casos, con este mandato.

6.º Se ha ordenado tambien el blanqueo de las casas, particulares.

7.º Se ha desinfectado las letrinas de los conventillos y casas de inquilinato, y se ha provisto gratuitamente de desinfectantes á las personas pobres que los han solicitado.

8.º Se ha organizado el barrido de las calles, y esta operacion se practica como jamás se ha hecho en Buenos Aires.

9.º Se ha conseguido que los médicos municipales presten asistencia gratuita á los pobres que requieran sus servicios.

10 Se ha organizado de la mejor manera posible la inspeccion médica de las casas de prostitucion.

11 Se ha sacado los depósitos de los carros de limpieza de los lugares poblados en que se encontraban.

12 Se inspecciona diariamente los animales destinados al consumo.

13 Se ha llamado á propuestas para construir las obras necesarias para habilitar al nuevo matadero.

14 Ademas del servicio diario que practican los Inspectores de Mercados, se ha organizado una inspeccion estraordinaria, confiada á los mismos municipales.

15 Se ha prohibido el juego de agua en los dias de Carnaval, y se ha tratado, por medio de otra ordenanza, de evitar los desórdenes que se cometen en los bailes de máscaras.

16 Se ha organizado comisiones de ciudadanos encargados de inspeccionar el Asilo de Mendigos, administracion de limpieza y Cárceles, que han prestado y siguen prestando importantes servicios.

Muy bien.

Es indudable que todas estas medidas son importantes con tal que sean bien ejecutadas.

Nos felicitamos de ver á la Municipalidad una vez mas en buen camino.

Nos felicitamos igualmente de que, celosa de su crédito, se apresure á hablar al vecindario, dandole esplicaciones que á todos interesan, cuando estan de por medio denuncias formales.

La Comision Municipal anuncia la próxima publicacion de su Memoria correspondiente á 1876.

La esperamos con interes, para estudiarla con la imparcialidad y franqueza que caracteriza á esta Redaccion.

El conflicto de las grandes potencias!

En medio de la ansiedad que despierta la probable guerra europea, en la cual á lo menos se comprometerán la Rusia y la Turquía, vemos reproducirse entre nosotros una parodia grotesca de aquel tremendo conflicto en espectativa.

¿Por qué se batirán aquellas potencias? Porque la Turquía no se halla resuelta á hacer efectiva las reformas sobre los principados cristianos, propuestas en la nota del baron Andrassy, con aplauso de las altas cancillerias europeas.

Pues aqui se trata tambien de un plan de reformas carnavalezcas; y por estar en carnaval sin duda vemos parodiado el conflicto europeo.

¿No habian prohibido las ordenanzas del ramo toda alusion á personajes políticos ó naciones amigas?

Sí, pero esa ordenanza, como muchas leyes, no es para que la cumplan sus autores, sino el pueblo

Hélos ahí pues quebrantandolas ellos mismos.

Es el caso que la Municipalidad proponia al pueblo desenfrenado en los dias de carnaval, y entregado á todos los géneros de escesos, como la Turquia en su estado normal, un pliego de reformas.

Los habitantes de Buenos Aires no aceptaban las reformas, sino con grandes reservas, y los escesos seguian, pues hace ocho dias que se moja á troche y moche al transeunte á una cuadra de la Policia y en la calle de Florida.

Entonces comienzan los run-runes y las alarmas.

La Municipalidad busca el apoyo material de la Policia, como los servios y herzegovinos buscaron el de la Rusia.

Y á fé que nuestra Policia es rusa, pues ella garante tanto nuestra propiedad y nuestra vida, como la Policía de San Petersburgo ó de Moscou.

Cuando hay un crímen los vigilantes están en Rusia. Es la regla general, y como todas admite escepciones.

Pues bien, requerida nuestra Policía para hacer efectivo á viva fuerza el plan de reformas carnavalezcas, abandonó su frialdad rusa para adoptar la frialdad inglesa, y se declaró por los turcos, ó sea por los jugadores al carnaval con pomos, bombitas etc., etc...

Y así lo declaró categóricamente, protestando contra la tiranía que se pretende ejercer sobre los turcos carnavalezcos porteños.

En efecto, en una circular á los Comisarios, publicada el dia Viérnes, el Gefe de Policía, dijo:

Pretender que costumbres arraigadas por larguísimos años desaparezcan en un solo dia, sin que el cumplimiento de este mandato nos traigan mayores desórdenes y desagrados que los que tratamos de evitar, es pedir algo muy difícil y aun casi imposible.

Tales órdenes solo se cumplen donde las tiranías imperan y donde los pueblos han sido convertidos en ejército de línea.

Aquí fué el conflicto.

La Municipalidad irritada contra este gefe de policía que se le alza con el Santo y la limosna, dejando á los municipales en ridículo, pues sin la sancion de la fuerza, nada se conseguirá contra los usos inveterados carnavalezcos.

Asi, pues, la municipalidad encarando decididamente la cuestion y echando atras toda debilidad,... protesta contra la actitud del Gefe de Policía.

Hé aquí sus palabras:

BUENOS AIRES, FEBRERO 9 DE 1877—*Al Sr. Gefe de Policía*—La Circular dirijida por V. S. á los comisarios de seccion importa la apreciacion inconveniente de una medida dictada por una autoridad superior, de acuerdo con disposiciones análogas promulgadas en paises cultos, y consignadas, como en España, en Leyes y Ordenanzas.

La Municipalidad no ha tratado de abolir el carnaval; pero ha entendido que era de su deber desarraigar los abusos á que él daba lugar, y uno de los cuales era arrojar agua. Para evitar á la Policía la odiosa é injusta tarea de consentir á las personas pudientes que arrojaran agua con pomos, y á prohibir al mismo tiempo á los que no pueden usarlos que la arrojaran con bombas ó jarros prohibió completamente el juego con agua.

Pero el Sr. Gefe de Policía, que trata de evitar las escenas groseras y repugnantes del carnaval, entiende que ha de hacer desaparecer violentamente costumbres arraigadas, es empeño que solo pueden afrontar los tiranos. La autoridad, Sr. Gefe, donde quiera que se dispone de fuerza moral y de medios naturales, evita todo lo malo, aun cuando sea tan antiguo como el mundo.

Se deduce de la circular que motiva esta nota que V. S. no obstante la declaracion apuntada, impedirá que se ponga en prática justamente lo mas añejo en materia de carnaval; es decir, el juego con baldes, jarros, y bombas, lo que destruye por completo la afirmacion de que las costumbres arraigadas no son susceptibles de una rápida modificacion.

La teoria del señor Gefe, sobre el papel que á la autoridad le cabe desempeñar en presencia de esas costumbres, es pábulo arrojado á la hoguera en que se está consumiendo entre nosotros, el principio de autoridad bien entendido y el derecho de gobernar para todos, sin otros móviles que el órden y la felicidad sociales. La municipalidad, que no se preocupa sino del bienestar del vecindario y en aplicar las disposiciones aconsejadas ó introducidas por la civilizacion en todas partes, entiende que una autoridad justa y moral no puede abrigar nunca el temor de que un pueblo dócil y culto se lo subleve cuando ella trata solamente de enaltecer el decoro de ese mismo pueblo.

Las modificaciones de detalle, que ha sufrido la ordenanza sobre carnaval, en nada alteran el espíritu sobre ella, y por esto, y protestando contra las palabras de V. S., apreciando indirecta pero clara é injustamente, la conducta de la Municipalidad, ajustada á la práctica de las naciones en que la autoridad gobierna, me dirijo á V. S. para pedirle que se sirva declarar si puede ó no puede dar el debido cumplimiento á aquella disposicion, para participárselo al vecindario y proceder en seguida como la gravedad del caso lo requiere.

Si la Policía hubiese manifestado en tiempo oportuno que no podia ó no queria cumplir con su deber, la Municipalidad habria organizado comisiones de vecinos encargadas de desempeñar sus veces, cuya conducta habria demostrado al Sr. Gefe que se puede incurrir en estos casos sin incurrir en despotismo.

Ellas le habrian acreditado tambien que no existe entre nosotros tirania que merezca ser combatida enérgicamente, sino la del escándalo emanada de la desobediencia á la Ley, y que el vecindario de esta ciudad, sin ser un ejército de línea es una asociacion de hombres cultos, capaces de acatar á la autoridad y de respetar á los que saben cumplir sus disposiciones, sin faltarle á la consideracion que se merece todo pueblo civilizado.

La Municipalidad salvará su responsabilidad dando á la publicidad estas líneas.

Dios guarde al señor Gefe—ENRIQUE PERISENA—*Narciso Estrada*, Pro-Secretario.

Y no paró la cosa aquí, sinó que se acusó al gefe de policía obteniendo el siguiente resultado:

Ministerio de Gobierno—FEBRERO 10 DE 1877—*Señor Presidente de la Municipalidad*—He recibido la nota del Señor Presidente en que formula queja contra el señor gefe de policía, por el contenido de una circular á los comisarios de seccion; contestando, debo decir al señor Presidente, que el Poder Ejecutivo tiene la conviccion de que el señor gefe de Policía, esta dispuesto á cumplir con su deber, haciendo respetar las órdenes municipales con los elementos á su disposicion, como lo revelan los parrafos transcriptos de la misma circular de que el Señor Presidente se queja.

No obstante este antecedente el señor Gobernador ha llamado al señor Gefe de policía y le ha repetido la necesidad de hacer respetar las disposiciones tomadas por esa Corporacion.

Dios guarde al señor Presidente muchos años.—*R. Varela.*

El Gefe de Policía no ha querido ser menos.

El Nacional dice sobre ello:

El Sr. Gefe de Policía ha contestado la nota de la Municipalidad que mas arriba insertamos, rechazando los cargos que en ella se le hacen, fundado en que las disposiciones policiales que han sido dictadas últimamente respecto del juego del Carnaval, le han sido de acuerdo con la misma Municipalidad despues de haber declarado terminantemente el señor Rocha, que lo único que podria hacer la Policía era contribuir á quitar al Carnaval todo lo que tiene de grosero, empezando por el juego con agua.

Pero llegar á prohibir hasta el uso del pomo, érale absolutamente imposible, pues no podia poner en las cárceles á todo el mundo, empezando por las señoras.—Deplora tambien el Gefe de Policía, que se le haya traido á terreno en que tengan que consignarse en documento oficial lo que ha sido tratado y convenido reservadamente.

El conflicto ha estallado y hoy se rompen las hostilidades.

El que no quiera ser empapado que se quede en su casa.

Ya lo sabemos por los documentos precedentes: en este carnaval como en los anteriores es lícito hacer vida absolutamente Turca.

Nos despedimos, pues, de nuestros lectores hasta el Juéves próximo, haciendo votos porque ni ellos ni nosotros quedemos ciegos con el aguardiente ó el vinagre que arrojan algunos pomos.

EXTERIOR

Crímen atróz en Fray-Bentos—Asesinato de dos españoles—Desgraciadamente se confirma la noticia que como rumor daba el periódico de la Villa Independencia, y que reprodujimos en nuestras columnas, sobre la muerte de dos españoles en aquella seccion del departamento de Paysandú.

De una hoja suelta repartida por *El Comercio*, y que tenemos á la vista, tomamos los detalles que ván á continuacion.

Hélos ahí:

INDEPENDENCIA, FEBRERO 5 DE 1877.—Al despertar esta poblacion en el dia de ayer fué sorprendida y alarmada con la noticia de un bárbaro crímen cometido en las primeras horas de la noche anterior, en la costa de Yaguareté, en un puesto de D. Mariano M. Haedo.

Vamos á dar á nuestros lectores todos los detalles que hasta este momento tenemos. Los asesinados son Francisco Lastra de *veinte* años de edad y Adolfo Bustamante de *veinticinco* años, ambos españoles.

Francisco Lastra era pariente del conocido comerciante de esta plaza señor San Julian. Habia estado empleado en la *Panadería Republicana* de don Joaquin Bellavista y era un jóven generalmente apreciado por cuantos lo conocian por su laboriosidad y honradez y por su carácter dulce y afable. Actualmente residia en un puesto del señor Haedo que está inmediato al segundo puente de Yaguareté, dentro del alambrado y á pocas cuadras del camino real que sale de esta Villa. Se ocupaba en vender pan al vecindario de Yaguareté y Bopicuá.

Adolfo Bustamante hacia apenas algunos dias que habia llegado á esta villa y encontrándose completamente desprovisto de recursos, se resolvió á ir á vivir con Lastra y á dar lecciones de primeras letras á los niños de la vecindad, con lo que se proporcionaba su subsistencia.

En la casa donde habitaba no habia nadie mas que ellos.

El sábado, á las ocho de la noche, próximamente, un jóven de la casa del señor Toloza, inmediata al puesto donde vivian los muertos, se dirigió á aquel, á caballo y silvando. Cuando estaba cerca de la casa sintió un tropel de caballos que se alejaba, en lo que no paró la atencion y siguió su camino hasta llegar á ellas. Una vez allí, le causó estrañeza no ver luz y gritó de á caballo á Francisco Lastra no obteniendo contestacion. Se bajó entonces del caballo, llamando siempre, y permaneciendo en el mismo silencio los habitantes del *puesto*.

Dió vuelta la casa y á poco andar encontró á uno de aquellos tirado en el suelo, afuera de las habitaciones y suponiendo que dormia se le acercó llamándolo. Alarmado entonces por el silencio que guardaba el individuo, lo tocó, huyendo en seguida horrorizado al contacto de la sangre todavia caliente en que estaba bañado.

Aquí carecemos de algunos detalles que no hemos podido adquirir.

Sabemos solamente que despues de la huida de ese jóven, el teniente alcalde del distrito don Manuel Cáceres, se trasladó al teatro del suceso acompañado de algunos vecinos y habiendo penetrado á la habitacion encontraron á Lastra tendido junto á unas *árganas* en actitud de sacar pan de ellas, con una feroz puñalada en el vientre que le habia destrozado los intestinos, algunas otras heridas y ya completamente cadaver.

Bustamante yacia tambien en donde lo habia encontrado el jóven anteriormente, partido el corazon de una puñalada y con algunas heridas mas entre un charco de sangre.

Los que han visto el teatro del suceso opinan que Lastra fué herido al ir á sacar pan de las *árganas* y que quedó allí no mas. En cuanto á Bustamante, ha sido herido tambien dentro de la habitacion, porque desde esta hasta el sitio donde fué encontrado, viene un reguero no interrumpido de sangre y tiene una herida en el piés, causada por los vidrios de una botella rota sin duda al caer junto con la mesa que allí habia, herida que se ha inferido al pasar retirándose por sobre aquellos. No obstante la herida mortal que habia recibido, Bustamante se defendió hasta caer exánime, porque tiene los brazos acribillados de heridas, recibidas indudablemente al atajar los golpes que le asestaban.

La herida del corazon parece inferida—á juzgar por sus dimensiones—con una de esas grandes cuchillas que usan en los saladeros para desollar y despostar los animales. El simple exámen de las diferentes heridas hace comprender que han sido varios los que han consumado ese bárbaro asesinato, por que al parecer son diferentes las armas con que han sido causadas.

Junto á la mesa caida se encontró una carta empezada que escribia Bustamante, indudablemente en los momentos en que lo asesinaron, dirijida á su novia residente en España.

Se han encontrado tambien afuera de la habitacion un pañuelo y un sombrero que parecen haber sido de los asesinos.

—Ayer á las *seis* de la tarde tuvo lugar el entierro de esos infelices, cuyos cadáveres habian sido trasladados al pueblo y fueron conducidos á esa hora al cementerio formando el cortejo fúnebre la mayoria de los españoles residentes en esta Villa y algunos hijos del pais y de otras nacionalidades.

—El Sub Delegado de Policía salió ayer á campaña y aun no ha regresado y en cuanto al comisario de la seccion, se encontraba ayer con su Policía por lo de Crespo, pero, hasta este momento nos consta que los asesinos no han podido ser habidos, é ignoramos si existe algun dato que haya puesto á la autoridad en camino de descubrirlos.

—La poblacion esta alarmada y mas que alarmada, horrorizada, en presencia de ese crimen, cometido casi en los suburbios de esta Villa, y para calmar esa alarma y para satisfacer la vindicta pública, es necesario que las autoridades sepan colocarse á la altura de la situacion, y no descansar un momento, hasta que los cobardes asesinos de esos dos jóvenes, casi dos niños, indefensos, sean capturados y reciban el castigo á que se han hecho acreedores por su salvaje crimen.

—Se supone que el comisario Martinez haya adquirido alguna noticia respecto á los asesinos, porque personas venidas de la campaña dicen que seguia apresuradamente con rumbo á Coladeras.

Horda de bandidos—En *El Ferro-Carril* de Montevideo se lee:

Una partida de 25 á 30 malhechores merodea en estos momentos por el departamento de Cerro-Largo.

Segun *El Tacuarí* de Melo, están capitaneados por el bandido Contreras y otro conocido por el *Charqueado.*

La audacia de estos facinerosos ha llegado á estremo de hacer fuego contra un comisario de Cerro Largo, el que tuvo que retirarse, por disponer de muy pocos soldados y ser tan numerosos los cuatreros.

El cólega de quien tomamos estos datos, asegura que el Gefe Político de Cerro-Largo, mandó reforzar las Policías y el del Durazno, Sr. Maciel, con ciento y tantos hombres marchaba tambien en su persecucion.

Es probable pues que á la fecha hayan sido batidos ó lo serán en muy breve.

Entre tanto véase lo que publica *El Tacuarí* de Melo:

«MALHECHORES—Los comandados por los bandidos Contreras y el conocido por *Charqueado* han sido vistos por el Comisario Gordillo en Pablo Paez, el cual sostuvo con ellos un fuerte tiroteo, viendose obligado á ponerse en retirada por ser el número de estos de 25 á 30.

Por lo visto huian del señor Gefe Político del Durazno, que venia en su persecucion con una fuerza de ciento y tantos hombres; segun dicen han quedado por las Cañas.

El señor Pereyra ha mandado fuerzas para ser reforzadas las policías.»

BOLETIN DEL DIA

Telegrama de Montevideo—El siguiente se ha recibido ayer:

FEBRERO 9 DE 1877.

«City of Valparaiso», de Valparaiso, sale mañana á la tarde para New-York y Baltimore directamente.

«Hohenzollern» de Bremen; no adelanta telégramas—Oro 461.

Partidas azucares refinados del Havre á 32; de Rotterdam á 21 1/2—Reventa de vino catalan Peragran á 70.

6000 arrobas lana Entre-Rios á 28 y 29—El «Equateur» transfirió su salida para Burdeos, para mañana—Hoy temprano llegó el «Senegal» al Janeiro.

Del saladero Cibils 200 pipas sebo vacuno á 18 3/4 disponibles—Por cueros salados piden 88 sin compradores—Cambios Lóndres 52 1/2 á 52 5/8—Janeiro 9920 á 9930—Descuentos conformes al 9.

FEBRERO 10.

Anoche llegó el «Poitou» de Marsella y escalas.

La fiesta del viérnes—Segun se habia anunciado, en la noche del viérnes tuvo lugar en el teatro de la Opera, el concierto y lectura literaria, organizado en obsequio del poeta enfermo Gervasio Mendez.

El éxito de ella ha coronado satisfactoriamente los trabajos de la Comision.

La parte musical confiada á la direccion del maestro señor Escalante, no ha dejado nada que desear.

Las señoritas de Griffen, de Amadeo, de Pitaluga, de Martinez y Fernandez Catiellos, fueron justa y calorosamente aplaudidas por la concurrencia.

Tambien obtuvieron un éxito notable los señores Lynch y Medrano que ejecutaron en las copas una fantasía á cuatro manos sobre motivos del *Fausto.*

El jóven aficionado don Cárlos Durañona fué muy aplaudido al cantar la cavatina de la *Favorita* que mereció el honor de la repeticion.

Se notó la ausencia del Dr. D. Nicanor Albarellos que se habia comprometido con la Comision para ejecutar con el jóven compositor argentino señor Hasgreaves, un dueto concertante de guitarra y piano.

La parte literaria ha llamado notablemente la atencion del público.

Bien es verdad que en ella figuraban personas que han alcanzado ya una reputacion acabada en el mundo de las letras.

El jóven D. Manuel Cadret, dió lectura con entera propiedad y correccion á la composicion *A Buenos Aires*, uno de los mas bellos y delicados trabajos del poeta enfermo Gervasio Mendez.

Aquella lectura, en la que se espresaba el agradecimiento profundo del autor al pueblo de Buenos Aires, era de perfecta oportunidad en aquellos momentos y por eso encontró en el público un eco simpático y fué aplaudida con el mayor entusiasmo.

En seguida se leyó el juicio crítico del General Mitre sobre la poesía de Mendez á Buenos Aires. Ese trabajo fué calorosamente aplaudido por el auditorio.

Sucesivamente se dió lectura á los trabajos literarios de los señores Dr. D. Juan María Gutierrez, señorita Agustina Andrade y señor D. Cárlos Guido Spano.

La segunda, autora de una composicion titulada *La Fé*, fué llamada á la escena por el público.

Lo propio sucedió con las señoritas Ida Edelvira Rodriguez y Silvia Fernandez, de cuyas composiciones ha tenido ocasion de ocuparse otras veces este diario.

Tambien ha llamado la atencion del público en la noche de esta memorable fiesta, el fragmento del poema *La flora salvaje* del Dr D. Ricardo Gutierrez.

Su lectura fué confiada al jóven Lamberti, que satisfizo plenamente las aspiraciones, no perdiéndose ni un solo verso de la composicion.

Cuando el jóven Lamberti, hubo leido el último verso, el público pidió con el mayor entusiasmo que saliese el autor.

El Dr. D. Ricardo Gutierrez, que se encontraba en el teatro, saludó á la concurrencia desde el palco donde le acompañaban algunos amigos.

Tal ha sido la fiesta organizada con el objeto de mitigar los dolores de un poeta enfermo y que nos vemos obligados á describir concisamente por no salir del círculo de la seccion en que escribimos.

Deuda municipal—La Comision Liquidadora de la deuda Municipal ha presentado á la Corporacion la memoria correspondiente á la deuda municipal en el próximo pasado año.

Por ella sabemos que la Corporacion tiene un saldo á su favor que pasa de dos millones de pesos, teniendo una deuda de veinte y seis.

Cuando la actual Comision se hizo cargo de la Municipalidad, la deuda existente ascendia á cincuenta y cuatro millones.

Este informe de la Comision Liquidadora va á ser publicado en la memoria General que se está imprimiendo y que debe de aparecer en la semana próxima.

Es de bastante importancia y los datos tan minuciosos que tiene demuestra la laboriosidad y honradez de las personas que la forman.

Santo Domingo—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Novena de Nuestra Señora de Lourdes en la Iglesia de Santo Domingo.

Hoy domingo á las 9 1/2 de la mañana tendrá lugar una solemne funcion en honor de la Vírgen Inmaculada de Lourdes para honrar su primera aparicion en Francia en el año de 1858.

La novena comenzará á la hora indicada continuando en seguida la funcion en la que predicará el distinguido orador sagrado Fray Marcolino del Carmelo Benavente.

Con ese motivo quedan avisados todos los católicos.

Presentacion—Los señores Cayol y Neuman se han presentado á la corporacion municipal, pidiendo que la oficina del gas informe sobre un nuevo aparato que han inventado y que, adoptándose á los picos de gas, produce una economia de un 25 p%.

El informe ha sido favorable á la solicitud de aquellos señores.

El Dr. Ugarriza—En los primeros dias del mes de Mayo partirá el Dr. Ugarriza de esta ciudad con direccion á Salta en donde últimamente ha sido electo Gobernador.

Se nos dice que lleba un buen cargamento de empleados.

Acuartelamiento—Las tropas van á permanecer acuarteladas en los próximos dias de carnaval.

A la pesca de un criminal—Con este objeto hemos tenido en Buenos Aires al Gefe Político de la Concordia.

Un colega de Montevideo, dice al respecto

El Sr. Blanco, gefe político de la Colonia se encuentra en la vecina orilla, donde ha ido á aprehender á un asesino.

Hé aquí la nota que ha pasado el Gobierno sobre ese asunto:

Gefatura Política de Colonia

BUENOS AIRES, FEBRERO 5 DE 1877—*Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José M. Montero (hijo)*

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que al llegar á Palmira tuve conocimiento que el criminal Victorio Casales, asesino de Juan Buchun (a) Gordito, se encontraba en esta ciudad, por lo cual inmediatamente tomé vapor y me trasladé á este destino.

Estoy tomando acompañado de las autoridades de esta ciudad todas las medidas para poder aprehender á dicho criminal, pues tengo la pista de donde poderlo encontrar.

Una vez habido tendrá el infrascrito el honor de ponerlo en conocimiento de V. E.

Todo lo cual comunico á V. E., y lo que espero merecerá su aprobacion.

Dios guarde á V. E. etc.—*Maximo Blanco.*

Banco de la Provincia—Va en seguida el balance de este establecimiento correspondiente al mes de Enero, próximo pasado.

DEBE

	Metálico	Moneda corriente
A capital	18374223 83	51741015 7
Depósitos particulares á premio	6403993 25	418495688 3
Idem de tierras arrendadas		250000
Idem capellanías	84782 03	7055322 3
Depósito comercial	3787030 91	8992025
Fondo del extinguido Banco		166509 7 1/2
Crédito Público		1987559 1 1/4
Depósitos judiciales	453039 25	86849036 6
Idem particulares	1461076 76	3279637 6 1/4
Gobierno Provincial		438161 6
Tierras públicas Id ley 16 agosto de 1871	19597192	8794883 5
Servicio de tierras		26053590 3
Empréstito de 1870	1116611 54	
Obras de salubrificacion	24610 27	
Billetes á metálico en circulacion	17010450	
Sucursales		199740385 1
Oro de cambio	3000000	
Descuentos de tierras		4596677
Descuentos	78615 66	2536797
Rentas	70587	
Intereses		2145 7
Alquileres		14000
	52029328 34	969769783 1

HABER

	Metálico	Moneda corriente
Por Gobierno Nacional ley 25 Noviembre 1871	2723141 80	
Gob. 1º Abril 1873	1151245 51	
Id id Ley 24 Agosto 1876	615533 33	
Id id Nacional Créditos F.	140000	2726667
Id ley 25 Setiembre 1876	6426514 46	
Id ley 21 de Enero 1874		4998525
Id 1º Octubre 1874		55733969
Id 3 Agosto 1872		43381992
Id provincial 1º Abril 1873		26248310
Id ley 24 Mayo de 1876	203727 27	4992325 1
Id ley 30 Octubre 1872	300000	
Crédito al Presupuesto		17946065
Aguas corrientes y desagues	1162691 92	
Banco Hipotecario	719641 13	
Varios deudores en gestion y mora	3774473 26	93895202 7
Edificio del Banco	335570 91	9031736 3
Id calle Piedad		503572 2
Id San Martin 51		4060940
Bonos Municipales ley 30 Enero 1874		5530000
Bonos Municipales del 8 p%		18950000
Fondos públicos del 6 p%		9765000
Id del 7 1/2 p%		93361100
Fondos públicos nacionales del 75 p%	3529350	
Letras por tierras		64566
Id por terrenos		13520736 5
Pagarés por tierras		20129872
Letras en depósito	1378861 48	1271488
Sucursales	10340726 16	23302999 7
Letras á cobrar	13832306 45	46736823
Créditos á descubierto	1327832 78	
Bonos Municipales ley 21 Noviembre 1876	6000000	
Comisiones	236 26	16898
Corretages	2741 45	
Réditos	26802 65	2169610
Gastos generales	3449 25	628099
Sellos y timbres	117 80	
Existencia en metálico	1400943 44	
Iden notas y moneda corriente	2773028 03	4317195
	52029328 34	969769798 1

Robos—En la casa calle de Rivadavia núm. 1183, vive el Sr. D. Bernardo Burdele.

Alli habita una de las piezas que quedan bajo el corredor que dá á la calle.

Antenoche salió de ella, dejandola abandonada completamente, aunque con la puerta perfectamente cerrada.

Cuando regresó pudo notar que le habia sido efectuado un robo.

Nada se sabe acerca de los ladrones.

D. Pablo Borau que tiene su domicilio en la calle de Callao y Bella Vista ha sido víctima de otro robo.

Dejó su casa abandonada y aprovechando esa circunstancia, le abrieron la puerta de calle con una ganzúa y le robaron mucha ropa de uso.

Nada se pudo averiguar.

La Policía tiene conocimiento de estos dos sucesos.

Pelea—En Santa Lucía, se trabaron en pelea antiyer, dos individuos llamados Angel Silsa y Alejandro Graiño.

El primero es italiano, el segundo español.

Ambos estaban armados; Silsa de una cuchilla de zapatero y Graiño de una tijera de cortar laton.

Al fin, despues de algun rato, salió herido de varias puñaladas el llamado Graiño.

La Policía remitió presos á los dos.

El herido está en el Hospital.

Rapto—Recientemente ha sido apresada una menor de 14 años de edad, que hace dias fugó de la casa de su familia, situada en la calle del Perú.

Parece ser que esta niña habia huido con un galan, que desde ha tiempo sostenia con ella, relaciones amorosas.

La autoridad les ha capturado á los dos, en Barracas, donde han estado mientras duró su ausencia del hogar paterno.

El doncel está en la policía y probablemente se verá obligado á contraer matrimonio con la robada.

Esta se halla en la casa de ejercicios.

Se nos informa que la solucion de este enigma ha sido encomendada á la Cura Eclesiástica.

Salteadores—Los agentes al servicio de la 12ª Seccion de Policía han capturado á dos individuos argentinos, autores de un salteo á mano armada, llevado á cabo en la persona de un súbdito italiano, antenoche como á las diez y media.

Como no hiciera mucho caso de las amenazas que le hacian le hirieron con un puñal, aunque levemente.

En seguida, uno de ellos le echó al suelo de un empellon y con ayuda del otro, le despojaron de cuanto llevaba encima, que consistía en una pequeña suma de dinero y algunas alhajas.

Sin embargo, han negado rotundamente los cargos que les han sido hechos.

Detencion de la correspondencia—Los vigilantes de Policía han detenido ayer la correspondencia que debia partir para la campaña en el primer tren del ferro-carril del oeste.

Ignoramos las causas que puedan haber dado márgen á la adopcion de una medida tan abusiva.

Despues de escritas las líneas que preceden, encontramos las siguientes líneas en el diario oficial de ayer tarde:

—La correspondencia que debia salir hoy por el primer tren del Ferro-carril del Oeste, para toda la línea, se quedó porque los vigilantes detuvieron por dos veces el vehículo que la conducia, no llegando por esa causa á debido tiempo.

Sabemos tambien que por esta falta tan notable, el señor Gefe de Policía ha ordenado el severo castigo de los vijilantes.

Crímen salvaje—El Juez de la Colonia de Santa-Fé «San Justos» D'Lorne, ha sido bárbaramente muerto por algunos gauchos que mostraron al hacerlo toda la hazaña de que pueden ser capaces.

Despues de muerto el Sr. D'Lorne á puñaladas, separaron la cabeza de su tronco arrastrándolo á una regular distancia.

Encierro de haciendas—Algunos estancieros de San Nicolas y otros de los de Ramallo, Pergamino y Arrecifes, créen que ha llegado el caso de declarar los campos en estado de epidemia y evitar de este modo los encierros de haciendas.

Si efectivamente los campos están en tan mal estado como dicen, los jueces de Paz deben dirigirse al Gobierno pidiéndole que adopte esta medida.

Mortalidad—Las inhumaciones efectuadas en los cementerios del municipio en el dia de antiyer son las siguientes:

Cementerio del Norte

Catalina Rossi, 5 meses, argentina, entero colitis.
Juan M. Mangu do, 40 años, id, venticulis.
Un párvulo, id, nació muerto.
Mercedes (espósita,) 4 meses, id, congestion pulmonar.

Cementerio de la Chacarita

Cárlos Meyer, 2 dias, argentino, falta de desarrollo
Leopoldo Nuñez, 1 id, id, convulsiones

Pagos—Ayer la municipalidad ha pagado á sus empleados el mes de Diciembre último

Esta medida tiene el mérito de la oportunidad.

Junta de reclamacion de la Piedad—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

La Junta de Reclamacion se ha instalado en la oficina de la Comision de Salubridad de la Parroquia, calle del Paraná núm. 23 y se reunirá todos los dias de ocho á diez de la mañana para atender los reclamos que se hagan conforme á la ley de la materia hasta el 26 del presente.—BUENOS AIRES, FEBRERO 10 DE 1877.

Ferro carril del Oeste—El directorio de este ferro carril ha resuelto que el tren que sale los dias de fiesta de la estacion Parque á las 6 y 10 p. m. y regresa á la misma estacion á las 10 y 30 p. m., funcione tambien en los dias lúnes y mártes de Carnaval.

Misterios carnavalezcos—Cierto diario de la mañana dedica una atencion preferente al encomio exagerado de los pomitos que espenden ciertas casas de comercio de esta ciudad.

Otro cólega vespertino emplea tambien medios sumamente ingeniosos con el mismo objeto.

Cosas que se esplican como misterios carnavalescos!

Exposicion Industrial—De la secretaria del club Industrial se nos remite lo siguiente para su publicacion:

BUENOS AIRES, FEBRERO 10 DE 1877.—*Sr. Redactor de* LA PRENSA.—Distinguido señor: Suplico á Vd. que en su popular diario tenga á bien dar publicidad á la siguiente resolucion tomada por la Comision en la sesion de hoy:

«Todo espositor que desee vender sus artículos espuestos, en el remate que tendrá lugar al dia siguiente de la clausura de la Exposicion deberá avisar en secretaría antes del 15 del corriente para ser anotado á tiempo.»

Esperando que vd. atenderá á este pedido me es grato reiterarle los sentimientos de mi mayor estimacion—*P. Yurrebase*, Gerente.

Exposicion industrial—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

BUENOS AIRES, FEBRERO 10 DE 1877—*Sr. Director de* LA PRENSA.—Distinguido señor: Suplico á V. que en su popular diario tenga á bien dar publicidad á la siguiente resolucion tomada por la Comision en la sesion de hoy.

«Todo expositor que desee vender sus artículos expuestos, en el remate que tendrá lugar al dia siguiente de la clausura de la Exposicion, deberá avisar en secretaría antes del 15 del corriente para ser anotado á tiempo.»

Esperando que vd. atenderá á este pedido me es grato reiterarle los sentimientos de mi mayor estimacion—*P. Yurrebaro*, Secretario Gerente.

Servicio telegráfico—La acreditada agencia telegráfica de Havas, vá á inaugurar en Mayo próximo el servicio telegráfico político y comercial, diario. Para esto arreglará una cuota de suscricion para cada diario que se publica en este ciudad, y, si esta cuota parcial dá la suma que es necesaria para prestar el servicio, lo hará inmediatamente desde Mayo.

Los telégramas políticos los recibirá la Agencia Havas de esta ciudad, diariamente y á todas horas, de las numerosas agencias que esa misma compañia tiene establecidas en el mundo civilizado, pero los telégramas comerciales los entregará al dia siguiente de las cotizaciones en los mercados monetarios europeos, porque las cotizaciones se cierran en Lóndres, por ejemplo, á las siete de la noche y un diario las reparte allí mismo á las ocho p. m.

Sabido es que el telégrafo inter oceanico no funciona durante la noche, razon por la cual las cotizaciones comerciales solo se darán al siguiente dia á las diez de la mañana.

Este servicio, si llega á establecerse, pues depende únicamente del concurso que le prestará la prensa, sera de inmensas ventajas para el comercio, pues hasta hoy la Agencia de Havas no dá noticia alguna de las cotizaciones comerciales del mundo europeo, excepto una que otra que por deferencia llega á publicar. El Gobierno Provincial y el Nacional llegan á veces á dar algun telégrama de la casa de Baring y hermanos de Lóndres, sobre valores de los empréstitos, y los dan á conocer en la Bolsa; pero esto no es de una manera regular y periódica, como ya se siente la necesidad en esta plaza, ni abarca todos los puntos que precisa conocer el comercio, como ser: cambios, valores de acciones de ferrocarriles, fondos, trenvias, compañías de vapores, dividendos, etc. etc.

La Bolsa de comercio tampoco recibe estas noticias directamente por compañía ó agencia alguna, asi es que cuando aparece alguna noticia al respecto en su pizarra, se la mira siempre con una natural desconfianza de que pueda responder á alguna especulacion combinada por correspondencia, como ha sucedido muchas veces.

Nos consta, por otra parte, que ahora mismo se trata de establecer, por el momento, independiente de la Agencia de Havas y del concurso de la prensa etc. ese servicio, haciendo un arreglo con la misma Agencia para trasmitir al comercio algunas noticias comerciales, ya sean dadas por la Agencia misma ó por una acreditada y honorable casa argentina del comercio de Lóndres.

Una soirée á bordo—Los pasajeros de el *Niger*, tuvieron en su último viaje á Europa una sorpresa agradable y que les permitió concurrir á una buena obra. Gracias á la iniciativa de algunas personas de á bordo, y al concurso de muchos pasajeros, una *soirée* de las mas interesantes ha sido organizada á favor de la *Caja de socorros á los náufragos.* El resultado como se supone, ha sido fructuoso.

Tomó parte en la fiesta á bordo una pasajera de la República Argentina que ejecutó una obertura en el piano, de una manera capaz de causar celos á los mas hábiles artistas.

El marinero J.......un digno émulo de Bosco y Lamas, hizo juegos de prestidigitacion magníficos, tales como: el retrato de las señoras, la tortilla fantástica, y en fin, la mala de las Indias. La *consigne es de ronfler*, un jocoso vaudeville, fué muy bien ejecutado por uno de los maquinistas y un jóven pasajero que, á falta de otro, desempeñó el papel de sirvienta. Las cancioncillas *Frou-Frou*, y el corsarito de 1872, divirtieron mucho al auditorio.

Lo bueno para lo último: queremos hablar del doctor B., que dijó ó recitó una de sus mejores obras: «El viaje del *Niger*,» poesía admirable, que hace parte de una coleccion que el doctor ha hecho imprimir, y que hizo vender á beneficio de la *Caja de socorros á los náufragos.*

El comandante fué felicitado por todo el mundo por la feliz idea que presidió á esta agradable *soirée.*

Buque perdido—Un telégrama de Bombay comunica, que el vapor *Ambassador* procedente de Calcuta, fué echado á pique por el choque con otro buque cuyo nombre se ignora. Se salvaron el capitan, el segundo, cuatro maquinistas, ocho marineros y cuatro foguistas.

Langosta—Los bandos de este insecto abundan en la campaña del partido, particularmente en la parte vecina á la Cañada Bellaca, dice un diario del Baradero recibido ayer:

Algunos hacendados les hacen la guerra haciéndolas pisar por las ovejas ó enterrándolas en fosos practicados al efecto.

Atraviesan ahora por el periodo de ninfa, en el cual les comienzan á aparecer las alas y son mas voraces que nunca, y no tardarán en poder alzar su vuelo dirigiéndose á las comarcas donde depositarán sus huevos para morir en seguida.

Empadronamiento—La Corporacion Municipal ha pasado una nota al Ministro de Gobierno de la Provincia, comunicándole que no se han remitido los empadronamientos, hechos en la parroquia de Santa Lucía, lo mismo que los correspondientes á los cuarteles 1.º de la parroquia de San Miguel, el 2.º de la Piedad, el 4.º de San Cristóbal y el 1.º de San Telmo.

Concurso—El 15 del presente mes tendrá lugar en la Secretaría de la Facultad de Médicina, el concurso al puesto de practicante interno del Hospital de Mujeres.

A los jóvenes que se han presentado se les sujetará á una prueba escrita y otra oral.

Dos son los estudiantes que se presentarán, pues varios otros se han retirado.

Matrícula—El 15 del presente mes se abrirá el libro de matrículas en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

El 1º de Marzo se cerrará el plazo.

Club del Progreso—Hoy se dará en los salones de este centro social la primer tertulia de disfraz de la presente temporada.

Noticia hidrográfica—La seccion hidrográfica de Paris ha publicado con fecha 25 de Diciembre la noticia que publicamos en seguida:

«Faro en el fuerte de Santa Maria (entrada de Bahia.)

Núm. 436, 1876. El gobierno brasilero hizo saber que se enciende desde el 2 de Diciembre una nueva luz en un faro construido en el fuerte de Santa Maria, entrada de Bahia.

Esta luz es *blanca, fija*, y visible, por tiempo claro, de una distancia de 6 millas.

El aparato de iluminacion es *dióptrico* y de 4º órden (6º.)

Posicion: 13º 0' 24" S., 40º 52' 0" O.

Véase série H. número 42; cartas número s 2798, 2532, 2495; intruccion núm. 367, pág. 28.»

El vapor «Poitou»—El vapor *Poitou* salió el dia 5 de Rio Janeiro y es esperado mañana temprano en este puerto.

Como este vapor no comunicó en tierra en aquel puerto, se supone que no sufrirá cuarentena en el nuestro.

Salteamiento—Antenoche fué asaltado en el distrito de la 11ª Seccion Policial, un individuo llamado Camilo Andrade.

Este sugeto dió cuenta del hecho, inmediatamente, á la Policía de la localidad y se procedió á hacer algunas averiguaciones.

Resultó que los autores del salteamiento eran un individuo italiano, conocido por *Mala Espina* y un cochero de la misma nacionalidad.

Los dos están presos.

Los objetos que le fueron sustraidos á Andrade, no han sido encontrados en poder de los bandidos.

Se hacen diligencias para secuestrarlos del poder de quien se hallen.

Defensor de pobres y menores—El jóven abogado Dr. D. Adolfo Lamarque ha sido nombrado por la Suprema Corte de la Provincia para desempeñar el puesto de defensor de pobres y menores durante el presente año.

GACETILLA

—¿Estoy bien disfrazado?
—Estás desconocido.
—Arréglame un poco la peluca.
—Ya está.
—Ahora dame un beso.
—Déjate de besos.
—¡Mujer! yo te amo con locura.
No seas majadero.
—¡Un beso...ó la muerte!
—Déjate de posturas trájicas. Con ese disfraz no te sientan bien.
—¿Conque vas á acostarte?
—Si, tengo sueño.
—¿Por qué no me acompañas al baile?
—No me gusta bailar.
—¡Oh mujer incomprensible! ¿de veras no te gusta bailar? Voy á exhibirte al público como una cosa rara.
—Te repito que te dejes de tonterias.
Conque, adios alma mia.
—Anda, pillastron.... ¡Y que te diviertas!
—Haré lo posible.
—¡Ah! si ves á las de Martinez, dáles muchos recuerdos.
—Corriente. ¿Porqué les has dicho el disfraz que llevaba? Queria darles una bromita. ¡Esas mujeres no saben guardar un secreto! Es decir, uno solo guardan cuidadosamente.
¿Cual?
—El de sus años.

Tal es el diálogo que sostuvieron la otra noche Pepito y Pepita, que hace dos años están unidos con los sagrados lazos del matrimonio, y cuya vida se desliza tranquila como se desliza la dorada nube en el azul del cielo ó el plateado arroyuelo entre flores.

Verdad es que en las orillas de su existencia (el lector ha de permitirnos esta figura), no brotan las flores del placer y de la ilusion, pues en dos años de matrimonio hay lo suficiente para que dos amantes esposos se conviertan en perro y gato, pero Pepito y Pepita han tenido el talento de estudiarse mutuamente y han resuelto no enfadarse por nada, respetando recíprocamente sus caprichos y defectos, con lo cual han conseguido restablecer la calma en su hogar, á menudo alterada por su quisquillosa suceptibilidad.

Solo así se comprenderá que pueda haber paz en un matrimonio al que el cielo no ha concedido fruto de bendicion.

Pepito se fué á las máscaras, despues de dar un estrecho abrazo á su esposa y media docena de ruidosos besos.

Pero hemos incurrido en un error.

Pepito era muy largo, tanto que *se perdia de vista*, como suele decirse, y al llegar á la calle se hizo la siguiente juiciosa reflexion.

Las de Martinez conocen mi disfraz y no me conviene; esto coartaria mi libertad de accion la que no creo limite el estado de sitio. Es preciso que lo cambie por otro, pues deseo divertirme *atrozmente.*

Y dicho y hecho, Pepito se dirigió á casa de un amigo, se disfrazó de nuevo y se fué al baile.

Por su parte Pepita, al verse sola, se hizo esta sensata reflexion.

—Mi marido ha ido á divertirse y es necesario que yo haga otro tanto. Me pondré un dominó azul... y me haré acompañar por la doncella, picaros hombres! ¿acaso créen que los placeres se han hecho para ellos solos? ¡ah! infames!

Y envolviéndose en un dominó, se dirigió poco despues al baile de máscaras.

La concurrencia era numerosa y la infatigable juventud *danzante* brincaba á mas y mejor á los ecos de una nutrida orquesta.

Varios jóvenes rodearon á Pepita, que, como era esbelta y arrogante, dejaba adivinar bajo los pliegues de su gracioso dominó unas formas deliciosas.

—¿No quieres bailar, mascarita? le dijo un jóven muy elegante.
—Gracias respondió ella; me mareo.
—Tú si que me mareas con esos ojos negros que despiden flechas de amor.
—¿Te han dado en el corazon?
—Si y siento que no se usen corazones acorazados.
—Busca otra máscara.
—¡Eres desdeñosa! el desden es la lealtad de las niñas bonitas.
—Sentencioso estás.
—Es que me han dejado cesante y me entretengo en filosofar, es la ocupacion de los que no tienen nada que hacer.
—Te prevengo que tu conversacion me es empalagosa.
—¿Quieres ir al café? tendrás mucha sed.
—Muchas gracias.
—¿Quién es esa mascarita que te acompaña?
—Mi...abuela.
—Cargue con ella el diablo.
—Tu si que eres un pobre diablo.
—Pero un diablillo que te amará con locura si se lo permites.
—Mi corazon está alquilado.
—Te ofrezco mayor alquiler.
—Cuando se desocupe...ya ves que no puedo echar al inquilino, que paga bien.
—¿Qué inquilino que te deja ir sola al baile? ¡algun viejo achacoso!
—Un jóven mejor mozo que tu.
—¿Y está aquí?
—¿Que te importa?
—Me importa, porque tengo deseos de romperle algo; el alma, por ejemplo, ó alguna otra friolera.
—No es manco.
—¡Mejor! habrá riña y de esta manera te probaré los quilates de mi amor, pues estoy dispuesto á dejarme matar por tí.
—No seas estólido.
—Te digo que has de aceptar mi brazo.
—¡Que no!
—¡No! me apoderaré de él.
—¡Toma!

Y la brava Pepita dió un bofeton de los de cuello vuelto al atrevido jóven, el cual se quedó echando *pestes*, sin permiso de la *Seccion de Higiene Municipal.*

Al ruido del bofeton se acercaron muchos á nuestra pareja.

Uno hubo, con un disfraz estravagante, que indignado profundamente, tomó el brazo de la ofendida máscara é increpó duramente al jóven, pero como el incidente amenazaba convertirse en escándalo, con grave detrimento de la *moral*... de los bailes de máscaras, se interpusieron algunos entre los actores de esta escena semi-cómica, semi-dolorosa, y todo acabó en bien, pues ni siquiera la Policía se enteró del lance, cosa que no estrañará á nadie, pues la policía es como muchos maridos engañosos, que siempre son los últimos en saber *lo que pasa.*

Agradecida Pepita al que habia salido en su defensa, rasgo de hidalguía y caballerosidad que cautiva siempre el corazon de las damas, aceptó su brazo.

Sin embargo, Pepita siguió fingiendo la voz, pues juzgó oportuno no darse á conocer.

—¿Quieres tomar algo? le dijo su compañero.
—Vamos.
—¿Te acompaña alguien?
—Sí, esta otra máscara.
—¿Es tu mamá?
—Es una prima.
—¿Bonita?
—Como un sol.

Los ojos del compañero de Pepita brillaron con expresion de placer.

Sin duda proyectaba hacer una conquista, ¿y quién sabe si la veleidosa fortuna le reservaba dos?

—Caballero, dijo entonces un polizonte, acercándose al de la careta; los hombres no pueden permanecer disfrazados en el *treato.*
—¡Hombre! ¿acaso voy disfrazado?
—¿Me querrá V. hacer creer que esa careta es su cara?
—Esta cara es mia...
—¿Suya insistió el polizonte, con expresion de duda.
—¡Ya lo creo! mi dinero me cuesta.

El encargado de hacer cumplir las ordenanzas municipales no supo que contestar á esta argucia.

—Vámonos pronto, dijo Pepita con impaciencia.
—En marcha, adorables criaturas.

Poco despues se hallaban instalados en un café próximo, en torno de una mesa de mármol.

—¿Qué vais á tomar? dijo el de la careta.
—Helados.
—¡Mozo! ¡mozo! ¿qué helados hay?
—De crema, de limon, de...
—¡De crema! dijo Pepita, yo me muero por el helado de crema.
—Y yo me muero por tus ojos.
—¡Burlon!
—Sabe Dios que no me burlo y al cielo pongo por testigo de la sinceridad de mis sentimientos.
—¿Y aunque lo fuera? cuando abandono á mi mujer prueba es que me aburro á su lado.
—¿Conque eres casado?
—Es una suposicion, una hipótesis.
—¿Una hipo...qué? ¡pues no dice que tiene hipo!
—Dame un susto y se me pasará...
—Cásate conmigo.
—¡Demonio! ya se me pasó.
—Eres muy bromista.
—¡Oh! ¡mucho! ¿pero esa mascarita que te acompaña, no habla?
—No.
—Es raro.
—¿Crees en eso que llaman la *metensicolis?*
—¿La *metempsicosis?* sí, creo.
—Pues bien, mi prima, antes de ser mujer, ha sido hombre.
—¿Y qué?
—Nada, que fué diputado..
—¡Ah!
—¿Pero no traen los helados? me ahoga el calor.
—Quítate la máscara.
—Y tú la careta.
—Ha de ser á un tiempo.
—Convenido; á la una, á las dos, ¡á las tres!

Hubo una doble exclamacion de sorpresa.

—¡Mi marido!! dijo Pepita.
—¡Mi mujer!!! dijo Pepito, porque era él el de la careta.
—¡Tunante!
—¡Bribona!
—Aquí están los helados, dijo el mozo colocando una bandeja sobre la mesa.
—Llévatelos, imbécil, gritó sulfurado Pepito.
—¡Qué! ¿no quieren VV. tomar helados?
—Si, pero traéte un helado de soliman para mi y otro de estricnina...para esta señora.

Hubo entre ellos una tempestad de quejas, un combate de reproches, pero como los dos habian incurrido en la misma falta, y no es bueno arrojar piedras al tejado ageno, cuando el propio es de vidrio, Pepita y Pepito acabaron por firmar las paces y se fueron muy tranquilos á su casa.

Hasta ahora no habiamos comprendido la filosofía de la prohibicion de los hombres de los disfraces en los bailes de máscara.

Sin la tal prohibicion, ocurririan en esos sitios chascos que podrian degenerar en verdaderos conflictos sociales.

El ejemplo práctico de esta verdad, lo tienen ustedes en el hecho que acabamos de referir y que nos ha contado el mismo Pepito.

Este, al llegar á su casa, prometió á su esposa no frecuentar mas los bailes, disfrazado, pues el chasco que habia sufrido le habia quitado las ganas por completo.

—Pero...¿y tu prima? preguntó á Pepito, acordándose de la compañera de esta.
—Es...Antonia.
—¡La fregatriz! ¡qué horror!

Y añadió Pepito, por lo bajo:

—Pensaba hacer dos conquistas y he llevado dos decepciones. ¡Y pensar que abrigaba la idea de conquistar á esa caraman! ¡Señor! ¡porqué no habré tomado en el café el helado...de estricnina?

[illegible]

COMERCIO

Bolsa de Comercio—FEBRERO 10—[illegible] las operaciones [illegible]

Es digno de notarse las oscilaciones diversas que sobre el oro ha sufrido en este dia; abrió á 29 40, bajando despues 5 centavos para volver á elevarse hasta 29,50 á cuyo precio se hizo una venta importante. Despues bajó nuevamente hasta 29 35 para subir á 29,40 á cuyo precio cerró.

Despues de la hora oficial se vendieron en remate $ 8000 á 29,45 al contado y á última hora se han hecho ventas para fin del mes á 29,35 quedando compradores á este tipo.

Damos el resúmen de las transacciones hechas durante la hora oficial:

Al contado 177600 y 29.40 29.35 29,50 29.45 29.35 29.40. Febrero 15, 5000 á 29.40, febrero 25, 10000 á 29.35, febrero 28, 331000 á 29,30 29.35 29.40. marzo 31, 15000 á 29 50, total ps. fts. 558,600.

Títulos diversos de créditos—Cédulas hipotecarias se vendieron $ 31,150 de la serie A al contado á 78 (7 (8 y 74.

Los billetes del Banco Nacional en suba; se vendieron $ 8 560 á 24, 40 y 24 y 45 al contado.

Los fondos públicos Nacionales, algo mas firmes tambien, se vendieron $ 5,000 al contado al 60 por p.%

En acciones del Banco Nacional se vendieron 100 particularmente al 50 p%.

Haciendas—Se ha hecho una venta de 3000 capones de los "Montes Grandes" á 26 pesos á eleccion.

Frutos de Saladeros—Del Saladero "Caceros" se vendieron 300 bordalesas sebo vacuno á 14 1/2 rls oro.

Importacion—Se ha vendido á llegar un cargamento de carbon de Glasgow de 500 toneladas á 12 pfs. oro á bordo con 4 p% descuento.

Vendido tambien á llegar otro cargamento de 600 toneladas carbon de Glasgow á 12 pfts oro á bordo sin descuento.

Exportacion—Cerró registro el bergantin sueco "Sigueli" de 262 tons para Amberes con 455 fardos lana, 150 bordalesas, 75 pipas sebo y 13762 kilos huesos.

Cerró tambien registro la barca inglesa "Laura" de 328 toneladas para Amberes con y 662 fardos lana y 20 fardos cerda.

Vapores á salir para Ultramar—Febrero—Miércoles 14, *Potosí.* De Montevideo, para Rio Janeiro, Lisbon, Vigo, Burdeos y Liverpool. (P. S. N. C.) Yarron Helt.

Juéves 15—*Neva*—Para Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton. L. Humphrys.

Mártes 20—*Buenos Aires*—Para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahía, Lisboa y Hamburgo—Lúders y Ca.

Miércoles 21—*Aconcagua*—De Montevideo para Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao (P. S. N. C. Yarrow Helt.

Sábado 24—*Senegal*—Para Montevideo Rio Janeiro Dakar, Lisboa, Coruña y Burdeos—A. de la Noé.

Domingo 25—*Archimedes*—Para Montevideo, Brasil, Amberes y Liverpool—Green y Ca.

Vapores esperados de Ultramar—Febrero—El 11 vapor francés *Poitou* de Marsella—El 13 (en Montevideo) vapor ingles *Potosí* del Callao y escalas—El 21 vapor inglés *Astarte* de Glasgow y escalas—El 29 vapor inglés *Cybele* de Glasgow y Burdeos.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Febrero 10

Cueros—vacunos y becerros buenos 165, 172, $ pda
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 160,
Id de potros secos libres de desecho 30, 32, uno
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 17 22 á lb.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 23 rls lb.
Id lanares desechos y borregas 13, 14, 15
Id de corderos 16, 20, doc
Id de corderitos 7, 9
Id pelados de matadero [illegible]
Id de venado 78 82.
Id de nutria 11 12, 13, lb.
Cerda de potro mezcla 115, 118 á
Id vaca sin marlo 100, 119.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos [illegible] 40
Id id id en pipas y bordalesas 42, 45
Id en condiciones de embarque 50, 50 1/2, [illegible]
Sebo pisado 30.
Aceite de potro 45
Lana sucia mestiza sin carretilla 72, 80
Id fina borrega á parte sin carretilla [illegible]
Id borrega con carretilla 55, 65
Id borrega sin carretilla 68, 80
Plumas de avestruz suelta 18, 22, 16
Pluma de avestruz atado de indio 27, 3[illegible]
Trigo superior 125, 136, fanega
Trigo bueno, 115, 120.
Id regular 105, 110
Id inferior 70 100
Trigo blanco ó anchuelo 100, 1[illegible]
Trigo Chileno candial 145, 170
Maiz en espiga 70, 78.
Maiz desgranado 70, 72
Cebada 45, 60.
Harina de primera clase 23, 26

Sala comercial del mercado Constitucion

Febrero 10

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas—segun clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., etc., se han vendido

Defectuosas 63 á 68 $ á
Mezclas 70 á 74 á.
Mestizas 75 á 78
Id finas 82 87.
Especiales 90.
Borrega 62 á 70

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 166 á 172 pda.
Pieles lanares—matadero 20 á 22 1/2 rls lb
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 28 á 31 uno
Cerda—de acuerdo con su clase 100 á 130 á.
Venados—libres de pintados 77 80 $ doc.
Pluma—Suelta 22 lb.
Atado de indio, ps 34 á 37
Nutria—de la provincia 13 á 14 id.
Grasa y sebo—en condicion de export 49 á 50 1/2 á
Id, id, id campo, 47 á 48.
Pisado 32 á 33.
Panzas id id 41 á 43.
Aceite de potro en cascos 41 á 45 id id
Cereales—trigo segun calidad $ 90 á 130 [illegible]
Maiz 68 á 80 id id.
Cebada 60 á 70 id.
Harina, segun clase y procedencia id 23 á 26 á
Afrecho $ 20 á 24 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, tardo [illegible] 200 toneladas.
Mezcla id 160 á 170.
Alfalfa verde á domicilio 65 á 70 $ carrada

Corrales del Sud—Introduccion—Febrero 9.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Calisto Almeyra	Pedro Hidalgo	Cañuelas	106
Cardenas y Mac-Grevy	Ricardo Nevton	Chascomus	167
Mariano Alvarez	Fortunato Grecco	Matanza	111
Calisto Almeyra	Juan J. Nuñez	Cañuelas	147
Juan Vasquez	Raimundo Rodriguez	Mar Chiquita	239
Manuel F. García	Justo Diaz	Brandez	68
Salaberry y Mandia	Francisco Corvalan	Chivilcoy	129
Ezequiel Cárdenas	Eufemio Iñiquez	Balcarce	231
Id id	Guillermo Jeppener	Brandez	81
Sulpicio A. Gomez	Nicolas Figueroa	Tres Arroyos	315
Id id id	Garicano Melo	Moreno	59
Salaberry y Mandia	José Aranburu	Las Flores	126
Juan Vasquez	Pedro Amarillo	Pila	182
Martinez é Iturriza	Octavio Paz	Castelli	189
Manuel F. García	Juan Bianchi	Azul	117
José Costas	Ventura Acuña	Giles	74
Sulpicio A. Gomez	Ambrocio Sacao	Ayacucho	172
			2534

Precio de la hacienda el 10 de Febrero de 1877
Novillos de Saladero 355, 340 400
Vaca de id sin venta
Carne y sebo 300 á 120
Cueros de novillos 140, 145, 150
Id de vacas 90, 95, 95
Terneros 50, 60, 80.
Capones no hay.

Valor de la propiedad—El martillero D. Martin Hidalgo vendió anteayer una casita calle del Paraguay num 575 con 7 1/2 varas frente por 25 id de fondo, 4 piezas de material antiguas en 35500 pesos mjc.

Comprador el señor D. Joaquin de Almeida.

Montevideo, 10 DE FEBRERO 1877—Descuento de 9 á 10 p%.

Uno por ciento mas bajó hoy el oro durante el periodo oficial del centro de comercio.

—En valores de cartera no se hizo nada.

—Algo parecido sucede en los cambios sobre el estrangero.

—El mercado de frutos del pais no se ha mostrado muy activo.

Solo hemos conocido las siguientes ventas:

4000 arb. lana de Entre-Rios á 28 rls. arb. despachado al barrer

1300 arb. lana de la misma procedencia á 29 rls arb despachada.

1000 arb. lana del Salto á 28 rls arb. en barraca.

Nos aseguran que están al terminarse otros varios negocios en este artículo y en el de cueros.

Se dice que el saladero del Sr. Cibils realizó 200 pipas de sebo arriba de 18 rls arb puesto á bordo.

El mercado de importacion sigue detallando el cargamento de azúcar de Pernambuco, por *Maria Asunta*, al precio indicado anteriormente.

Tambien se vendió una partida de azucar de Rotterdam á 31 1/2 rls arb. despachada, y 100 barricas del Havre á 32 rls arb. despachada.

Amberes—30 DE DICIEMBRE DE 1877—A consecuencia de los arribos sucesivos de Buenos Aires, el mercado ha ofrecido durante este mes, una eleccion bastante extensa en buena lana de la nueva esquila. A juzgar por el conjunto de estos nuevos arribos, se puede emitir una opinion bastante favorable sobre la nueva produccion. La lana es bastante buena como naturaleza, pero poco vigorosa; el rendimiento está generalmente seco; algunas partidas son cascarrientas y contienen barrigas con carretilla.

Ademas, las altas cotizaciones asignadas á título de ensayo á las primeras lanas, no se pagan mas.

Los precios obtenidos por la nueva esquila de Buenos Aires, se resumen como sigue:

	Fina y superior	Buena mediana	Mediana	Buena segunda
Merinos	2. á 2.25	1.85 á 2.	1.75 á 1.85	1.70 á
Mestizos 1a	1.95 á 2.20	1.80 á 1.95	1.70 á 1.80	1.65 á
" 2a	1.90 á 2.25	1.75 á 1.90	1.70 á 1.75	1.60 á 1.65
" 3a	1.90 á 2.05	1.75 á 1.85	1.70 á 1.75	1.60 á 1.65
Corderos	1.95 á 2.45	1.80 á 1.90	—	—
Pedazos	1.55 á 1.60	1.40 á 1.50	1.30 á 1.35	—
Barrigas	1.25 á 1.40	1.15 á 1.20	1.05 á 1.10	1. —

Por kilógramo, 2 p% descuento, 3 p% tara.

La cotizacion baja, puede considerarse como valor actual.

Cueros de carneros

Existencia en 30 de Noviembre	1430	fds
Arribos por diversos buques	804	"
Via Burdeos	45	"
	2349	fds.
Ventas	448	fds
Tránsito	1034	"
Existencia	867	"
	2349	fds

Durante este mes, las transacciones en cueros lanares han sido un poco mas calmadas que en el mes anterior.

SOLICITADAS

Exposicion Industrial—Habiendo quien haya puesto en duda la superioridad de nuestros trabajos de pelucas y peinados respecto á los otros de la misma especie presentados á la Primera Exposicion Industrial Argentina, desafío por 5000 ps. mjc. á quien en pública conferencia, sea capaz de sostener la tésis contraria. Los 5000 ps. serán destinados á una Sociedad de Beneficencia.
—Por *Ruiz y Roca*—*Manuel Ruiz.*

Síntomas de catarro—Dolor de cabeza fuerte, obstruccion de los conductos nasales, supuracion que desciende y se aglomera en la garganta, bastante profusa á veces, clara y acre unas y espesa y tenaz, mucosidad otras, purulenta, múco, purulenta, sanguinolenta, pútrida y ofensiva, etc. Otras veces se indica por afeccion á la vista sumbido á los oidos, sordera, tos pertinaz, ulceracion alteracion de la voz, á sonido gutural, aliento ofensivo, olfato, y paladar imperfectos, desvanecimientos de cabeza, depresion mental, cosquilleo flemático á la garganta, etc. Solamente algunos de los precitados síntomas se desarrollaran en un caso dado. Siempre que se aplique el remedio para el catarro del Dr. Sage, por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, en combinacion de las dosis del Descubrimiento médico de Oro del Dr. Pierce, como método de tratamiento constitucional, efectuará sorprendentes curas por muy inveterado y crónico que el caso sea. El anterior procedimiento constituye el mas infalible de cuantos se hayan presentado al público hasta el dia.

EVIDENCIA INDISPUTABLE—El Sr. D. *Tomas J. Bishop*, Brooklin, N. Y. me escribe que su esposa venia padeciendo desde la infancia, de catarro crónico, hasta que llegó á desarrollarse en lo que los facultativos de la localidad calificaron casi unánimemente de tisis declarada se adoptó el uso del medicamento para el catarro del Dr. Sage, aplicado con la Ducha Nasal del Dr. Pierce y se le administró el Descubrimiento Médico de oro del Dr. Pierce, y se encuentra á la sazon completamente restablecida de sus padecimientos, por lo que atribuyo á Vd. el debido homenaje de gratitud, para que haga Vd. de él, el uso que estimará conveniente, con provecho de otros [illegible] afligidos de semejantes dolencias. Los dos [illegible] y el instrumento, se encontrarán de venta en [illegible] y Establecimientos Mixtos.

Colegio de Colon—[illegible]

AVISOS
[illegible]

sacos garbanzos; Molina 25 tercios yerba paranaguá; Pià 90 sacos alpiste.

MERCERIA

Hardy 2 cjs maya de algodon, 2 cjs pomitos, Tornquist 1 id trencilla de lana, 1 id corsées, Seyder 25 idos papel de imprenta; Kruger 4 cjs juguetes, 25 canastos loza ordinaria; R. Carbone 1 fdo pelpudos de id y esteras de id; Ludera 5 cjs estractos, 1 id muñecas vestidas, 2 id id desnudas; Hardy 1 cj botones de seda.

CONFECCIONES

B. Campbell 5 cjs camisas de zaraza; Drable 1 id camisetas de algodon; Milroy 12 id id; Maltman 1 id id; Hemberg 2 id id; Daguerre 1 id chaquetones de lana, 1 id sombreros de paja, 6 cjs suecos de palo surtidos, 1 id camisetas de lana.

ARTICULOS INGLESES

A. Cavelli 27 cjs casimir italiano; Partemo 19 id pañuelos de algodon; Millifan 4 id zarazas; Geltin 5 fdos arpillera, 1 cj bramante; Watson 2 cjs zarazas para colcha, 3 id pañuelos pintados, 1 fdo lienzo algodon tabla, Tornquist 3 cjs zarazas para vestido; Drabble 1 id para colcha 1 fdo lienzo algodon, 1 id lienzo comun, 1 id id tabla; Milligan 3 bfos bramante, 4 fdos lienzo mezcla.

FERRETERIA

Shaw hnos 10 fdos hilo de cáñamo; C. Riva 35 cjs piola y piolin, 5 bcas zinc en planchas; A. C. Bean 22998 piezas pino, 8000 tablitas para cerco; L. Gilardo 4145 cascos cemento portland, 110 piezas quebracho; C. Bunge 2640 cascos cemento portland, 2 id tubos de fierro y caños plomo, 1 id de estaño, 9 cjs. vidrios; Mantels 1 cj cucharas plata alemana, 4 cascos alambre galvanizado.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 10

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata 350 tons, cap Pagnasco; a E. D. Risso con; a Fels y Ca. 2 cjs meres; a N. C. 200 bcas cebada; a Camuhano, 40 canastos frutas, a C. Sommer, 20 bcas cebada.

ENTRADAS—DIA 10

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata.
Uruguay, id id Villa del Salto.

SALIDAS—DIA 10

Rosario, vapor nacional Feliz Amistad.
Uruguay, id oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id id Villa del Salto.
Ambéres, barca sueca Robert.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.

Da libramientos de 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m/c. en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, so les obona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ninguna depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

El Banco cobra en sus descuentos	7 p% al año
Abona por depósitos á premio	5 " "
Abona por depósitos comerciales	4 " "

PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta á artesanos, desde 3 hasta 20,000 $ m/c con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 3 de Enero del corriente año, el interés de 8 p%—y abona á los depósitos á premio el 6 p % anual.

Gayan—Secretario

JOSÉ CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	4 p%
A plazo fijo de 30 dias	4 1/2 p%
" " " 60 "	5 p%
" " " 90 "	6 p%
A plazos mas largos convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.	

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagadero en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5. p. m.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1876.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Afamados bailes de sociedad de la Opera á pedido de muchisimos jóvenes elegantes se dará en los últimos 4 dias de Carnaval. Sábado 10, Domingo 11, Lúnes 12 y Mártes 13 de Febrero 1877. Grandes bailes de Sociedad, Fantasia y Particular, gran novedad. Las señoras entrarán gratis con boletos de invitacion de la Comision de los bailes. A los caballeros que pidan boletos de invitacion para señoras se les darán los que necesiten gratis. Empezará á las 11 y concluirá á las 4. el uso de caretas es permitido esclusivamente á las señoras. Precios, palcos ps. 150, entrada de hombres ps 50. Señoras con invitacion gratis.

Teatro Colon—Grandes bailes de Mascaras y Sociedad. El Sábado 10, Domingo 11, Lúnes 12 y Mártes 13 de Febrero. Empezarán á las 11 y concluirán á las 4. Entrada para caballeros $ 30, señoras gratis.

Jardin del Eliseo—Grandes bailes de máscaras, los Sábados, Domingos y dias de fiesta, mientras duro el Carnaval: desde las 11 hasta las 4 de la mañana. Orquesta inmejorable, tramway especial desde las 11 de la noche, gratis para las señoras que vengan al baile. Las entradas tomadas en la estacion del tramway calle Esmeralda esquina Corrientes, frente al teatro de Variedades, tendrán derecho al viage de ida y vuelta (gratis.)

Nota—El precio de las bebidas queda siempre el mismo.

Próximamente—Grandes conciertos gratis, en el mismo establecimiento los domingos de las 2, á las 4 del dia.

Salon lujosamente arreglado. Entrada general $ 25 m/c. Gratis para señoras. e18perm.

Circo Arena—Calle Corrientes, esquina Paraná, al gran Carnaval de Buenos Aires. los últimos 4 dias. Sabado 10, Domingo 11, Lúnes 12 y Mártes 13, 4 espléndidos bailes de mascaras y particular. El baile empezará á las 11 y concluirá á las 4.

Teatro de la Victoria—Grandes bailes de sociedad fantasia y particular. El Sabado, 10 Domingo 11 Lúnes 12 y Mártes 13 de Febrero. La empresa del año pasado ha arrendado nuevamente dicho Teatro para dar bailes como el año anterior, la cual no ha omitido gastos para proporcionar toda clase de comodidad á las personas que asistan á ellos. En el Teatro habra un salon destinado para la toilett de señoras. La empresa pone á disposicion de las familias coches y licencias municipales gratis dando su aviso en la confiteria del teatro de su domicilio y hora para enviarselos. Empezarán á las 11 de la noche y concluiran á las 4 de la mañana. Precios. Señoras gratis palcos 80 $. Entrada para caballeros 25 $.

AVISOS NUEVOS

Remate Municipal Por disposicion de la corporacion que presido, se ha de proceder el dia 9 del próximo mes de Marzo en los salones de la Municipalidad á la venta en remate público de la chacra núm. 13; tasado su terreno á razon de 150 $ la cuadra cuadrada de 150 varas.—Tapalqué Febrero 6 de 1877. *Máximo Gomez*, residente. *Federico Perez*, Secretario. f11 v11m.

Al público Debo prevenir al público que se abstenga de comprar la parte de los terrenos situados en el partido de Las Heras que el abajo firmado ha comprado á D. Guillermo Matti en público remate efectuado por los martilleros Julian Martinez y Cia. el dia 11 de Enero del corriente año, pues toda compra que de ellos se hiciera será nula, habiendome ya presentado á los Tribunales para que se me escriture por haberse negado el Sr. Matti á hacerlo. Buenos Aires, Febrero 9 de 1877.—*Manuel Mayne*. f11v16

A los vecinos de la Parroquia "DE SAN CRISTOBAL"

El Consejo Escolar del distrito previene á los padres y tutores encargados de niños desde la edad de 6 á 14 años que el libro de matriculas para la inscripcion de los alumnos está abierto en las escuelas siguientes:

Escuela de Varones		Pozos 339
id	id Ambos sexos	Sarandi 327
id	id id	Chile 845
id	id id	Solis 367
id	id id	Entre Rios 438

Al mismo tiempo se previene que el Consejo Escolar hará efectiva las penas que la ley de Educacion establece para aquellos que no manden los niños á la Escuela.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*El Secretario*. f11v26

Colocaciones Cuyo num. 19, hay colocacion para mozos de abordo 1 mayoral, mozos café y mucamos. Los tres dias de Carnaval pueden ocurrir los que precisen ocupacion desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Cuyo núm. 19. f11v15

Club Argentino La comision Directiva del Club Argentino en cumplimiento de lo que prescribe su reglamento ha resuelto convocar á los asociados á asamblea general para el 20 del corriente á las ocho de la noche á efecto de elejir los miembros que han de integrar la comision directiva. Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—La comision. f11v20

Participo al público que todos los que tengan créditos contra el que suscribe se presentará á la misma casa de negocio calle del Parque núm. 566 dentro de 5 dias. Buenos Aires Enero 27. *L. Couget*. f11v16

Carnaval Pomos, aguacendos y fabrica de jeringas de goma, composturas de jeringas y aguacendos, se hacen canutos y boquillas para jeringas. Rivadavia 549. f11-1p

Para el juego de Carnaval Aguacendos, Bombas de goma, pomitos de todas clases, Botica alemana de otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. f11v16

Parque 391 Al Carnaval de Venezia Parque 391 Gran surtido de trajes de disfraz gran rebaja en los precios, lindo surtido de más, caras de alambre lisas para señoras y hombres á 8 ps una id con recorte lisas á 10 ps una, id con pelo y barba á 15 ps. una, id de tercipolo 10 ps. una, seda ó raso á 10 ps., caricaturas 5 ps., id de género á 3 ps una. Id de carton á 4 reales, cascabeles á un peso la docena, estrellas de lentejuelas, tambien hay pelucas para negros. Id de viejo y un surtido general de ellos y otros articulos del ramo. Así no faltar a la acreditada casa del Pensamiento Parque núm. 391. f11-p1

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de la Seccion de la Provincia de Buenos Aires en lo criminal Dr. D. Andrés Ugarriza se cita á D. Pablo Bayona para que en el término de nueve dias á contar desde la fecha se presente ante su señoria por medio de la oficina del que suscribe á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Pedro Lemercier sobre el delito de hurto; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877 *Raymundo Munita*. f11 v20

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rossa, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado ó intermedio del secretario que suscribe, á fin de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877.—*Manuel A Victorica*.—Escribano secretario, oficina Defensa 80, 3er. patio. f11 v11 m.

Por disposicion del señor juez comisario don Nicanor Fernandez, se comboca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de don Cayetano Gally; para el dia 17 del corriente á las dos de la tarde, previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1,600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—*Juan Gonzalez*. f11 v28

EL DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde esta situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este liquido.

AL INSTANTE—Se produce una pequeña espiesion, la cual se repite por sí sola en todas las bocas donde se ha echado el

BISULFURO CARBONO—Si se acaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. f10v11

Se vende un cupé casi nuevo de ... para verlo calle de San ... 329, caballeriza.

Sirviente muchacho. Se necesita ... calle de Piedad n. 531. f11v16

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores A. Casaretto y hermanos que dentro de quince dias contados desde la fecha deben presentar al Sindico provisorio D. Gabino Monguillot los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1819 del Código de Comercio, previniendo que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1857 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos al señor Juez comisario D. Felix Ytarriaga, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877.—*Ramon Peralta*.—Escribano público, Perú 130. f11 v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita llama y empleza á D. Juan Ezcurra por el término de tres dias, para que comparezca dentro de seis, por sí ó apoderado, por la Secretaria del que suscribe, á estar a derecho en los autos iniciados contra él por D. Manuel B. Laborde en representacion de D. Francisco y D. Alejandro Tabacco sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Febrero 10 de 1877—*Cárlos N. Gonzalez*. f11v16

Por el presente se hace saber á Da. Martina C. Suichot que en la terceria de dominio interpuesto por Don Pedro Rebollo sobre muebles embargados á Don Teodoro Ferbeyre, en la ejecucion que aquella sigue contra este, el Juzgado ha dictado la sentencia que en su parte dispositiva dice así: Por estos fundamentos el Juzgado resuelve: 1° Declarar justificado el derecho invocado por el oponente D. Pedro Rebollo sobre los mencionados muebles y que espresa la diligencia de embargo, ordenando en consecuencia se notifique al depositario haga entrega de ellos á dicho Señor: 2° Dejase á salvo los acciones de Da. Martina C. de Suichot para repetir contra el deudor por el valor de la suma reclamada y gastos de ejecucion. Adolfo Aldao Juez de Paz. Lo que se hace saber a la espresada Señora de Suichot para los fines que haya lugar.—Buenos Aires Febrero 10 de 1877. *Adolfo Aldao*. Juez de Paz. f16 v16m.

Por disposicion de D. Rodolfo Bunge Juez comisario del concurso de D. Manuel Mujica se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el articulo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del acturio, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionados por sus acreedores.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1877—*Joaquin Lijo*.—Secretario, oficina Perú 130 f11 v20

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardo Laracotch ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su señoría por conducto del actuario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.—*Carballo*. f17 v11 m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza á D. Giovanni Rabagliatti para que dentro de seis dias comparezca por sí ó por apoderado a estar a derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido D. Juan M. Bassio por cobro de un pagaré protestado, bajo apercibimiento, sino comparece ante su señoria y oficina del actuario de nombrarsele defensor con arreglo al articulo 6° de la la ley de 1860 sobre juicio ejecutivo—Buenos Aires, Febrero 8 de 1877.—*Angel Julio Blanco*.—Perú 130. f11v16.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y término de tres dias a Don Pedro Aldurralde, Don Pablo Melpus, y Don Ramon Baro y Carbonell, ó sus herederos, que Doña Benita Baro se ha presentado solicitando testimonio de una escritura de venta, otorgado a favor de su finado padre, de una casa en San Nicolás de los Arroyos, por el primero y vendida segunda vez al segundo quien la enagenó a favor del tercero—Buenos Aires Febrero 10 de 1877. *Waytht*. f11 v16

Por disposicion de los Señores de la Excelentísima Camara de Apelaciones en lo Criminal y Mercantil y a solicitud de Don Manuel Naveira en los autos que sigue por Don Remijio Rigal contra Don Asencio Barcos por cobro de pesos; se cita llama y emplaza, a este último para que comparezca a la Secretaria del que suscribe, dentro de tercero dia a efecto de practicar un reconocimiento en dichos autos, bajo apercibimiento de darlo por hecho en su rebeldia. Buenos Aires Febrero 9 de 1877. *Rafael J. Corvolan*. Secretario. f11 v16

Por órden del señor Juez de 1a instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de diez dias á D Nazario Franzo, para que dentro de quince comparezcan por el juzgado de SSa. y secretaria del que firma á reconocer la firma de la letra á favor del Banco de la Provincia que lleva la fecha 22 de Mayo y que dicho Franzo figura como aceptante, y á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le sigue dicho establecimiento por cobro de la letra expresada, bajo apercibimiento de nombrársele defensor y demas que haya lugar. Dolores, Enero 19 de 1877. *Severo F. Crespo*.—Secretario. f11v23

Revolusione ó crisis si recomenda a gli ista liriche ó dramachi, di fumare gli sigaretti di tabacco ana é carta di filo della marca Cristoforo Colombo; in Reconquista é Rivadavia. f11-1p

La verdadero economia De las familias es en la gran crisis calle Esmeralda 180, se limpia y compone toda clase de ropa para hombres a precios fijos, se limpia un traje completo de levita $ 35, de saco 30, un pantalon 10, el dueño hace diez años que trabaja en el oficio, en Buenos Aires, garante el trabajo como las primeras casas. f11 v16

Caños de goma 16 ps vara de 1/2 pulgada, calle Piedad n. 96 C. Lorenzone. f11v16

Fotografia Helvética Retratos en tarjetas desde 50 $ docena, id imitacion porcelana desde 150 $ retratos en cuadros y cajas desde 25 $ con toda perfeccion y semejanza: enseñanza y venta de preparaciones para aficionados. 326 calle Belgrano 326. Entre Tacuari y Buen Orden. f11v16

Caños de goma de 3/4 pulgadas 23 ps. vara calle Piedad n. 96, C. Lorenzone. f11v16

Al comercio: He vendido a los Sres. Ramon Giraldez y Domingo Costas las existencias del almacen por menudeo sito en la calle de Corrientes núm. 1724: si alguno se considera con derecho ó reclamo hagalo en el término de ocho dias de la fecha, pasado dicho término no haré lugar a reclamo ninguno.

Buenos Aires Febrero 11 de 1877. *Luis Passini* f11 v16

Gran rebaja en el caño de goma por mayor calle Piedad n. 96. C. Lorenzone. f11v16

Los abajos firmados hemos comprado a D. Luis Passini las existencias del almacen por menudeo sito en la calle de Corrientes núm 1724 si alguno tiene derecho ó reclamo lo hara en el término de ocho dias a contar desde esta fecha, pasado este término, no atenderemos ninguno.

Buenos Aires Febrero 11 de 1877. *Ramon Giraldez y Domingo Costas* f11 v16

Ama de leche se precisa con buenas recomendaciones, calle Cuyo núm. 205. f11 v16

AGUACENDOS

Y bombas de goma surtidas

Se venden por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRAMVWELL

295—Calle Victoria—295

Entre Tacuari y Buen Orden f11v16

Ama de leche se ofrece una para criar en casa ó afuera, sana y robusta, y tiene buenas recomendaciones el que la precise ocurra á la calle Venezuela núm. 97 2. c° patio dará razon. f11 v19

Para veredas Piedras grandes hamburguesas, se estan recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. f11 v15

Duelas de pino Para cercos de jardines y glorietas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 87. f11 v16

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuari y Buen Orden f11v16

Restaurador del cabello

De Ressetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano, su primitivo color.

No tiñe el pelo, sinó que ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares, produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—CALLE DE VICTORIA—295

Entre Tacuari y Buen Orden f11v16

CAFÉ Y BILLAR

A LA CIUDAD DE LIVORNO

364—CANGALLO—366

Entre las de Suipacha y Artes

Para hacer conocer la casa venderemos con notable rebaja sobre los demas cafes establecidos en la ciudad, siendo todo de lo mejor y garantido.

Toda clase de bebidas, excepto licores finos, un peso.
Vinos Oporto y Jerez, superiores, dos pesos.
Cerveza doble, en botella, cinco pesos.
Idem idem en choppe, 2 pesos
Idem simple en choppe 1 peso.
En cuanto al café es de lo mejor que se hace, siendo puro Moka y Caracolillo.

BILLAR

De 5 pesos, de noche, hasta las 12: 8 pesos hora.

La casa tiene especialidad en fiambres y lunchs, á toda hora de la noche.

La casa estará abierta dia y noche los tres de Carnaval. Vengan y prueben. f11v20

HARINA LACTEA

DE NESTLE
PARA CRIAR NIÑOS

Se recomienda especialmente para criaturas de tierna edad, cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna, se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—CALLE DE VICTORIA—295

Entre Tacuari y Buen Orden f11v16

Baños de Mar

Haciendo uso de una porcion de Sal de mar «Tidman» se puede preparar un verdadero baño de mar en su propia habitacion.

Se vende acondicionado en cajoncitos, en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuari y Buen Orden f11v16

Cartera perdida se ha perdido una con mil pesos m/c en la calle Maipú desde Victoria hasta Cangallo la persona que la entregue en la calle Corrientes 168 será gratificado con la cuarta parte del valor. f11 v16

Cocinera en la calle de Temple núm. 198 se necesita una cocinera para dormir en la casa, escusado es que se presenten sino llevan buenas recomendaciones. f11 v16

Tenedor de libros y encargado para regentear una casa de negocio en la campaña con exelentes garantias y práctico, se ofrece un jóven formal, instruido, hijo del pais Dirijirse por Elcire Garcia Piedad 540. f11 v19

PARA CURAR LA TOS

Catarro, tos convulsa

Y todas las enfermedades del pecho, y garganta, es un remedio seguro el «Jarabe San Vicente de Paula» por mayor y menor «botica alemana» de Otto E. Recke, calle Corrientes 45... esquina Libertad f11v16

Aviso al público que he comprado la carniceria que llevaba bajo el nombre de Manuel Matalov os, sita en la calle Rivadavia núm. 1253, quien tenga que hacer algun reclamo, lo hará en el término de tres dias, pasado dicho termino no se atenderá ningun reclamo. *Manuel Porto*. f11v16

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa De Cramwell

295—CALLE VICTORIA—295

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN f11v16

J. H. PIESSE

PERFUMISTA DE

S. M. la Reina

DE INGLATERRA

Y Principe de Gales

SALUDA A LA

República Argentina

Y RECOMIENDA A SUS HABITANTES

La esquisita fragancia

Del perfume y el uso

HIJIENICO DE SUS

POMITOS

PARA EL

Carnaval de 1877

f11-p

4 gotas de Salomon quien quiera preservarse del contacto venereo no tiene otra cosa mas facil y segura que el maravilloso descubrimiento del Dr. Samuel Darwison del Asia Mayor, se vende 20 $ m/c cada 80 gotas es decir para veinte preservativos, se vende en las principales boticas de la republica y depósito general en la Drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, uso esterior no incomoda en el chaleco. f11v16

Se arrienda en Lomas de Zamora 2 grandes potreros, compuestos, 1 de 46 cuadras y el otro 44 cuadras con buenas poblaciones en los dos todo alambrado zanjeados exelentes para lecheros ó pasteros con aguada etc etc. Para tratar á Eguren y Martinez, Defensa 78 y 80 precio 3000 $ los dos por mes. f11 v2marzo

Pomos de rica clase mas baratos que en ninguna parte se venden por mayor y menor en el "Baratillo Sin Igual calle San Martin núm. 7 al lado de la Catedral f11 1p

Para el pelo

"Eau de Capillo" El Eau de capilio de Leipzic es el mejor restaurador y fortificador del cabello, tiñe este de su color natural y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, único depósito en la Republica Argentina. Botica Alemana de Otto E. Recke Corrientes 455 esquina Libertad. Por mayor a 25 $ y por menor 28 $ frasco. f11v16

Sirvienta se necesita una ocurrir Piedad 841 f11 v16

Muchacho estrangero Se necesita calle de Pozos 231. f11 v16

PROFESOR

Se ofrece uno para dar lecciones sobre cualquiera de los ramos siguientes: Español, Francès, Aritmetica, Geometria, Gramática castellana, Historia y Geógrafia, Cosmografia, Historia Natural, Física y Química. Dirijirse á M. S. en esta imprenta. f11 v28

Para los enfermos

DEL ESTOMAGO

Elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles restablece el apetito, por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor «Botica Alemana de Otto E. Recke. calle Corrientes 455 esquina Libertad. f11v16

Aviso Se necesita una niucama con buenas recomendaciones. Mejico núm. 220 f10v15

Se ofrece un jóven de 15 años para dependiente de fonda, almacen, billar ó cualquier otro trabajo, tambien otro de 11 años para cualquier clase de trabajo, los dos son italianos y prácticos en el ramo de almacen, ocurrir San Juan 672. f10 v15

Sirvienta Se necesita una con cama para todo trabajo de una corta familia calle Mejico 1036. f10 v11

Banco Nacional No habiendo tenido lugar la Asamblea convocada para esta fecha, por falta de número, se cita nuevamente a los Sres. Accionistas, para el jueves 15 del corriente a la una de la tarde, en calle Reconquista núm. 202, con el objeto de darles cuenta de la resolucion del Gobierno sobre los Estatutos y para nombrar los cuatro directores titulares y dos suplentes; en la inteligencia de que, la Asamblea tendrá lugar cualquiera que fuere el número de accionistas asistentes, y será asi legal, de conformidad al art. 62 de los Estatutos.—Buenos Aires Febrero 7 1877. *El Directorio*. f10 v15

Carnaval

Semillas propias para jugar al carnaval entre casa se venden á precios muy baratos en el depósito de semillas mercado viejo 268. f10 v11

Aviso Se avisa a las personas que tienen armas en composturas con fechas anteriores al año 1875 se sirvan pasar en la Armeria E. Paris calle Rivadavia 20 a recojerlas en el corriente mes. Pasado este término dichas armas serán vendidas en remate f10115

Casadores cartuchos Lefaucheux y fuego central de todos calibres, armas de casa, Armeria E. Paris, calle de Rivadavia 20. f10v15

Muchacho Se precisa uno para el despacho San Martin 72, con recomendacion. f9v10

Se precisa un oficial zapatero de una suela, Barracas al Sud calle Mitre, zapateria Victoria. f9v21

Sirvienta extrangera jóven que sepa cocinar, se precisa con cama en la calle de Salta núm. 515, para el servicio de poca familia. f9v11

Se alquila la casa calle Buen Orden n. 247 propia para cualesquiera negocio con toda clase de comodidades. f6 v21

Al comercio Un aleman, diez años en el país, persona formal y competente, está deseando colocarse, es buen tenedor de libros y habla perfectamente cuatro idiomas estrangeros, ademas tiene conocimiento de frutos principalmente cueros, conoce tambien el manejo de la Aduana Nacional, recomendado por primeras casas de esta plaza. Interesados tengan a bien dirigirse á la Redaccion de este diario, bajo as iniciales B. L. M. f9v14

Al comercio y al público en general, los abajo firmados hacen saber que en esta fecha han disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Nicolás Figari y Ca, si hubiese algun crédito contra la dicha casa que hacerlo harán en el término de 10 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no tendrán derecho á ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1877,—*Nicolás Figari—Lorenzo Figari—Andrés Canevaro*.

OTRO—Los abajo firmados avisan al comercio y al público en general que seguimos en el mismo ramo bajo la razon social de Nicolás Figari Hno.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1877.—*Nicolás Figari.—Lorenzo Figari*. f9v21

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y con buenas recomendaciones para tratar calle Bolivar 310. f3 v11

Música para bailes y diversiones, de arpa, violin y flauta. Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, encontrarán con quien tratar calle de Lorea núm. 125—*Alejandro Guarini*. f9v11

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones en la casa calle Defensa núm. 284. f9v14

Una señora formal con una hija de 8 años se ofrece para el cuidado de una casa de familia, ya sea en esta ciudad ó en la campaña, se encargará de todos los quehaceres de la casa como planchados, lavados, limpieza etc. etc., el que la necesite ocurra á la calle de Belgrano 527 á toda hora del dia. f8v16

Direccion Gral. de Rentas

DE LA PROVINCIA

EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza nuevamente al ex-Juez de Paz de San Fernando D. Bonifacio Zapiéla para que en el término de 10 dias á contar desde la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante la Direccion Gral. de Rentas de la Provincia a rendir cuenta de las sumas de que ha dispuesto por Impuestos Fiscales, durante el tiempo que estuvo al frente de aquel Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Direccion, Febrero 1° de 1877.—*N. Dibur*. f8v16

Rico juego de dormitorio en venta, por tener su dueño que ausentarse del pais se vende sumamente barato un riquisimo juego de dormitorio de jacaranda, roble y caoba por dentro, sin uso y uno de los juegos mas elegantes y superiores que han venido al país, se compone de una cama camera, un preciosimo ropero con luna francesa, una cómoda con tocador y mármol de carrara, un lavatorio id id; dos mesas de noche y una corona con baldaquin, cenefa de brocatela de seda azul; ocurrir calle Piedras 256. f7v11

La mejor de todas es la

AGUA FLORIDA Argentina

Preparada por D. J. G. GOURDON

PERFUMISTA QUIMICO

Depósitos principales en los cuales los compradores son seguros de comprarla legitima, en casa de los Sres:

Ruiz y Roca peluqueria	Florida 230
Peluqueria Ory, al lado de la Bolsa	San Martin 134
Enrique Naudeau peluqueria	Bolivar 107
Bourgeois peluqueria Teissier	Rivadavia 175
Gildas Mallet peluqueria	Florida 108
Coistat peluqueria	Cangallo 100
Navarro peluqueria	Rivadavia 16

Al pedir Agua Florida fijarse bien en el nombre: D. GOURDON. ... Fbro. d. p. 1/3

FABRICA Y DEPOSITO

De artefactos de molino

DE D. BRANCHART Y Ca.

Calle de Corrientes 6 y 28

Buenos Aires

Medalla de oro Paris 1867 — Primer premio Havre 1868

Ocupándome especialmente de la provision de molinos ofrezco á las personas que quieran honrarme con su confianza.

Piedras francesas para molinos de todas clases y dimensiones, correas, rihetes, telas de seda, clavos, ... marfiles, piedras para grabar productos químicos, etc ... d. p 1/3

CONSULTAS

... consultas de medicina ... cirugia y enfermedades de la vista todos los dias de la una á las 3 de la tarde. A los pobres consultas gratis. Calle Victoria ... perm.

Agustin P. Justo Ha abierto estudio de abogado, calle de Potosí núm. 182. e16 v16f

Piedras de molino francesas, las mejores y mas baratas, se venden, depósito calle Alberti núm. 25 y 52. e23v21Abril.

Oficina de Tierras Públicas

AVISO OFICIAL

Se previene a los pobladores ú ocupantes de terrenos de ppda., que los plazos fijados por los art. 7° y 20 de la Ley de 15 de Noviembre de 1876, para solicitar en compra los terrenos respectivos, vence, para los primeros (articulo 7°) el 13 de Febrero del año entrante, y para los segundos (articulo 20) el 15 de Mayo del mismo.

Los que hasta esas fechas no se hubieren presentado á esta oficina perderán el derecho de preferencia que les acuerda la ley, y esos terrenos serán vendidos á los primeros que lo soliciten.—Buenos Aires, Diciembre 29 de 1876. Ignacio Freire, oficial mayor. d30 v25Mayo.

Se necesita una mucama jóven con buenas recomendaciones, Piedras 475 (altos.) f10v15

Don Pedro Celestino Echegaray Se desea ver en la calle del Cerrito núm 613 para comunicarle un asunto de interés. f10 v19

Al comercio Con esta fecha he comprado á D. Cárlos Bono la ferreteria calle Rivadavia núm. 370, que este compró a la comision interventora que nombraron los acreedores de don Eduardo Rosas. Buenos Aires Febrero 7 de 1877.—*Manuel Rey*. f10v18

Caballo perdido Se ha perdido un alazan overo de la esquina de Belgrano y Alberdi con una montura militar y está marcado en el lado del montar con un redondel con rayas, la persona que de noticias de él en la estacion "Barraca de Peña" será gratificado.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1877. f10 v15

A los sastres Por poco capital y muy acreditada se vende la Sastreria de la calle de Tacuari núm 107 con buenas comodidades y alquileres módicos. f10v15

Al comercio La ferreteria de Madrid calle Rivadavia núm. 363 y 370 continua bajo la firma y direccion de D. Eduardo Rasas, quedando de socio comanditario el comprador D. Manuel Rey. Buenos Aires Febrero de 1877.—*Eduardo Rosas*. f10v18

Ama de leche fresca y abundante se precisa Tacuarí 9. f10v15

SE COMPRAN LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOS.

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ... se pagan buenos precios tambien se compra papel de diarios por arroba Libreria de Martin Fierro 20—Bolivar—20 2p...

Deshauciados de la alopatia!

Prueben la homeopatia ... la que les promete alivio siempre, la salud, talvez completa, á la mayor parte de ellos El Dr Poli, el de Saavedra, se la dará *gratis* por el deseo que conozcan todos *con hechos probados* cuan superior es la nueva doctrina á la antigua. Ocurrir San Martin 160 de 12 á 4 al lado del Standart f9 v28

La Junta de Reclamaciones

De la Parroquia de la Concepcion

Avisa á los ciudadanos que se ha instalado en el Juzgado de Paz de dicha parroquia y funcionará desde el 12 hasta el 26 del corriente mes, de 7 á 9 de la noche, á efecto de atender á los reclamos que se hagan con arreglo á la Ley de la Materia.—*Doroteo Benaecente*. Secretario. f9v26

Matrimonio suizo se ofrece uno para cuidar una majada de ovejas, ocurrir calle de Pasco núm. 23 á toda hora del dia. f9 v11

Casa se vende una con nueve piezas construida a la moderna en la calle cortada frente al taller del Once de Septiembre, para tratar ocurrir á la calle de Cuyo 1042, el dueño la vende por tener que ausentarse del país. f9 v17

Fábrica de Cigarrillos DE TABACO HABANO

PRIMERA VASCONGADA

DE FELIPE CURIDI

63—Salta—65

En este establecimiento tan acreditado por la elaboracion de los afamados cigarrillos de tabaco fuerte, y el inmejorable papel de hilo que siempre ha empleado en su elaboracion, remitido espresamente de las principales fábricas de Europa, á pedido de muchos favorecedores, ha hecho una contrata con uno de los principales comerciantes en tabacos de la Isla de Cuba para la importacion de tabaco habano superior. Al efecto, no ha omitido sacrificio de ninguna clase para ofrecer á sus favorecedores los mejores cigarrillos de tabaco habano. Se acabó el tiempo de la farsa. Todo el mundo sabe que con el fin de imitar al tabaco habano, echan ingredientes en un tabaco para que, por medio de sus pomposos anuncios hacer caer á sus favorecedores en el anzuelo de la farsa, poniendo en peligro su existencia. Primera Vascongada premiada por los fumadores. En venta en todas las confiterias y cafées probarlos y ser los jueces e12v12f

Se alquilan dos piezas en la calle de Pasos núm. 80, se darán a un precio módico. f9v20

Cocinera se necesita con recomendacion, Artes 310. f9 v11

Un sirviente con buenos informes, se necesita calle Florida núm. 374. f9 v11

Se necesita un carro de mudanza ocurrir Artes 48. f9 v11

Al comercio Participamos al comercio, que con esta fecha queda disuelta amigablemente la sociedad que en el pueblo del Tandil, jiraba bajo la razon social Mendina Ugarte y Cia, quedando el activo y pasivo a cargo de Mendina y Ugarte, como igualmente separados de ella José M. Avendaño y Cia. Tandil, Enero 25 de 1877.—*Mendina y Ugarte*. OTRO Participamos al comercio, que con esta fecha quedamos separados de la casa que en el Tandil jiraba bajo la razon social Mendina Ugarte y Cia, quedando el activo y pasivo a cargo de los Sres. Mendina y Ugarte Buenos Aires Enero 25 de 1877.—*José M. Avendaño y Cia*. f9v17

Se alquilan varios almacenes y una hermosa esquina calle Maipú esquina Corrientes, alquiler módico Florida 30 daran razon f9 v15

AVISO A LAS SEÑORAS

CONFECCIONES

Tapados de granadina, tapados negros y calados á la jour, vestidos de baile, vestidos de clarin blanco y de muselina, vestidos de tarlatan con aplicacion en cortes y hechos, vestidos de gró de colores, formas las mas de moda, costumes de granadina negra, costumes de batista de hilo lisos y bordados lindos adornos, los mas elegantes que se pueden desear, batones de todas clases desde pesos 35 m/c hasta 1209 m/c.

VESTIDOS Ó COSTUMES PARA NIÑAS Y SEÑORITAS DE 1 Á 15 AÑOS

10,000 vestidos ó costumes para niñas de 1 á 15 años componen el surtido de la casa, hay de hilo bordados y lisos de cambray blanco, de muselina, de percal, de gró de colores, de lustrina y de fantasia desde m/c 35 pesos hasta 180 pesos, vestidos de batista de hilo bordados para bebé lindisimo surtido.

GÉNEROS Y ARTICULOS PARA BAILE

1000 cortes de tarlatan con aplicacion de tres colores y cristal á m/c 120 pesos y 190 pesos el corte, tartanes blancos y de todos colores, nansuk, muselinas, clarin, cambray, jaconas y organdis blancos y de colores, cios, jaconas de colores especiales para trasparentes, tules de ilusion blancos y de colores, tules labrados y de motitas, turquoise fulares, gasillas lisas y a cuadros todo colores y precios, granadinas de colores, granadinas negras lisas y rayadas, a cuadros, floreadas, ramos; das, caladas de lana y seda, pura lana, pura seda etc. desde m/c 10 pesos la vara hasta m/c 55 pesos, crespones francés ó inglés blancos negros y de colores, encajes de moda para guarnicion, valencianas y puntillas de hilo, maltesas ó churry para confecciones, con su guarnicion correspondiente, pequines de fantasia desde m/c 10 pesos hasta 35 pesos la vara, fichus, dentelles, mantillas, chantilly para la cabeza.

MANTILLAS ESPAÑOLAS

Corbatas de moda desde m/c 5 pesos hasta 100 pesos. Todos estos articulos se encuentran;

Á la CIUDAD de LÓNDRES

38—Perú—38, Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—Cada articulo LLEVA UNA ETIQUETA con indicacion del precio y se vende á PRECIO FIJO. f4v19

Antigua Escuela de Baile

Jovenes de ambos sexos, mis 20 años de maestro de baile en Buenos Aires permanente, será suficiente garantia para que Vds. se persuadan que en pocas lecciones los perfeccione en todos bailes. Todas las noches leccion general de 8 á 10. De dia particulares, festivos de una a 3 de la tarde. Calle Cuyo núm, 541.—*P. Risso*. e28v15Fbro

Aviso Oficial

Por disposicion superior el Miércoles 28 de Febrero, á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública y verbal para la provision de 10.000 diez mil pares botas vaqueta blanca. 3.200 tres mil doscientos pares polainas con hebillas iguales á la muestra de Comisaria.

3.000 pares de botines de baqueta blancos.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras a tres meses de plaso, sin interes á contar desde la fecha de los recibos.

Una vez que en el acto de la licitacion se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes; pudiendo el Gobierno ocurrir indistintamente contra cualquiera de los firmantes.

Los que deseen hacer propuestas, lo harán asi saber á la Comisaria hasta las doce del dia anterior, al de la licitacion siendo indispensable que el aviso sea firmado por el proponente y su fiador, expresando sus domicilios profesion ó ejercicio, sin cuyo requisito no serán admitidos en el acto de la licitacion.—Buenos Aires Enero 2 de 1877. *Martin B. Campos*. e30 v28F

AVISO A LAS SEÑORAS

Géneros para vestidos

Los tejidos las mas recientemente creados lo mismo que los tejidos y géneros de uso diario se encuentra en nuestra casa. Hay desde 3 ps. la vara hasta 55 ps.

Granadinas, barelles, géneros de hilo lisos y bordados, batistas de hilo crema, cruda. gris, cambray de hilo con flores de colores á 3 ps. la vara, piques blancos y de colores, percales francesas, yaconas, organdis, dibujos nuevos, lustrinas aclarinadas, lana y seda, géneros de fantasia hilo, hilo y seda, popleas hilo y seda desde ps. 12 hasta 25 ps., especialidad de merinos cachemir tamesis, alepinas para luto y medio luto, lustrinas negras desde m/c ps. 4 la vara hasta 30 ps. etc. etc.

Especialidades

Cortinas bordadas y muselinas bordadas y labradas para cortinas, especialidad en géneros de hilo blancos para uso de familia, especialidad en géneros de algodon blancos, especialidad de alemanisco de hilo para manteles, juegos de servilletas y manteles para 12, 18 y 24 cubiertos, especialidad de pañuelos y chalones de merino, cachemir y granadina negros, especialidad de flecos, cajas y guarniciones de moda, etc., etc. etc.

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

Á la Ciudad de Lóndres

38 CALLE DE PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA f4 v19

Café de Paris Este establecimiento estará abierto durante las noches de Carnaval 10, 11, 12 y 13 del corriente. Se avisa á sus clientes y amigos. f4v12

Se necesita Un aprendiz que haga trabajo en talabarteria, y que sepa coser un poco, calle Tucuman 865. f10v18

Cocinera francesa y mucama, se necesitan Belgrano 345, escusa presentarse sin recomendacion. f10v18

Se necesita Una sirvienta Libertad 867. f10 v15

Piano francés perpendicular y casi sin uso de muy buenas voces se vende uno por muy poco mas de la mitad de su costo ocurrir calle de Piedras 366. f7v11

Lomas de Zamora La Municipalidad de este partido en sesion del 2 del corriente ha resuelto sacar á licitacion pública para el dia ... de Febrero ... y seis cuadras ... por costado, situadas en el cuartel 3° con frente al arroyo de Barracas siendo la base para la venta $ 1,059 m/c por cuadra. Por mas datos ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad donde se encuentra el plano de la mensura. Enero 20 de 1877.—*Deometrio Montes*. Secretario. e21v20Fbro

Aviso á las personas que tengan deudos depositados en la Boveda de D. Bernardo Lerdon Cementerio del Norte, ocurran á exhumarlos en el término de sesenta dias, vencido este serán trasladados al Depósito general. Enero 4. e5v5marzo

¿Lea Vd. que le conviene?

Por 30 $ al mes.
Por 50 $ al mes garantido por pérdidas.
Por estos precios se reciben caballos á cuidar en el famoso campo conocido por *Rincon de Milberg* á 8 cuadras de la estacion del Tigre. e12v12Fbro.

Carnaval Gran surtido de trajes, máscaras narices, barbas, bombas, pomitos Agua Florida etc., se vende ó se alquila. Número 155 calle del Parque núm. 155. e16 v10f

Aviso oficial

Por disposicion Superior el Mártes 27 de Febrero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 25,000 (veinte y cinco mil) camisas de lienzo é igual numero de calzoncillos iguales a las muestran que existen en Comisaria.

Los interesados deberán espresar en sus propuestas término dentro del cual efectuarán la entrega total, siendo condiciones indispensables, que estas sean firmadas por el interesado y su fiador, espresando sus domicilios, profesion ó ejercicio.

Una vez que en el acto de la licitacion se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en una multa de ocho mil pesos fuertes pudiendo el Gobierno ocurrir contra cualquiera de los firmantes.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á tres meses de plazo á contar de la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas lo harán así saber á la Comisaria General, hasta las doce del dia anterior al de la licitacion, manifestando el nombre del fiador.—Buenos Aires Enero 27 de 1877 *Martin B Campos* e27 v27F

Sal Sal Sal Sal gruesa superior clase, se vende por medio carro arriba puesta en casa del comprador ó en las estaciones de los ferro carriles, gratis a un precio modico. e27v16Fbro

Se acabó el estado de sitio

Para poner en conocimiento del público y en particular a todas mis relaciones que la sastreria que existia en la calle Tacuarí núm 25 se trasladó á la calle Victoria num 289 altos entrada a la izquierda—M. Duran e13a13f

Aviso Municipal

Fiscalia de Rentas

De órden del Sr. Presidente de la Comision Municipal se previene á las personas comprendidas en la ordenanza de 20 de Octubre de 1875, que a continuacion se transcribe, que se acuerda una nueva prórroga hasta el 15 de Febrero inclusive, para la inscripcion en el Registro de Inquilinato, previniéndose que la multa establecida por la misma ordenanza, será cobrada inexorablemente á los infractores

Art 1° Desde la sancion de la presente ordenanza quedan sin efecto todos los permisos otorgados por la corporacion para habitar casas de inquilinato

Art 2° Todo dueño, inquilino principal ó gerente de casas de inquilinato, estará obligado á sacar permiso de la Municipalidad para habitarla para esos fines

Art 3° Las casas de inquilinato serán ... en tres categorias

SERAN CONSIDERADAS

De 1a *Categoria*—Los hoteles, posadas, fondas con casas amuebladas, conventillos y casas de inquilinato, situadas en el radio de la iluminacion á gas, y en general toda casa de inquilinato en que el número de piezas arrendadas ó sub arrendadas alcance a *diez* ó exceda ese número

De 2a Categoria—Las casas de hospedaje determinadas en la 1a Categoria situadas en el radio de la iluminacion á kerosene y las de inquilinato que no exeda le diez piezas habitables y que el numero de las habitadas para ser arrendadas ó sub arrendadas por el gerente exedan de la mitad.

De 3a Categoria Las casas de inquilinato que no exediendo de seis piezas habitables habitan mas de la mitad para ser arrendadas ó sub arrendadas

Art 7° Toda casa registrada como de inquilinato, será reputada tal, á los efectos de los impuestos municipales, mientras el dueño ó gerente de ella no haya presentado á la fiscalia de Rentas, manifestando y determinando en la forma que ella determinará que ha dejado de hallarse en esas condiciones.

Art 7° Todo propietario ó gerente de casa de inquilinato estará obligado a probar las transferencias que hiciera de la casa á su desalojo, si llegara a efectuarlo so pena de una multa de *quinientos pesos m/c*

Art 8° Todo dueño ó gerente de una casa de inquilinato, que eludiera por cualquier motivo la inscripcion en el Registro, en la época determinada por la municipalidad para efectuarlo, concurriendo en la multa que impone el art. 21 de la ordenanza de 16 de Junio de 1871, de *tres mil pesos moneda corriente y cien pesos* diariamente mientras hubiera inquilinos en la casa, sin perjuicio de estar obligado á obtener su certificado de Registro para continuar con ella

Art. 9° La inscripcion en el Registro será válida por un año y se efectuará por la oficina en los meses de Octubre á Diciembre *El Fiscal de Rentas* e30 v14F

Papa francesa para semilla se vende por mayor y menor ... Mitre 312, en Barracas al Sud e11 v16f

El Doctor Isidoro Aramburú ha trasladado su estudio de abogado á la casa Perú núm. 163 e11 v11F

Tarjetas al minuto desde ps 25 m/c el ciento, se hacen en el Bazar Popular, 170 Cangallo 172 e17 v17 F

VIOLINISTAS

No se olviden que se está liquidando el gran Almacen de Música de L. Cavalleri a donde hay un surtido de instrumentos, que no tiene rival y que se venderán á todo precio, Calle Suipacha 86, antes 50 e18v28f

ES INDISPUTABLE

Que el gran almacen de música de Lazaro Cavalleri calle Suipacha 86, antes 50, que hoy se está liquidando, no tiene rival por su grande y variado surtido en articulos de su ramo, como por sus precios equitativos. e28v28f

FLAUTAS

Asombroso es el gran surtido que hay de instrumentos en el gran almacen de música de Lázaro Caballeri que se liquida por no poderlo atender mas su dueño por causa de haber sufrido varias desgracias de familia. Aprovechen los aficionados que todo se venderá á cualquier precio Calle Suipacha 86, antes 50 e28v28f

CARNAVAL

DE 1877

Advertimos a las personas de buen gusto y elegancia que la peluqueria de Ruiz y Roca situada en la esquina Florida y Corrientes, acaba de recibir un magnifico surtido de **POMOS** de la acreditada marca *John Gosnell y Cia.*, y se venden por mayor y menor

Gran surtido de pelucas blancas y rubias para disfraz, tanto para señoras como para niñas, y muchos otros objetos de lujo para regalos en esos dias, se peinan señoras a domicilio, contando tambien con un salon aparente en la misma casa.

No olvidarse pues, Florida 230 esquina a Corrientes f1v20

LUCIANO J. AVELEYRA

AGENTE JUDICIAL

776 Santa-Fé 776

Hasta las 10 y en

EL ESTUDIO DEL Dr. QUIRNO COSTA

De 12 á 4 de la tarde

17 DEFENSA 17 f1v2marzo

CARRERA

ENTRE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

EL MAGNIFICO VAPOR ARGENTINO

"GALILEO"

Saldrá de este puerto para Montevideo los dias Martes y Jueves de cada semana regresando los Miércoles y Sábado, por fletes y pasages ocurrir á sus Agentes Cuyo 73.

Nota—Dicho vapor no suspenderá ningun viaje por causa de mal tiempo.

Nota—Dicho vapor efectuará su primer viage sin falta el Jueves 25 de Enero de 1877, á las horas de costumbre. e19-permt.

Da. Biviana R. de Silva

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Enero de 1876

Su nieta Micaela Milton, invita á las personas de su relacion quieran acompañarla á las misas que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán en el Templo de San Nicolás de Bari el Sabado 10 del corriente de 7 1/2 á 10 de la mañana; favor que agradecerá. f8v10

LICITACION

Terrenos para cementerio

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno el cumplimiento de la ley de 26 de Julio de 1875, la Comision nombrada al efecto, recibirá propuestas de terrenos con destino á cementerio.

1°. No distar menos de 12, ni mas de 20 kilómetros del centro de la ciudad.
2°. Tener una superficie de 200 hectáreas.
3°. Distar por lo menos tres kilómetros de los centros de los pueblos de San Justo, San Martin y Moron.
4°. Estar situados en la zona comprendida entre los rumbos N. 45° O. y S. 45° O. contados desde el centro del municipio de Buenos Aires.
5°. Los terrenos deberán ser elevados, sin rios, cañadas ni lagunas en su área.

La Comision se reserva el derecho de aconsejar la aceptacion de aquellas propuestas que á su juicio reunan mayor número de las condiciones que se requieren para el objeto á que van á ser destinados esos terrenos.

En caso que los terrenos propuestos no reunan las condiciones indicadas, la Comision no las tomará en consideracion.

La licitacion que se abre por el presente aviso terminará el 1° de Marzo del corriente año.

Las propuestas se dirijirán cerradas al Consejo de Higiene Pública, con direccion a la Comision de Cementerios.

Buenos Aires, Enero 26 de 1877. *La Comision*. e30v1° Marzo

N. ZOLEZZI

Balanceador Público

ESCRITORIO

FRENTE AL BANCO NACIONAL

43 Reconquista 43 Altos

... hora fija de 2 á 5 de la tarde todos los dias

DINERO

La nueva agencia de remates y comisiones de la calle de Lima núm. 41, entre Victoria y Rivadavia, lo anticipa sobre cualquier objeto de valor. 41 Lima 41. *Santiago García y Ca.* f7v7 m.

Salida de vapores

Para Goya y Santa-Fé, los Mártes y Sábados ... por el paquete nacional «Primer Argentino» ...

Nota—Los pasageros para San Pedro se desembarcarán por el hermoso vapor «Jenny»

Para Rio Janeiro el vapor paquete nacional «Santa-Fé» saldrá el dia.....

Por pasages, encomiendas, carga, dinero ó flete y demas informes ocurrir á la agencia de—*Guillermo Matti* Cangallo núm. 44.

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO»

Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hiliter y Seraire—28 Victoria 28.

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-carril á Campana.

Para Rosario, haciendo escala en San Pedro, Las Hermanas, Obligado y San Nicolás, el vapor paquete nacional «Rio Uruguay» saldrá del puerto de Campana, en combinacion con el tren que sale de la estacion central á las 2 de la tarde, los dias Mártes, Juéves y Sábados. Los boletos para el ferro-carril se darán gratis.

Vapor «Guaraní»—Para Asuncion y puertos de escala, tranfiere su salida para el Juéves 15 infaliblemente recibe carga en balizas con lanchas gratis gran rebaja en los fletes. Conduce pasajeros encomiendas y dinero a flete, por órdenes y demas informes ocurrir á su agente—*Calderon y Larando* 25 Mayo núm. 83. f10 v15

Marca de Fábrica

Buenos Aires Enero 20 de 1877

Señor Comisario de la Oficina de Patentes de Invencion y marcas de Fábrica y de Comercio.

E. Bucker del comercio de esta plaza como mejor proceda espongo. Que acojiendome á la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio que ha dictado el soberano Congreso de la Nacion en Agosto del año pasado, vengo a solicitar el correspondiente título de propiedad de la marca adoptada hasta hoy, por mi esclusivamente; para la cerbeza de mi fabricacion asi como de las botellas en que se espende fabricadas en Europa espresamente para este uso, las cuales nunca enagena al vender el licor, reservandome siempre el derecho de reclamarlas y revindicarlas del poder de cualquier persona que las tubiere; y en cumplimiento de lo que dispone el art. 13 de la Ley, vengo á presentar los siguientes documentos y objetos

1° Una descripcion por duplicado de la marca de fábrica cuyo titulo solicito asi como dos botellas y dos porrones de las que llevan nuestra marca especial, previniendo que el tamaño de la marca varia segun se use en los porrones, en las botellas ó en otros embases de mayor magnitud

2° Un recibo de la Tesoreria de la Nacion que acredite que he hecho la oblacion de la cuota estaminada por el art 19.

Con tales elementos, esta oficina tiene todos los que exije la Ley de la materia para acordarme el título de propiedad que vengo á solicitar, y en consecuencia pido que, previo cumplimiento de lo que disponen los art. 14 y 41, se digne á ordarmelo en la forma prescripta en el decreto reglamentario de dicha Ley. *E. Bucker* Enero 20 de 1877—Por presentado y publiquese. *Guillermo White* e26 m3

Avisamos al comercio de esta plaza y a nuestros amigos en el estranjero, que a consecuencia del convenio amigable entre nosotros y el Sr. D. H. Serres, dueño se ha quedado desde el 31 de Diciembre 1876, separado de nuestra casa como socio industrial, que fuese a nuestro cargo la liquidacion de los negocios pendientes durante el tiempo de la sociedad. *Sebastiano Gatan e hijos* 2n1

Direccion General de Correos ... Se avisa al público ... [illegible] ... Secretario. 2n1

Sociedades Musicales

[illegible] ... calle de Suipacha 86 antes 50 e28v28f

MUEBLES

149—BUEN ORDEN—151

Se compran y se venden muebles usados y menages completos de casas, pianos etc. e5 perm

Webster Prince y Kimball

Dentista Norte Americano

Agradecidos á sus amigos y al público por ... que les han dispensado continuamente, tiene el honor de avisar a su numerosa clientela y al público, el regreso del Dr. Kimball, quien durante el año pasado ha visitado las principales ciudades de los Estados Unidos y Europa donde ha estudiado los resultados de los esperimentos cientificos mas adelantados de la profesion, de los cuales podemos asegurarles, ofrecer á aquellos que puedan necesitar de nuestros servicios profesionales Hemos tambien aumentado estensivamente nuestro surtido de dientes y materiales ventajas sobre las cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y el público—*Webster, Prince y Kimball*—347 Cangallo 347 Buenos Aires f4v4m

AVISO A LAS SEÑORAS

Sederias

Las sederias de la ciudad de Lóndres salen de las mejores fabricas francesas, son garantidas al uso y siendo compradas antes de la suba enorme que soportan hoy estas telas en todos los paises de produccion, desafian toda competencia por su calidad y baratura

2,500 piezas de gró negro á m/c 20, 25, 30, 32, 35, 36, 38, 40, 42, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 $ vara. Clase extra desde m/c 80 hasta 150 $ vara.

Gros de colores de mas de 50 tintas, todas de moda, desde m/c 30, 35, 40, 45, 50, 55 y 65 $ vara. Sederias blancas para casamiento especial á la ciudad de Lóndres

GÉNEROS DE SEDA PARA GUARNICIONES

A la Ciudad de Lóndres

38 PERÚ 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende a PRECIO FIJO. f4 v19

Aviso importante Doña Manuela Salvatierra de Ferreyra á su esposo D José Ferreyra se le precisa ver por un asunto de interés, en la calle de Suipacha num 572 ó mandar la calle y número de su domicilio f7v12

Excelentes surtidos de vinos de Jerez—166 Reconquista 166 entre Corrientes y Cuyo. El que suscribe avisa á sus numerosos parroquianos haber trasladado las existencias de su establecimiento calle de Bolivar num. 45 á la de Reconquista arriba indicada. En este establecimiento ofrece sus conocidos vinos Jerez amontillado, fino, Pedro Gimenez, Moscatel, Pajarete, color mayor amontillado Oro, Jerez pálido fino, mansanilla fina, caramanchel del puerto de Santa Maria, tintilla de Rota y un completo y variado surtido de vinos superiores de Oporto. Los precios arreglados á las circunstancias—*Esteban García* f6v14

Jarabe vermifugo del Doctor Yadelot Este jarabe vermifugo es el remedio el mas eficaz contra los vermes sea para chicos, sea para personas mayores, se vende en la farmacia de Teodoro Kamenberg 30 calle Chacabuco 72 e21 v21f

AVISO A LAS SEÑORAS

Ropa blanca, lanceria y articulos de Toilette

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Nunca hemos tenido un surtido tan variado y completo como el que acabamos de recibir.

500 docenas de camisas de algodon para señoras y señoritas desde los precios los mas acomodados hasta las clases las mas ricas, todos tamaños y todas formas

Camisas de hilo lisas y bordadas, camisas con valenciana, batas lisas, plissés y bordadas, batas con valenciana calzones de todas clases, enaguas de clarin, de cambray de nansuk con y sin cola enaguas bordadas, corpiños ó sobre corazas, cuellos de cien formas distintas á ps. 4, 5 y 10 m/c. Parures é camisolines de fantasia, desde ps. 30 hasta 50 m/c., parures ó valencianas desde ps. 55 hasta 500 m/c., pañuelos de mano desde ps. 30 docena, pañuelos bordados y de valencianas, desde los precios los mas acomodados hasta ps 450, tiras bordadas de todos anchos y clases, corses especiales a La Ciudad de Londres, medias francesas ó inglesas, ajuarez completos, gorritas para cristianar, talmas bordadas, vestidos de bautismo, &. &. &.

CORBATAS DE MODA

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

38 PERÚ 38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Nota—Cada articulo lleva una etiqueta con la indicacion de precio y se vende á PRECIO FIJO f4v19

Baratillo de calzado

127—TACUARI—127

Aviso a los padres de familia y tutores de menores, se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido de calzado para niños de colegio de becerro, lisos y de resortes a los mínimos precios de 45, 50, 55 y 60 $ par, botin para hombres estrangeros de 50, 60, 70, 80 y 90 $ par, botin prunela para señoras varias clases, 45, 50, 55 y 60 $ par, botitas cabritilla y cuero perro clase superior para señoras 60 $ par, gran surtido calzado a la crimea encorazados para chicos que sean rompedores, botin del pais para hombres hechos antes de ayer a 90 y 100 $ par. Tambien se vende por mayor. f7 permte.

Club del Progreso La asamblea de este Club, en su reunion de hoy 1° de Febrero, ha resuelto fijar, desde esta fecha, la cuota de ingreso á esta asociacion en tres mil pesos (ps. 3,000 m/c).

Al comercio Hacemos saber que con esta fecha hemos vendido a los Sres. Nicolás Hermanos nuestra casa de negocio establecida en Lujan, quedando a cargo de los mismos el activo y pasivo de dicha casa. Buenos Aires Febrero 5 de 1877. —*Torroba Hnos.* f7v15

"LA PATRIOTA"

Fábrica de cigarrillos

TABACO HABANO LEJITIMO

PAPEL HILO 1a CLASE

ELABORACION SIN IGUAL

TUCUMAN 543 y 45

SE RECIBEN PEDIDOS

Para la Campaña

La casa cuenta

CON GRANDES PARTIDA DE TABACO

Habano, Virginia, Paraguayo

LEGITIMO

Todo de 1 calidad y á precios

SUMAMENTE MÓDICOS

¡¡FIJARSE BIEN!! f3v25

Brillante negocio

Se vende el café-casin frente a la estacion de Merlo con todos los útiles necesarios para el negocio y tiene muy buena clientela la dueña lo vende por ausentarse del país para tratar en la misma casa con su dueña Luisa en Merlo ...

Cobranzas

Ante el Gobierno Nacional

Obtencion de Patentes de Invencion de Marcas de Fábrica y de comercio

Las personas que tengan créditos contra el Gobierno de la Nacion y los comerciantes é industriales que deseen obtener patentes de invencion é marcas de fábrica y de comercio, pueden dirijirse a D. Gregorio Conde en el estudio del Dr. D. J. Alejo Ledesma calle de las Piedras núm. 58, con la seguridad de que seran atendidos con actividad y eficacia. f1v15

FUSILES TABATIERE

Restan solamente ocho y un pequeño saldo de tiros que se sigue vendiendo en detalle ó el todo con un gran descuento.

Ocurrir a la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Cia. calle Potosi núm. 78, á cualquier hora del dia. perm.

Marcas de Fábrica

Buenos Aires 11 Enero de 1877.

Señor Gefe de la oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio.

Samuel B. Hale y Ca. de este comercio domiciliado en la calle Reconquista No. 82; apoderados de la muy acreditada casa y principales droguistas los Señores Lanman & Kemp domiciliados en Nueva York Walter Street Nos. 69, 71, 73, haciendo uso del derecho que la ley acuerda sobre marcas de Fábrica y de Comercio, ante V. S. respetuosamente nos presentamos á solicitar para nuestros representados la absoluta propiedad y el derecho esclusivo que les acuerda dicha ley, de hacer uso de las marcas y nombres con que se designan de su fabricacion; y por tal fin y su conformidad de cuanto prescribe la Ley en sus articulos 13 y 19 acompañando á la presente solicitud dos copias de la descripcion de las marcas y dibujos de los cuales solicitamos los certificados de propiedad con el recibo de la Tesoreria General del que resulta haber abonado el importe del derecho que prescribe la ley sobre—á saber

1—Marca principal "Zarzaparrilla de Bristol" y los complementarios que se acompañan.

2—Marca principal aceite negro de higado de Bacalao de Lanman y Kemp y los complementarios.

3—Marca principal aceite de higado bacalao legitimo y sus complementarios de los mismos que el anterior.

4—Marca principal "Tonico Oriental" y los complementarios que se acompañan.

5—Marca principal "Agua de Florida" y los complementarios que se acompañan.

Con este pedido acompañamos testimonios de nuestro poder y encontrandolo en debida forma se ha de servir concedernos lo que pedimos por ser en justicia etc etc. *Samuel B Hale y Ca*—Enero 15 1877. Por presentado y publiquese de conformidad con el articulo 41 de la Ley de la materia. *G. White* e16 v16F

Ya se abrió

LA OFICINA CENTRAL DE AVISOS

27-Victoria-27

Se reciben avisos para publicar en todos los diarios de Buenos Aires. Se reciben en las mismas condiciones que en las imprentas, con un solo original se publica en todos los diarios que se quiera. La oficina estará abierta desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ... Victoria 27 f1v15

Comparsas

[illegible]

Aviso oficial

[illegible] ... Marzo ... Ministerio de la Guerra ... licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de ... [illegible] ... *Martin B. Campos* ... Enero

JUAN C. LAGOS

Ha abierto su estudio de abogado en la calle ... Rivadavia n. 100. f7v28

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial

DOMICILIO

MORENO 843

ESTUDIO PERU 141

DR. D'HAUCOURT

Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal

150—MAIPU—150

Tratamiento eficaz y especialidades para las enfermedades del pecho, tisis, asma, corazon, garganta, nerviosa y del estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Sras. como flores blancas y otras

Garante la cura de las enfermedades reumaticas y de las venéreas, como gonorreas todas y aquellas que provienen de la impureza de la sangre como ... de la piel

Infalible para la lombriz solitaria

Las personas que se hallen fuera de la ciudad pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades

Recibe consultas ... todos los dias, desde las ... de la mañana hasta las ... y de ... de la tarde hasta las 6

Para las personas pobres gratis

perm

ANTISARNICO

Remedio el mas eficaz

Para la curacion de la sarna en las ovejas.—Su base es el *Thymol* y la *Naphtalina*

Garantido infalible

Por los esperimentos que con él se han hecho, antes de ofrecerlo al público, y analisis químicos, que lo ponen arriba de toda preparacion conocida hasta el dia.

Económico cual ninguno

Pues permite al Estanciero, con una simple pileta bañar sus ovejas con el precio ínfimo de:

Dos reales por cabeza

Bien conoce el Estanciero la necesidad y ventajas ... baño, el cual ha ofrecido los inconvenientes siguientes —Tener que usarse caliente.—Necesitarse tachos y otros utiles—Su elevado costo de diez a doce reales por cabeza. El especifico que ofrecemos en venta, ofrece las ventajas siguientes:

1° Estirpacion de la sarna;
2° Ahorro de todo utensilio (con excepcion de pileta
3° Ahorro de combustible y trabajo manual;
4° Su baratura, que lo pone al alcance de todos

Modo de usarlo:

A una parte del especifico se le añaden veinte partes de agua fria

Se calcula que una oveja, consume en el baño, cuanto mas, medio galon.

Dada una bordalesa de materia prima, ó sean 50 galones, produce 1,050 galones de liquido preparado, el cual permite bañar 2,100 ovejas, lo que al precio de $ 525 una por bordalesa, equivale a

Dos reales por cabeza

NOTA—Este especifico puede guardarse indeterminadamente.

E. MEYER.

QUÍMICO

Puntos de venta:—Barraca, en el 11 Setiembre, calle Cangallo núm. 1505 a 1511—Balbin & Lagos, Perú ...—Torroba Hnos., en Mercedes. e19v19F

Máquinas de coser

Se compra, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo núm 418 entre Artes y Cerrito e28 v28 Abril

Acordiones

Hay una inmensa cantidad, y de las clases garantidas de lo mejor los que se venderán á todos precios por liquidacion del gran almacen de música de Lázaro Cavalleri calle Suipacha 86 antes 50. e28 v28f

Casa de Confianza

Establecida en 1857

DE JULIO BONNET

83 calle Lima 85

Buenos Aires

Se compone y afinan pianos

Pianos de Pleyel H. Hers, (Blondel, Céveau y otros

recibe directamente de las mejores fábricas

Nota—Todo piano nuevo es garantido por cinco años. e10 perm.

FERRO-CARRIL

De Buenos Aires y Campana

BOLETOS DE RECREO

Durante los meses de Enero y Febrero próximo se expederán boletos de Recreo todos los Domingos y dias de Fiesta entre la Estacion Central y las siguientes Estaciones.

Precio de los boletos ida y vuelta

	1a clase	2a clase
Belgrano	$ 10	$ 7
San Martin	20	11
Albear	35	25
Escobar	40	30
Rio Lujan	50	40
Campana	65	45

Al dirijirse á la Administracion con a lo menos 2 dias de anticipacion, se espenderán boletos especiales de ida y vuelta, para los Domingos y dias de fiestas, de la Estacion Central hasta Campana, para partidas que no sean menor de siete personas á los siguientes precios por personas:

1a clase $ 50
2a " " 30

Todos estos boletos servirán para cualquier tren del dia para el cual se han espedido.

La Administracion.

Estacion central Diciembre 1876. e12v15Fbro

CARROS ATMOSFERICOS

Se avisa al público que el escritorio de la sociedad de propietarios para la higiene se ha trasladado á la calle Reconquista, núm. 78, en donde se atenderán con la puntualidad de costumbre, todos los pedidos que se hagan para agotar letrinas y sumideros.—Buenos Aires, Noviembre de 1876.—*El Gerente*. perm.

Instrumentos de música en general

LIQUIDACION DEL GRAN ALMACEN DE MUSICA

DE LAZZARO CAVALLERI

Calle de Suipacha 86

ANTES 50

Este grandioso establecimiento único tal vez en su género en toda la República Argentina es por su magnitud como por su gran surtido en artículos de su ramo, y que desde su fundacion se ha mantenido siempre á la altura de los mejores establecimientos Europeos. Hoy su propietario á causa de haber sufrido repetidas desgracias de familia ha resuelto liquidarlo por no poderlo atender por la demasiada atencion de que dicho establecimiento requiere, por su mucha estension, y á mas que queriendo en adelante ocuparse esclusivamente en la fabricacion y composturas de instrumentos á cuyo efecto posee el taller mas completo en su género.

Aprovechen pues los aficionados á la música

Que nunca se les presentará oportunidad tan propicia como esta para hacerse de instrumentos buenos y baratos escusado es decirlo porque es bien notorio que este establecimiento siempre ha poseido y posee todavia el mas grande y variado surtido de artículos de su ramo.

Flautas, violines, guitarras y citaras

Hay un estenso surtido desde las clases mas comunes, hasta las mas finas y perfeccionadas que desear se pueda, como para satisfacer al musico mas exigente.

Cajas de música

Hay un gran surtido de todas clases y sistemas, desde el tamaño mas chico, hasta la clase mas perfeccionada, con campanillas, tambor y flauta, como tambien hay un surtido de preciosos juguetes y necesarios con música.

Acordeones y orgános

Siendo estos artículos desde hace mas de veinte años, una especialidad de la casa los aficionados encontrarán un surtido el mas variado en clase fina, sólida y garantido de lo mejor que se fabrica en los principales talleres de Europa.

Pianos, armoniums, armonifiautas, arpas

Atriles y estantes para música, banquitos para piano, contrabajos de 3 y 4 cuerdas, violoncelos, bombos de todos sistemas, cajas prusianas, platillos juegos de todas dimensiones. En fin un surtido general de todas clases de instrumentos y accesorios relativos á la música. Metodos para todos instrumentos, papel rayado y libros en blanco de todos formatos.

Cuerdas Romanas y Bordones

Para todas clases de instrumentos, hay un gran surtido y de las mejores clases que se conocen hasta hoy las que se garante ser las mas fuertes y duraderas y á propósito para el clima de este pais.

Materiales, útiles y accesorios

Para compositores de pianos, órganos, acordiones y demas instrumentos

Aprovechar que todo se venderá á cualquier precio

e25n28f

CARNAVAL DE 1877

POMOS! POMOS!

PREVENCION

AL PUBLICO

Los infrascriptos, únicos Agentes en Buenos Aires de los afamados pomos JHON GOSNELL y Ca. de Londres, prevenimos que acabamos de recibir la única partida de pomos legítimos para este año y para la proteccion de los consumidores contra las falsificaciones que se espenden de otros cada carnaval, y cada caja de los legítimos, vienen cerradas con una etiqueta que lleva en tinta negra la firma de los fabricantes, en tinta colorada la de los agentes que firman abajo.

Es la única partida que se recibirá.

Tomás Blagden y Ca.

UNICOS AGENTES, CALLE DE MAIPU 98

e2ss11f

VENTA SIN IGUAL

Para los pobres agricultores

A 50 pesos m|c. la manzana

Vendemos en la Colonia "Tortugas" á pocas leguas del Rosario á 1 legua de la misma estacion "Tortugas", en el Ferro Carril Central Argentino La colonia Tortugas está muy poblada y la que por la abundancia del trigo supera á todas las colonias. Este año apesar de la langosta, han recogido las cosechas el 50% por ciento, como se pueden informar de la oficina de inmigracion

Los colonos allí, han pagado la cuadra á 500 pes m|c á la empresa del Ferro Carril y nosotros vendemos por 60 solamente la manzana, lo que es inmensamente barato

Atencion chacareros y agricultores pobres, garantimos que nadie vende á este precio, en este parage tan cercano. Al comprador de 100 cuadras que importan 5,000 pesos papel por todo, le daremos gratis el pasaje y las escrituras.

Se vende á este precio para facilitar tierra á los que quieran trabajar La entrega gratis

Para mostrar que realmente es baratísimo, basta decir que hemos vendido a los colonos de allí, mas de 800 manzanas en pocos dias

Nota:				
10	manzanas	ps	500	m|c.
20	"	"	1000	"
30	"	"	1500	"
50	"	"	2500	"
100	"	"	5000	"

Pagadero por mensualidades

LA ARGENTINA BOLIVAR 10

Gomensoro y Maffeis.

F1v15

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

Estranjeras y del pais

POR MAYOR Y MENOR

DE

VICENTE PELUFFO Y Ca

Premiado en la primera y segunda Esposicion Rural

268 Mercado del Centro ó Viejo 269

ENTRADA

por la calle Perú, primera casa á la izquierda

PAPAS FRANCESAS

Y ALEMANAS

Participamos a nuestros clientes y al público que hemos empezado á recibir este artículo y continuaremos recibiendo hasta fines de Enero próximo (estacion de la cementera)

A los aficionados a plantas bulbozas, les participamos que para el próximo Enero tendremos a su disposicion una grande y variada coleccion de cabezas de flores, en la cual se hallará una de *Jacintos de Holanda* ya aclimatados en el pais y que han obtenido el PRIMER PREMIO en la segunda Esposicion Rural Argentina.

Tambien tendremos para esa época las semillas nuevas tanto del pais como de Europa.

Gran especialidad de semillas de legumbres, de alfalfa del pais, de flores, de céspedes, eucalyptus, cassuarina, de árboles de monte y arbustos, y un gran surtido de legumbres secas de toda clase.

PRECIOS MODICOS perm

Newland Hermanos

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18

[Entre Rivadavia y Piedad

perm

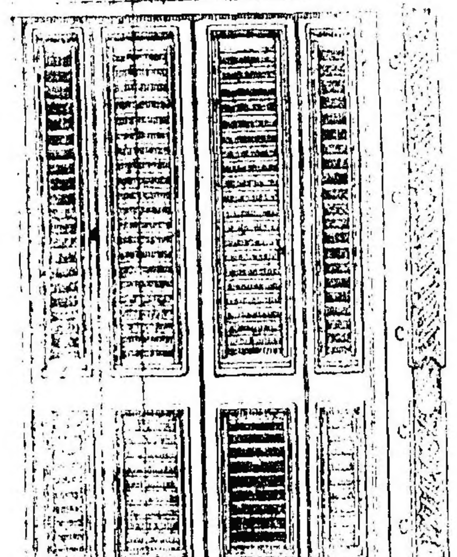

PERSIANAS Y PUERTAS

La gran persianeria mecánica situada en la calle del Uruguay núm. 226 ofrece sus servicios al público en el ramo de carpinteria en general á precios mas baratos que en cualquier otra carpinteria.

No olvidarse Uruguay 226 entre Corrientes y Parque.

27y12f

COKE

FEDERICO TRENDELBURG

285—Calle Victoria—285

Coke duro para fundicion y vapor $ 480 m/c. por tonelada

" de 1a calidad para la cocina " 360 " " "

" de 2a " " " " 250 " " "

Carbonilla de coke para fragua " 150 " " "

Entregado á domicilio

Ocurrase al escritorio calle Victoria 285, ó á la Usina de Gas, calle Defensa, Barracas.

Nota—El coke de primera calidad se vende tambien por medias toneladas.

d21v3F

Por liquidacion

Se vende toda la existencia del gran almacen de música calle Suipacha 86 antes 50 aprovechar pues á lo bueno e barato.

e28 v28 F

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de maquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheele y Wilson, Elliptis, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elasticos, de manos y otras muchas clases modenas.

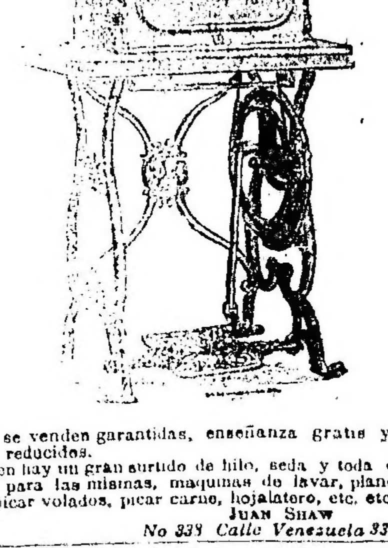

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, maquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc. etc.

JUAN SHAW

No 338 Calle Venezuela 338

CERVECERIA

DE

ANTONIO LAGOMARSINO

En virtud del privilegio espedido por el Jefe de la oficina de Patentes de Invension y marcas de fábrica

Que me certifica la propiedad de los porrones con mi marca azul incrustado y de cuya resolucion notifico con el presente aviso todos los fabricantes de cerveza, licoristas botelleros, el comercio y el público en general, debe prevenir que desde hoy en adelante perseguiré ante los tribunales a todo el que con... venda ó use los porrones de mi ...brica de cerveza ... tienen en relieve dos rotulos oval azules que dice

CERVECERIA ITALIANA — MARCA DE AL FABRICA — ANTo LAGOMARSINO — PARANA Y RIOBAMBA — RECOLETA — BUENOS AIRES

Por ser dichos porrones fabricados en Europa espresamente, de mi esclusiva propiedad los cuales no enajeno en manera alguna al vender la cerveza que contiene, debiendo en consecuencia considerarse como hurtados todos los que se vendieren por cualquier persona y los que los compraran sujetos á las responsabilidades consiguientes.

Para cortar todas ulterioridades acuerdo un plazo de treinta dias para que los interesados pueden venir a cambiar los porrones sin marca todos los porrones de mi propiedad que tienen en su póder a la fecha de hoy.—Buenos Aires Enero 17 de 1877.—*Antonio Lagomarsino.*

16v16F

José Antonio Machado

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero de 1877

Da. Petrona C. de Machado, esposa, sus hijos, Mamerto, José Olegario y Joaquina Machado y sus hijas políticas Carlota Muslera de Machado y Filomena Ibarra de Machado y demás deudos, suplican a sus relaciones, se dignen acompañarlos a rogar a Dios por el descanso del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar en el templo de Santo Domingo el Juéves 15 del corriente a las 11 de la mañana, favor a que quedarán agradecidos.

Esta es la única invitacion.

f6v11

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

FEBRERO

Id 17, á las 11 de la mañana—De 16 lotes de campo de 100 cuadras cada uno en el partido de Chacabuco.

Id 20, á las 3—De una casa en la calle de Venezuela n. 807.

Id 20, á las 2—De un campo situado en Patagones, en nuestra casa Potosi 78.

MARZO

Id 6, á las 5—De la hermosa quinta conocida por de Magnanini en la calle Corrientes 1659.

Id 9, á las 3—De una casa en la calle de Cangallo esquina a Junin.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

perm.

Por el mismo

GRAN NEGOCIO

15 0|0 de renta al año

CASA Y TERRENO

Grande y productivo

25 vs. de frente por 51 de fondo
Con su martillo ó salida á la de San José núms. 359 y 361
Calle de Chile núms. 600 á 608
Base para la venta ps 160.000
Renta ps. 2000

El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado

El terreno arriba indicado que mide 25 vs de frente á la calle de Chile, por 51 vs. de fondo al Sud con un martillo a su favor de 11 vs de frente al Este ó calle de San José por 25 vs. de fondo al Oeste.

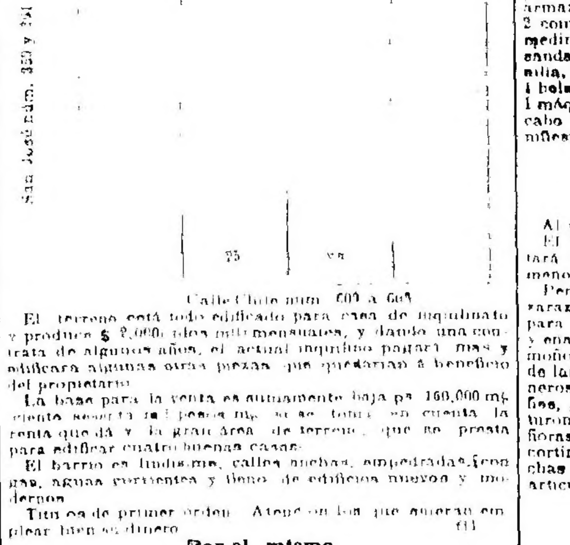

El terreno está todo edificado para casa de inquilinato y produce $ 2,000 (dos mil) mensuales, y dando una contrata de algunos años, el actual inquilino pagará mas y edificara algunas otras piezas que quedarian á beneficio del propietario.

La base para la venta es sumamente baja ps. 160,000 m|c. ... en cuenta la renta que dá y la gran área de terreno que se presta para edificar cuatro buenas casas.

El barrio es lindísimo, calles anchas, empedradas, con gas, aguas corrientes y lleno de edificios nuevos y modernos.

Títulos de primer órden. Atencion los que quieran emplear bien su dinero. f11

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa construida

A LA MODERNA

SITUADA EN LA CALLE VENEZUELA 807

ENTRE LAS CALLES DE ENTRE-RIOS Y POZOS

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa. Por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco Aleman Belga, contra D. Melchor G. Rom.

El Mártes 20 de Febrero a las 3 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

La casa arriba indicada compuesta de 8 3|4 varas de frente al sud por 63 vs 1|4 de fondo al Norte, con 7 buenas habitaciones cocina, letrina, aljibe, pozo de exelente agua, pisos y techos embaldozados, maderas duras, umbrales de mármol, cielos razos de yeso, 2 patios embaldozados, sumidero etc.

Está tazada en la suma de 95,417 pesos 50 cents. cuyas 2|3 partes que son 63,613 pesos nos servirá de base para la venta.

Nota—Los compradores que no sean conocidos de la casa pagarán el 10 p.% á cuenta en el momento del remate.

Para ver los titulos y demas, ocurrir á la escribania de Nicanor Repetto, Defensa 74, y por mas informes a nuestra casa Potosi 78.

Prevenimos á los interesados que deben revisar los títulos, antes del remate por tenerlo asi órdenado el Juez, no admitiendose ninguna clase de reclamo sobre ellos una vez efectuada la venta. f6

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnifica quinta

CONOCIDA POR DE MAGUANINI

Calle Corrientes núm. 1659

BASE PARA LA VENTA $ 250.000 M|C

EL MARTES 6 DE MARZO

A las 5 en punto de la tarde

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1a Instancia Dr. D. Juan Cárlos Belgrano y perteneciente a la testamentaria de D. Antonio Mauanini.

La propiedad arriba mencionada.

El terreno consta de 22,517 varas cuadradas tiene cerca de 160 varas de frente a la calle Corrientes por igual fondo, poblado de un crecido número de árboles frutales y de adorno, plantas y flores. La ubicacion de esta propiedad es de las mas ventajosas, pues se halla á tres cuadras de la estacion del tramway Billinghurst, a cuatro de la de Lacroze. El establecimiento arreglado segun las mejores reglas del arte, ofrece una vista de las mas agradables y tiene todas las comodidades y accesorios necesarios a su especialidad, hallándose provisto de abundantes depósitos de agua para el riego.

Al presente se hallarán en él:

1000 árboles frutales, entre los cuales 875 perales de buenas y varias especies, 4000 parras frutales de 50 variedades que prometen una abundante cosecha, un invernadero que contiene una riquísima y variada coleccion de camelias de 56 especies y que alcanzan a la altura de 3 1|2 varas, un crecido número de plantas, flores y árboles de adorno. Hay ademas una casa de seis piezas.

Las tasaciones de esta valiosa propiedad importan la infima suma de ps. 113,083 y en vista de lo bajo de ella el Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea $ 250,000 m/c.

Esta quinta produce en buenos años cerca de 80,000 $ en fruta solamente.

Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. D. Felix Sagasta y por mas informes a nuestra casa Potosi 78. e30

Por el mismo

Judicial

De una casa con dos frentes

CALLE DE JUNIN

Esquina á la de Cangallo

TASACION PS. 115,750

2|3 BASE PARA LA VENTA $ 77-167

El Viérnes 9 de Marzo de 1877 á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado, por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa y cuenta de la testamentaria de D. Celestino Garay, una casa y terreno ubicado en la calle de Junin esquina a la de Cangallo formando esquina al Norte-Este. El terreno se compone de 9 3|4 varas de frente á la calle de Cangallo por 39 varas de fondo y frente a la calle Junin. Tiene cinco piezas, cocina, letrina, pozo de balde y demas comodidades.

Esta propiedad fué tasada anteriormente en 227,100 $ y retasado hoy con arreglo a las circunstancia en 115,750 $ solo asciende las 2|3 partes, base para la venta á 77,167 $ m/c.

Para ver los titulos y tasaciones a la Escribania del Secretario D. Bartolomé Martin y para mas informes a nuestra casa Potosi 78. e31

Por el mismo

JUDICIAL

De una legua de campo

EN EL PARTIDO DE CHACABUCO

Dividido en 16 lotes

DE 100 CUADRAS

Para ovejeros y chacareros

En el mismo pueblo de Chacabuco

EL SABADO 17 de Febrero a las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente a la testamentaria de D. José Drysdale á saber:

Una legua de campo de superior calidad, dividido en 16 fracciones cada una de 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo ó sean 100 cuadradas cada una.

La tasacion de cada lote es sumamente baja 27,000 $ m|c por las 100 cuadras y la base para la venta son las 2|3 partes, es decir, 18,000 pesos (diez y ocho mil pesos) que vienen á dar 288,000 pesos por legua, precio sumamente bajo, si se toma en consideracion que allí cerca se ha vendido por un millon de pesos la legua.

Llamamos la atencion de los ovejeros y chacareros sobre este importantisimo remate.

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran á la escribania de D. Saturnino Garcia en lo del Sr. D. Tulio Mendez y por planos y pormenores a nuestra casa Potosi 78.

Nota: El Remate tendrá lugar á la hora indicada en el mismo pueblo de Chacabuco en la fonda de la Union de Don J. M. Darboni donde estará nuestra bandera. e30

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen

Calle Defensa núm. 201

El Juéves 15 del corriente a las 11 de la mañana un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—100 cajones azul. f11

Mariano E. Saubidet

Del café Restaurant

ISOLA CAPRERA

CALLE DE PIEDAD 460

Por órden de su dueño Don José Morgan y cuenta de sus acreedores.

El miércoles 14 del corriente á las 11 de la mañana venta a todo precio y por liquidacion.

Mesas con mármol cuadradas y redondas, sófaes, cuadros, cortinados, arañas para gas, porcelana y cristaleria cervilletas, vinos, licores y bebidas algunas finas comestibles.

A las 2 de la tarde: Una cocina económica bateria de cobre para cocina, armazon y mostrador, varias camas y todos los útiles del negocio. Escritorio del Rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. f11

Por el mismo

DEL ALMACEN

CALLE DE COCHABAMBA 701 ESQUINA Á CEBALLOS

Por órden de su dueño

Don Cayetano Casinelli

Y por liquidacion

El Juéves 15 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote.

Loza comun y cristaleria

Conservas varias clases

Licores y coñac finos etc.

Bebidas etc etc.

A las 2 de la tarde: 2 cuartos techo fierro canaleta, 1 galpon vidrieras, cajones para muestra mesas, balanzas y demas útiles del negocio. Escritorio del rematador Cangallo 488.

Eastman Gewland y Ca.

Judicial
De una magnífica propiedad
Con loza el edificio
Lista para entrar á habitarla
Calle Salta núm. 399 y 401
Tasacion 90,154 $ m|c.
2|3 partes 60,102 $ m|c.

El domingo 25 de Febrero á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Urruti de Dagnerre esta hermosa propiedad situada en la calle de Salta núm. 399 y 401 compuesto su terreno de 23 metros 80 centímetros igual á 27 vs. 48 centivaras de frente al Este por 14 metros 80 centimetros igual á 17 vs. 10 centivaras de fondo al Oeste.

Esta propiedad ha sido construida á todo costo con materiales de 1ra. clase y no se admitira postura que baje de 2|3 partes.

Por mas informes á la Escribania de Desgustine ó á los martilleros Victoria 111 y 113. e17

Por el mismo

De comestibles y bebidas

Al contado—En su casa calle Victoria 111 y 113

El miércoles 14 del corriente a las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

10 pipas vino carlon, 20 bordalezas vino francés, 50 bultos yerba paraguaya, 50 cjs. pasas de higos, 100 bolsas arróz, 20 bolsas alpiste, 50 cjs. bacalao, 500 bolsas sal de Patagones, 20 cjs. quesos Hollanda, 50 quesos gruyere, 50 cjs. vermouth legitimo, 10 bolsas garbanzos, 10 cjs. pasas de uva, 20 cjs. velas, 50 latas café molido, 20 cajas especias, 50,000 cigarros trabucillos 20,000 cigarrillos turcos, 50 bultos yerba parnagua, 100 cjs. vino oporto, 20 barriles vino jerez, 50 barricas cerveza alemana, Lager Beer, 50 cjs. cerveza Ind Coope, 100 cajas agua florida de Juan Gosnell, 50 cjs. vermouth francés, 50 cjs. vermouth cinsano, 100 sobernales yerba paraguya, 20 cjs. fósforos, 10 latas conserva tomates, 100 cjs. Hervigues, 100 frasqueras ginebra, 56 dmjs. ginebra de 2 1|2 a 3 galones y varios artículos que no se mencionan por su mucha estension. f8

Por el mismo

Averias, averias de artículos navales y otros en la barraca de Balcarce paseo de Julio, cerca de la Bateria donde estará la bandera de remate.

El Sábado 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de quien perfenezca y órden del capitan J. S. Lano los siguientes efectos que fueron salvados del naufragio de la barca inglesa "Norseman" echada á pique por el vapor "Rose."

3 botes 10 remos, 2 agarraderas para los botes, 2 campanas con sus accesorios, 2 ventiladores, 1 compas con armazon, 2 pares de luces, 2 lamparas, 1 bomba de cobre, 2 compases, 1 linea para sondear, 5 rollos lana, 1 caja de medinas, 4 piezas estera de cañamo, 1 id. madera de sandalo 5 restos cabo de marina, 15 rollos cabos de manilla, 5 rollos cabos de 2 5 y 7 pulgadas, para remolque, 1 balsa con 1 juego completo de banderas para señales, 1 máquina de cocer, 10 rollos fleïastica surtidas, 8 restos cabo surtido y varios otros artículos que estarán de manifiesto el dia del remate 142 f7 2p.

Por el mismo

De tienda y merceria

Al contado—En su casa calle Victoria num. 111 y 113

El Viérnes 16 del corriente a las 12 en punto se rematará un gran y variado surtido de [dicho ramo cuyo pormenor es como sigue

Percales finos de colores y lisos, lienzos varias marcas, zarazas, brillantina, salidas de bailes, camisas y batas, para Sras. chales, rebosos, boas y talmas de lana, medias y enaguas, cuellitos y camisolines bordados, corbatas y moños fantasia para Sras, lienzos y bramantes, enaguas de lana, uso doméstico de 2 y 4 anchos, listado cotin, géneros devarias clases para vestidos, trajecitos para niños, guarniciones de terciopelo, seda, lana y de pules, cinturones con cartera y con pieles, tapados de lana para señoras, sacos de casimir para Sras, y niños; géneros para cortinas, id para cortinados, damasco de lana y erpa, colchas y frazadas varias clases, blondas y cintas y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate f11

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE LAS GOLETAS

Nueva Rosita

Y jóven Cirila

Con sus cascos y arboladuras en perfecto estado y prontas para navegar
Fondeadas en La Boca del Riachuelo de Barracas paraje denominado por la vuelta de Rocha, frente á la casilla del resguardo.

El Domingo 11de Marzo á las 3 en punto de la tarde, á la mas alta postura, dinero de contado y tomando por base para empezar el remate las 2|3 partes de las tazaciones, procederé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, á vender en público remate las goletas arriba designadas, como pertenecientes á la testamentaria de D. Felipe Perazzo, en condominio la "Nueva Rosita" con D. Nicolás Caparello y Don Manuel Perazzo, y la "Jóven Cirila" don D. Lorenzo Casulle y D. Agustin Piaggio y cuyos pormenores son los siguientes

La "Nueva Rosita" mide 58 pies de quilla 5 1|2 pies de puntal, 21 pie de manga y de 40 toneladas proximamente de carga. Su arboladura es de goleta y su velamen consiste; en una vela mayor, una de foque, una triquetilla una gavia, una de timonete, una redonda y un toldo del medio, todo en perfecto estado y en buen uso. La retaza de este buque es únicamente la suma de 70,000 pesos m|c. y la base para la venta sus 2|3 partes que son 46,667 pesos m|c.

La "Jóven Cirila" mide 54 pies de quilla 5 1|2 de puntal 19 de manga y de 35 toneladas de carga, con su velamen completo y en perfecto estado.

Este lindo buque ha sido apreciado en la retaza practicada ultimamente en 65,000 pesos m|c y sus 2|3 partes base para la venta es la cantidad de 43,334 pesos moneda corriente

Los interesados en la adquisicion de estos dos lindos buques y que son tal vez los mas veleros que hacen la carrera al Paraguay; que quieran inspeccionarlos pueden verificarlo á cualquier hora del dia yendo al parage arriba mencionado donde estan fondeadas. Para ver las tasaciones ocurran á la oficina del secretario D. Nicanor Repetto, Defensa 86, primer patio. f11

Augusto Baltar

JUDICIAL

RETASA

De la lancha "L. G. B."

En perfecto estado, órden del señor Presidente del Banco de la Provincia, por ejecucion seguida á su propietario, en la Boca del Riachuelo, en la punta del muelle donde está anclada.

El 25 de Febrero a las 5 de la tarde, venderé por el precio que exéda de las 2|3 partes de su tasacion, a dinero de contado, por órden del señor Juez Dr. Areco y del señor Presidente del Banco de la Provincia, la lancha "L. G. B.", en perfecto estado para trabajar.

Retasa $ 50,000 m/c. 2|3 partes 33,334 m/c.

La lancha puede visitarse todos los dias en la Boca del Riachuelo, en el muelle del Arena, donde está anclado. f11

Martin Hidalgo

Núm. 5,834—Judicial. De una casa central, calle de Venezuela núm. 476. De órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Viérnes 16 de Febrero a las 4 de la tarde, se procederá a vender dicha propiedad con 8 3|4 vs. de frente al Norte con 60 de fondo con 10 piezas de material, 3 patios, algibe, zarzo de fierro, caballeriza, cocina y dos piezas de alto, corral para aves, letrina, etc. Tasad en 116063 pesos 32 cts., 2|3 partes 144041 pesos m/c. f11

Por el mismo

Núm. 5852

JUDICIAL

De 2 casas de todo costo, calle de Rivadavia, frente á la estacion del Tramway Argentino. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera. Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 18 de Febreeo a las 4 de la tarde se procederá a vender dicha propiedad, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de ambas casas de 20 vs. 67 cts. de frente al Norte por el costado Oeste, 57 vs. 20 cts., por el costado Este, 55 vs. 48 cts.

Cada casa se compone de altos y bajos con 12 piezas de material, cielo razos de yeso, cocina, despensa, cuarto de baño, pisos de madera, patios y techos embaldozados, algibe, caballeriza, maderas duras, puertas de cedro, columnas de fierro, galerias, frente á la moderna y elegante, las 2 son iguales.

Tasadas ambas en $ 502,611. 75 c

2|3 partes $ 335,075 m/c.

Las propiedades para edificarlas el dueño no ha omitido gasto, siendo de primer órden.

En el momento de la venta podremos vender juntas ó separadas ambas casas, al gusto de los interesados. Las escrituras son superiores. Por mas pormenores, al escritorio calle de Potosí núm. 111. f11

Duarte Wrigth y Correa

En nuestra casa Victoria n. 89

El Viérnes 16 del corriente a las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios vendedores un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros de vestido, género de hilo, bramantes, camisas para hombres, cuellos, puños, corbatas, calzados, sombreros y ropa hecha de todas clases para id, cacimires de verano, sombreros castor duros, id blandos, bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombre, señoras y niños como ser: botitas enaguas, batas, merinos, alemanesco, bramantes, juguetes, mayas, flecos, perfumes, adornos, corbatas, cortinas, colchas, poples y muchas clases de géneros para vestidos, trajes completos, cacimires, abanicos, collares, sombrillas, y variedad de muchos articulos de merceria, crespon, tul, cambray, tarlatan, puntillas, cintas, enaguas, puños para señoras, corsés, cintas de raso, cortinas bordadas, y estampadas, terciopelo y muchos otros que no se detallan por su mucha estension.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 1 cajon con 55 de raquetas para volantas, 49 de medias de lana. f11

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA CASA PALACIO

Calle de Bolivar núms. 86, 88, 90 y 92

El sábado 17 del corriente

A las 4 de la tarde

17 1|2 varas de frente

70 " de fondo

CASA ALTA Y BAJA

Con 30 departamentos

Entre los que se cuentan

UN GRAN ALMACEN

Con 70 varas de largo

PISO DE PIEDRA ETC.

EL SABADO, 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos esta magnífica propiedad situada en la calle de Bolivar núms. 86, 88, 90 y 92, repartida en

CASA BAJA

Tres grandes patios con pisos de piedra.

Otro pequeño almacen á la calle con un gran sótano.

Una gran casa de altos con 17 piezas con grandes galerias, pisos de lo mas ricos mosaicos españoles interior y anteriormente, un gran salon con 30 varas de largo son las por los techos, cuartos de baños mecánicos y demas ...

Mirador que domina el Rio de la Plata, la Boca y Barracas.

... cielos razos de yeso, grandes portadas con ... de mármol.

Edificado en cal y á todo costo, tiranteria de urunday y lapacho, toda la obra de carpinteria de cedro, las azoteas embaldoxadas, gas y agua corriente en todo el edificio.

Esta magnífica propiedad queda situada frente al Colegio Nacional—á una cuadra y media de la plaza Victoria, cerca de la casa de Gobierno de la Provincia, casa de correos, Iglesia del Colegio, Tribunales etc.

Esta propiedad ha podido arrendarse en la cantidad de ps. 23000 m/c mensuales, propuesta que no fué aceptada por no convenir el negocio.

Debemos hacer notar que es el punto de partida de todos los tramways.

Como una prueba evidente de los títulos de propiedad basta decir que ha pasado por la fiscalizacion del Banco de la Provincia y de la oficina de D. Victoriano Cabral:

Recomendamos esta importante propiedad á los propietarios y capitalistas.

Por mas informes en casa de los rematadores,

45—Bolivar—45 f4

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 45

EL JUÉVES 15 DEL CORRIENTE

A plazos de costumbre

Articulos para

ROPEROS
TENDEROS
MERCERAS
Y ZAPATEROS

El Juéves 15 del corriente á las 11 1-2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue.

Géneros para vestidos de varias clases, granadinas bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra percalina, franela blanca y amarilla, brin de ruina, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cortinas bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir bombasí liso y labrado, blanco y de color, un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños como ser botitas y botas prunela, id terciopelo, botines, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas, elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon, varios anchos y clases, medias cortas, largas de campo para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon id de seda de la India, id espumilla, id de merino para taparse ricos chalones de cachemir y merino, terciopelo de seda y mezcla, sombreros de niña, hilo, alfileres, cinta de razo, artículos blancos para señoras, agua de colonia, de Gosnell, rebosos de merino, lustrina de varias clases y muchos otros artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Para muebleras y tapiceros, 5 cjs pasamanteria de seda como ser 1 gran partida de fleco de seda lo mas rico que viene, id id de borlas de seda, 1 id id de guarnicion, todo forma juegos completos

20 piezas de damasco de seda español f10

R. Gelabert y Ca.

Rematadores 142 Piedad 142

Remate de fincas, muebles, plantas, ferreteria, tienda, merceria, almacen y toda otra clase de artículos en general como tambien de caballos y carruages, los dias que no hay remate se vende particularmente. La casa anticipa dinero sobre mercancias para rematar f10 perm

Por el mismo

En nuestra casa Piedad 142, el sábado 17 del corriente á las 12 en punto de dia y al contado, procederemos a la venta en remate de un lindo surtido de muebles nuevos y usados de artículos de tienda, merceria y bazar ferreteria &. &.

Al mismo tiempo—A las 2 de la tarde, se venderá una cantidad de alhajas de oro estribos y espuelas de plata por liquidacion definitiva de negocio. Las personas que quieran mandar efectos lo podrán hacer hasta el viérnes 16 a las 4 de la tarde.

La casa anticipa dinero sobre toda clase de mercaderias. f10

Por el mismo

En venta particular á precio muy bajo buena ocasion para las personas que quieran tomar campo de una quinta en el muy adelantado pueblo de Ramos Mejia a 60 vs de la estacion con 60 varas frente á la estacion por 70 de fondo con mas de 500 árboles frutales grandes y de los mas superiores, 500 piés de parra moscatel, priorato y chacolat, con un magnífico jardin parterre con infinidad de plantas de adorno y flores de todas clases y climas.

Habitacion compuesta de 2 piezas material de azotea y 2 con teja francesa, cocina y pozo de balde, de 5x5 y 4x4 cerco de un lado de Pared de 3 varas de alto y otro con cina cina y pared de casa medianeras. Dirigirse Piedad 142 f10 v17

Adolfo G. Salas

GRAN REMATE

De todas las haciendas

DEL ESTABLECIMIENTO "LA ANGELITA"

Conocida por la

ESTANCIA GRANDE

"DE ARRECIFES"

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

D. JUAN B. MOLINA

40,000 ovejas en 22 majadas

1,500 yeguas

300 ciñueleros

300 caballos de silla y tiro.

Carneros y ovejas finas

POTRILLOS MESTIZOS

Y todos los útiles, herramientas de herreria y carpinteria, pipones para sebo, portones de fierro, tachos para graseria y prensas, carros de dos y cuatro ruedas incluso uno con elástico, todos los muebles, loza y cristales etc. etc., una gran cantidad de teja francesa y ladrillos máquina, fierro galvanizado de canaletas, carruages etc. etc. etc.

AL CONTADO

El domingo 25 de Febrero y dias siguientes á las 11 en punto del dia procederé á la venta de todas las haciendas como tambien los enseres de este establecimiento, vendiéndose las ovejas en lotes cada majada, así mismo las yeguas por manadas.

Las ovejas para tipo, cuyo origen fueron las introducidas por los señores Oldendorff y Perez Mendoza, habiendo tenido siempre carneros de Benavente Oldendorff, Nazar y los renombrados negretes del señor Chas, lo que importa decir lo mejor que hay en el pais, se venderá en lotes al gusto de los compradores.

Tambien se venderán algunos potrillos mestizos frizones y muchas otras cosas que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—De otra pertenencia, mil quinientas cabezas ganado vacuno al corte, en buen estado.

Nota—Para ir al establecimiento hay galeras de la empresa del señor Valle que salen todos los dias de Mercedes despues de la llegada del primer tren que parte del Parque á las 6, debiendo bajar los interesados en el arroyo de Luna de donde serán conducidos al establecimiento donde se dará alojamiento a los concurrentes.

La venta se efectuará en el mismo establecimiento y será al mas alto precio y al contado y solo se admitirán giros a satisfaccion del rematador.

Los compradores que no sean conocidos, tendrán que dar garantia.

Por mas pormenores a mi escritorio, Victoria 158 (altos). f9

Por el mismo

JUDICIAL

Sin base para la venta

DE UN

Terreno con edificio

CALLE MORENO 950

Entre las de Rincon y Pasco

En uno ó dos lotes

17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, dividido en dos fracciones y con mas las acciones que haya por un sobrante que existe entre Muros.

El Domingo 18 del corriente a las 3 en punto de la tarde, venderé por órden de los herederos tutores mayores de la testamentaria de Da. Isabel Arias, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de la manera siguiente:

1a Fraccion, 8 3|4 vs. de frente por 70 vs. de fondo, con 3 habitaciones, pozo de balde y letrina, etc. etc.

2a Fraccion, 8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo, con una habitacion, pozo y letrina.

Escritura a satisfaccion.

Mas pormenores a la escribania del Sr. Belvis ... escritorio Victoria núm. 158. f9

BALBIN Y LAGOS

JUDICIAL

De una Quinta

En el partido de las Conchas

72672 varas cuadradas

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa.

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

El Sábado 17 de Febrero a la 1 en punto

Venderemos la quinta arriba mencionada.

El terreno se compone de 277 metros 12 centímetros de frente a la calle de Lujan por 247 metros 24 centímetros de fondo a una calle sin nombre siendo su costado la continuacion de un pequeño arroyo su superficie de 72672 varas cuadradas que toman dos calles que cortan este terreno. Tasacion del terreno

Tasacion del terreno	508,787. 50
Un rancho en regular estado	3,800
Arboles frutales é injertos	18,750
	$ 531,365 50 m/c
Base par la venta las 2/3 partes	354,277 77,

Para ver las escrituras a la escribania de Bartolomé Martin calle Defensa 86. e16

Por el mismo

En nuestra casa Perú núm. 27

A plasos y al contado

El Jueves 15 del corriente a las 12 en punto venderemos un variado surtido de articulos cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, percales, uso domésticos de 3 y 4 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, encajes y ... para señoras, percallas, sombrillas, géneros de varias clases para vestidos, géneros de lana, algodon ... hilo lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &. guantes y medias hilo de escocia, festones, ambutidos, mayas, ... y medias de todas clases, calzado de todas clases, ... yaquet, levitas, pantalones y sacos de casimires, ... lustrina, brin y sombreros, sombreros de paja, id ... camisetas de hilo, ... de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros artículos que estarán a la vista.

M. Martin y Omar

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 94 y 96

El Miércoles 14 del corriente a las 11 en punto del dia venderá al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, merceria & &, cuyo detalle es como sigue.

Percales de vestido de camisa, de luto, de 1|2 luto, zarazas para colchas, ante y rosada, bramantes de muchas clases, lienzos de muchas marcas; tablon, doble ancho, asargado etc. oxford a bastones y á cuadros, varias clases, uso doméstico, de varios anchos y marcas, gambronas y géneros para pantalon, crinolinas lisas á cuadros y percales, alpacas, clase extra, gran surtido, lustrinas regulares y finas, pellones ingleses, tucumanos y chilenos, colchas blancas y de color, surtido general de medias, surtido completo de pañuelos, bombasí liso y á cuadros, calzones para señoras y niñas, calzoncillos de lienzo de madapolan y de hilo, trages de casimir casimires en piezas y en cortes, percalinas lisas y asargadas artículos de merceria, calzado para señoras y niñas, coleta negra y plomo, géneros para vestido, géneros de hilo para sábanas, batas bordadas para señoras y niñas, camisas para señora, hombres y niños, bordato genovés, degitimo, camisetas de todas clases, cotin de algodon y de hilo, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. f4

Al mismo tiempo—Se venderá por cuenta de una casa introductora 3 cajones calzado para hombre, señoras y niños.

Al mismo tiempo—Se venderán 4 cajones camisas blancas de 1|3 hilo. f8

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De una gran propiedad

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

En el paraje denominado

VUELTA DE ROCHA

CALLE GENERAL BROWN NÚMS. 101 Y 111

51 varas de frente por 100 de fondo con 6 piezas de material y 6 cuerpos de edificio de maderas.

El Domingo 18 del corriente Febrero a las 5 de la tarde venderemos esta hermosa propiedad perteneciente a D. Manuel Patron, por la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan A Areco.

Los 6 edificios de madera son separados con todas las comodidades para alquilar y produce buena renta,

Tasacion $ 531,086

Base para la venta $ 354,058 4 rls

No se admitirá oferta alguna que baje de la base fijada para la venta

Los títulos son perfectos por informes a la Escribania de Campos en el Tribunal de Comercio ó a nuestro escritorio Rivadavia 109 f2

No 2 41 vs. de frente por 40 de fondo tasado á 105 $ la vara de frente con su fondo, dos terceras partes y base para la venta 70 $ vara Mas barato ya es sumamente imposible porque poco falta para que sea de balde, con ese motivo no deben faltar los que quieran comprar barato y tomar campo para sanar. e31

Por el mismo

Judicial

POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA

POR LO QUE DEN

En Chascomus

De una linda casa

Calle General Mitre núm. 8

20 1|3 varas de frente

POR 40 2|3 DE FONDO

VENTA A TODO PRECIO

El Domingo 18 del corriente a la 1 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado esta hermosa propiedad por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D Antonio Baltra.

El edificio consta de un gran salon de 25 vs de largo por 6 de ancho con frente a la calle a la moderna con un gran corredor de teja francesa con pilares de fierro, en el fondo dos piezas para sirvientes, cocina, algibe, pozo y demas comodidades.

El edificio está solidamente construido con paredes dobles, puertas, ventanas de cedro, pisos de tabla y baldoza

Los titulos son inmejorables, para inspeccionarlos ocurrase a nuestro Escritorio calle Rivadavia num 109

Llamamos la atencion sobre esta propiedad situada en el paraje mas central de la ciudad de Chascomus en frente del edificio Municipal á media cuadra de la plaza principal. f4

Luis G. Leonetti

Judicial

EN CHIVILCOY

De un campo ubicado en el cuartel segundo y conocido por de D. Pedro Romano

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D Juan Cárlos Belgrano, y como perteneciente a la ejecucion seguida por los herederos de D José María Sosa contra Romano

El Domingo 18 de Febrero á las 12 en punto de la tarde remataré al contado y tomando por base las dos terceras partes, este magnifico lote de campo, compuesto de ciento cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, y que linda por el Nordeste con D.Bernardo Calderon por el Noroeste con D. José Martí, por el Sudoeste con D Joaquin Bustos y D. José Villarruel y por el Sud este con la testamentaria de D Calisto Calderon

La tasacion es de 80,000 ps m/c. y sus 2|3 partes 53,334, que es la base para la venta.

La avaluacion es bajisima.

El remate tendrá lugar en el pueblo de Chivilcoy, á la hora indicada, en el Hotel de Lamarque

Por mas informes a mi escritorio, San Martin 31, ó á la escribania de Saldias, donde pueden inspeccionarse los títulos, &

NOTA—Los compradores, sin escepcion, oblarán en el acto de firmar el boleto, el 10 p% del valor en que se haya vendido el campo. f6v18

L. y A. Barrere

Judicial de un terreno

El domingo 25 de Febrero a las 5 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr Rosa un terreno perteneciente á la testamentaria de Bernardino Basan situado calle Chile entre Pozos y Sarandí. El terreno mide 8 varas 10 centimetros frente al Norte (entre muros) por 67 varas 50 cent fondo al Sud; va disminuyendo en el fondo hasta tener siete varas setenta y ocho centavos La retasa hecha recientemente es 37,324 $ m/c no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 24,883 $ m/c. Para ver los titulos y tasacion en la escribanía de Bartolomé Martin, Defensa 74 e25

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosi 185—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades. A las 12 del dia

LOS MARTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

perm

Chapeaurouge y Ca.

Al contado

En nuestra casa calle Victoria 144 y 146

El dia Sábado 17 del corriente venderemos por cuenta de varias casas introductoras un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Bramante muchas marcas, lienzos, percales, usos domesticos de varias marcas, gambronas, gran surtido de géneros de vestido, groés, pequines, foulares, razos, coleta, Oxford varias clases, merinos, lustrinas negras y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpacas, gro, sarazas, escoceses pura lana, gran surtido de paños y casimiros, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos de hilo, camisetas de lana y seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones de todas clases, vestidos para niños, jergas, pellones y coginillos pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de ita lia calzado de varias clases, bordato y pañuelos italianos manteles, cortinas, é infinidad de artículos que estarán á la vista. f10

Por el mismo

Al contado

El dia Juéves 15 del corriente en nuestra casa, calle de Victoria 144 y 146, venderemos por cuenta de varias casas introductoras un grande y variado surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Un gran surtido de percales y bramantes muy finos bramantes, percales, uso doméstico, lienzos, cambray Oxford extra fino, id a cuadros, paños y casimires, groes zarazas finas varias clases, seda negra y de colores, un lindísimo surtido de géneros para vestidos para la estacion, lisos y acuadros y á bastones, cortes de vestidos señoras y niñas, escoceses a cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla, gambrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y bordados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, diversidad de otros muchos articulos que no se mencionan por su demasiada estension. f10

Julian Martinez y Ca.

(Antes Hassot y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa de un remate de muebles nuevos y usados y articulos generales, al mejor precio y dinero de contado.

Parte del pormenor es como sigue:

Al mismo tiempo, platinas y cristales, juegos completos de mesa, de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sardineras, mantequeras, portaramos, poncheras, biscocheras, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos surtidos y muchisimos otros articulos de platina. Cristales, gran surtido batellas, fruteras, vasos, copas, &, &.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier articulo que se envie para rematar.

Por el mismo

Judicial

Renta ps. 5,700

De la espléndida propiedad

CITA LO MAS CENTRAL DE LA CIUDAD

Calle Bolivar n. 40 al 46

Entre las calles

Victoria y Potosi

Perteneciente a la testamentaria del Sr. Don Antonio Cambaceres
Y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. J. C. Belgrano
Tasacion $ ...
Base para la venta $ ...
El martes 20 de Febrero á las 4 de la tarde

Venderemos siempre que se mejore la base para la venta que son las dos terceras partes de su tasacion, la finca arriba indicada.

El terreno mide catorce varas y veinticinco cents. de frente al Oeste por diez y siete varas 50 cents. de fondo al Este, previniendo que al costado del Norte, tiene un martillo en contra de treinta cents. de frente al Oeste, por nueve varas, ochenta y cinco cents. de fondo.

El edificio es alto y bajo todo perfectamente bien construido, de una renta magnífica, actualmente está alquilada.

Los títulos son perfectos. Para ver las tasaciones los Sr. interesados pueden pasar por la oficina de D. Miguel Repetto calle Defensa ... tribunales, primer patio.

Mas pormenores Bolivar 14.

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

UN TERRENO EN LA BOCA

Calle Gral. Brandsen
Entre Barcelona y Progreso
Desde ajaremos un cartel
Tasacion 20.000 $ m|c.
Base para la venta
2|3 partes 13,333 $ m|c.

El Juéves 15 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y siempre que la oferta exceda de sus 2|3 partes, por una ejecucion seguida por los Sres. Correa y Larrazabal, un terreno situado en el pueblo de la Boca, calle Brandsen, cuya estension es de 20 varas de frente al Sud por 102 de fondo al Norte dando frente tambien una calle sin nombre.

Los que quieran ver las tasaciones; ocurran a la escribania de Gonzales en el Tribunal de Comercio y por mas datos a nuestro escritorio 73 Reconquista 73.

Nota—Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona entregará en el acto de estenderselo el voleto un 10 p.% como seña, en garantia de la compra. e19

Por el mismo

JUDICIAL

La casa quinta

En las Lomas de Zamora

Por órden del Juez de Comercio Dr. Lagos
Tasacion 74,332, 65 cts. ps. m|c
Base de venta 2|3 partes 49.555, 49 cts ps. m|c.

El domingo 18 de Febrero á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender al contado por órden del Juez de Comercio Dr Lagos y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, la magnífica casa quinta de D. Avelino Suaviela, por una ejecucion seguida contra este cobro, de pesos, situada á 18 cuadras de la iglesia rumbo al Oeste y cuyo edificio se compone de 5 habitaciones con pisos de tabla, puertas y ventanas de pino con marco de algarrobo, la casa es revocada en cal, las galerias (l pisos de baldoza

El terreno mide 180 vs. de frente al Este por 173 vs 21 cents fondo al Oeste por el costado Sud, 201 vs. tambien fondo por el costado Norte equivalente á una superficie total de 24.323 varas todas ellas cultivadas parte con un hermoso jardin otro con legumbres y alfalfares. Los linderos de esta propiedad son por el Norte calle por medio con F Portelo, por el Sud y Este con don Juan Videla y por Oeste con Castillano, y en el plano general del pueblo está designado con la letra M.

Titulos de primer órden y por mas datos a nuestra casa 73 Reconquista

Nota—Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona entregará en el acto de estenderselo el boleto un 10 p.% como seña en garantia de la compra. e30

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa antigua

Charcas esquina Azcuenaga

Tasacion 56.040 $ m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 37.360 m|c.

El Juéves 15 de Febrero á las 4 de la tarde procederemos a vender al contado y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan C Lagos y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes que son 37.360 $ m/c la casa situada en el angulo Sud Este de las calles de Charcas y Azcuenaga por una ejecucion seguida por los Sres. Correa y Larrazabal

El edificio de esta propiedad se compone de 10 habitaciones construidas en barro y algunas de ellas en un poco de mal estado, techadas con tejas del pais, piso de ladrillo y un parral con zarzo de madera, pozo letrina &

El terreno mide 21 varas de frente al Sud (calle de Charcas) por 31 varas 40 cts de fondo al Norte dando frente tambien al Este con la calle de Azcuenaga. Recomendamos esta propiedad a los que buscan un paraje de porvenir y ademas por su bonita posicion y por ser en tasacion sumamente baja. Titulos superiores los que deseen ver las tasaciones ocurran a la Escribania del Sr Gonzalez en el Tribunal de Comercio y por mas datos a nuestra casa 73 Reconquista 73

Nota - Prevenimos que por resolucion superior todo comprador sin escepcion de persona entregará en el acto de estenderselo el boleto un 10 p.% como seña en garantia de la compra e30

Por el mismo

Sres. Estancieros alerta

Gran remate

DE LAS HACIENDAS

Vacuna, lanar y yeguariza

EXISTENTES EN EL ESTABLECIMIENTO

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES

EN CAÑUELAS!

Majadas de ovejas finas

Majadas especiales

id mestizas merino

Ademas

El moviliario, carruages y carros

El Lúnes 19 y Martes 20 de Febrero de 1877 á las 12 en punto del dia procederemos á vender en el mismo establecimiento al mejor precio y al contado por órden de su dueño todas las haciendas existentes en este magnífico y bien tenido establecimiento de campo reputado por los estancieros inteligentes como una estancia modelo, por el esmero y contraccion con que ha sido tenido por su propietario La estancia está situada á legua y media del pueblo de Cañuelas y se puede visitar cualquier dia antes del remate.

1er. lote. Puesto San Ramon compuesto todo él de buenas haciendas en un magnífico estado y todas las ovejas mestizas finas compuesto de 3,928 ovejas y 30 carneros padres.

2o lote. Puesto San Feliz en las mismas condiciones al anterior y compuesto de las siguientes ovejas 3201 y 31 carneros padres.

3o lote. Puesto La Noria en las mismas condiciones que los anteriores y compuesto de las siguientes ovejas 4,250 y 40 carneros padres.

4o lote. Puesto San Roque en identicas condiciones a los anteriores y compuesto de las siguientes ovejas 3,600 y 30 padres.

Lo que forma un total de 15,679 ovejas; 143 carneros padres.

Escusamos y no queremos entrar en ponderaciones sobre estos animales y solo pedimos á los señores hacendados inteligentes vayan personalmente á visitar este Establecimiento donde juzgaran por sí mismos de los animales que vendemos

Majadas merinas—12 tropillas de 50 ovejas merinas con un padre, 2 ó mas lotes de 25 carneros aclimatados a campo cruza Rambouillet y Negrette

Hacienda vacuna—2 lotes de 300 anima es vacunos (... corte) entrando en ellos varios animales mestizos Durham esta hacienda está magnífica y el comprador puede inmediatamente hacer tropas para la ciudad.

Un magnífico toro Durham "El Vencedor" este animal tiene de costo 18,000 $ m/c base de venta de este animal 8,000 ps m/c. Varias vacas tárquinas etc.

35 bueyes aradores y carreteros, gordos, buenos, grandes y mansos, divididos en yuntas al alcance de todos.

Caballos—35 caballos grandes, entre ellos hay 3 magníficas yuntas de un mismo pelo, 2 id de tiro y los demas de andar; estos caballos son conocidos de todo el partido y muy apreciados.

60 yeguas lindas, elegidas y superiores los interesados juzgarán de ellas cuando las vean.

Un macho mula de silla y tiro.

Una cria de cerdos inglesa y normando

Ademas—6 carros de bueyes con todos sus aparejos en perfecto estado, otro carro mas aunque no en tan buen uso, 3 carros dos de varas y otro de pértigo.

Corruages—1 volanta americana de 6 asientos muy buena 1 tilbury americano de 2 asientos de 4 ruedas y un breck espléndido y cómodo para 10 personas

Utiles—10 mesas para esquilar, 1 mesa para envenenar 2 zorras, cantidad de lienzos de corral, listones sueltos para lienzos, cajones de bebidas para ovejas, 5 carretillas y un banco carpintero.

Muebles—1 piano, sofas, sillones, sillas, camas, mesas de noche, lavatorios, cómodas, esteras, sillas de fierro, sofas id, aparador, mesa de comer tapa fuentes de platina porcelana, cristales, sillas de comedor, cuadros al óleo, una maquina de hacer hielo y otra infinidad de muebles necesarios en las casas de familia y en perfecto estado para el uso de un establecimiento confortable.

Nota—El pago se efectuará en el mismo establecimiento y en el acto de recibir las haciendas debiendo estas ser entregadas hasta el último dia de Febrero y pasado este dia no se tendrá por valida ninguna compra.

Todo comprador (sin escepcion) entregará como seña en el momento de recibir la papeleta de venta el 10 p% sobre el valor de compra en los ganados vacuno y yeguarizo; 5 p% en las ovejas y carneros, y por todo lo demas será convencional

No se admitirá ningun reclamo despues de martillada la postura.

Prevenimos que en el establecimiento hay todas las comodidades para hospedar á los compradores.

Por el mismo

Por órden de la Municipalidad

DEL

PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

Para el 11 de Marzo

VENTA DE TERRENOS

AL CONTADO

Habiendo resuelto esta corporacion que sean vendidos en remate público al mas alto precio y dinero de contado varios lotes de terrenos situados sobre el RIO DE LAS MATANZAS, se previene al público que el remate será efectuado por los martilleros QUESADA y BULLRICH el dia 11 del mes de Marzo a las 4 de la tarde, en la casa municipal.

El terreno a venderse consta de 32 lotes de 2 cuadras y 1|2 cada uno mas ó menos, y los señores interesados que quieran conocer con exactitud la superficie, así como su exacta ubicacion, pueden ocurrir por planos a la Secretaria Municipal ó á casa de los rematadores calle de RECONQUISTA núm. 73 (en Buenos Aires) 18

Gregorio J. Casal y Ca.

El domingo 18 del actual a las tres de la tarde.

Venderemos el dia arriba designado al mejor postor y dinero de contado por órden terminante de su dueño una propiedad situada en el pueblo de Quilmes haciendo esquina á las calles núms. 6 y 15, cuyo edificio se compone de tres piezas de material con techos de teja, edificadas en terreno de 25 varas de frente al S. O. por 50 varas de fondo al N. E. Todo este terreno se encuentra cercado de pilares con rejas de madera. Variedad de árboles frutales pozo de riquísima agua, cocina y letrina. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Por mas pormenores al escritorio calle Victoria núm. 40 primer piso altos. f8

Alejandro G. Gomez

136--Callao--136

LOS LUNES Y JUEVES

A LAS 12 DEL DIA

Articulos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA, PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC

17 permt.

Suarez y Dessein

JUDICIAL

3.a TASACION!

EN BELGRANO

De 4 lindos lotes de terrenos

El Domingo 11 de Marzo a las 4 en punto

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, venderémos 4 lindos lotes de terrenos ... pertenecientes al concurso de D. Nicolás Perez del Cerro, y cuyo detalle es como sigue:

Lote 1—Calle de los Colegiales sobre la calle de Santa Fé 50 vs. de frente al N. O., 37 vs. ... al N. E. y 40 vs. 40 cs. al S. E. 1a tasacion 10,171 ...

Lote 2—100 vs. de frente al N. O. ... 1a id 14,400 ...

Lote 3—100 vs. de frente ... 1a id 12,194 ps. ...

Lote 4—70 vs. de frente ...

No se admitirá oferta que no ... de las últimas tasaciones ...

Para ver las tasaciones y títulos ... Galindez ...

Eugenio C. Diaz

Importante remate

De órden del Sr. presidente del Banco de la Provincia, venderé en público remate al mas alto precio y de contado, para chancelar un crédito hipotecario, por no haber cumplido el deudor lo dispuesto en la ley de 18 de Octubre de 1860, una espléndida casa-quinta situada en San José de Flores en la calle de la Polvora, con 95 metros de frente al Norte por 339 metros de fondo al Sud, cuyos linderos son: al Norte calle par medio con la gran casa-quinta del Sr. Morillo, al Sud con Sacarello, al Oeste con Pedriel y al Este calle en medio con Miranda.

Esta magnífica propiedad tiene todas las comodidades que se puede desear, una gran casa moderna para familia otra casa con altos, donde hay un negocio que forma la ochava de la esquina Nor-Este. Otra hermosa casa al fondo; gran zarzo de fierro, algibe, noria, palomar, invernáculo, glorietas, etc, etc, muchísima cantidad de plantas y árboles, jardin, legumbres, alfalfares etc.

Base para la venta 150 mil $ m/c. Esto no necesita comentarios, no necesita bombo.

El remate tendrá lugar el domingo 25 de Febrero en la misma quinta a las 4 en punto de la tarde. En el acto de la venta se estenderá el boleto y al firmar el comprador entregará al martillero, el 10 p% sobre el total de la compra.

Títulos inmejorables

GARANTIDOS

Por informes y ver los planos al martillero, San Martin 36, 2° patio.

NOTA—Esta quinta es la que antiguamente se conocia por de Ghiraldo y despues por de Fusoni. e26

Pedro Ebbeke y Cia.

IMPORTANTE REMATE

EN LA ESTACION

GENERAL RODRIGUEZ

(Ferro-Carril del Oeste)

De una magnífica chacra, con 2 hermosos edificios, quinta con mas de 11,000 árboles frutales, un hermoso alfalfar de 12 manzanas. Area total del terreno 200,000 varas cuadradas.

El domingo 18 de Febrero, á las 3 1/2 de la tarde y en la misma chacra que dista mas ó menos 7 cuadras al Norte de la plaza de ese pueblo, naciente en la vida del progreso, venderémos dinero de contado y por cualquier precio por ser asi la órden terminante de su dueño esta hermosísima chacra-quinta. El terreno se compone de 400 vs. de frente, lindando con chacras de la testamentaria de Lumb y 500 vs. de fondo lindando con propiedades del Sr. D. Bernardo de Irigoyen.

La casa principal es moderna, cómoda y edificada con todo esmero, el alambrado es uno de los mejores que se hallan en nuestra campaña, por la solidez, y posterio de ñandubay. La quinta está poblada con mas de 11,000 plantas de frutas variadísimas, hay parras de varias clases, manzanos, ciruelas, pavias, damascos y damascas, duraznos, membrillos, higueras de España etc.

Para hacer un detalle prolijo de todo lo que contiene esta propiedad se llenarian pliegos enteros, é invitamos a los interesados de pasar por nuestra casa calle Perú 80, donde se les dará mas pormenores y se les enseñará un plano al acuarel de esta lindísima y productora chacra.

El tren sale de la Estacion del Parque a las 6 de la mañana. A la hora del remate los concurrentes serán obsequiados con un buen refresco. f4

Por el mismo

Remate de un espléndido

TERRENO

SON 9 CUADRAS QUE SE VENDERAN

POR CUADRAS ENTERAS

POR MEDIAS CUADRAS

Por cuartas y tambien en lotes segun el deseo de los licitadores.

Lunch bajo una cómoda carpa

El Domingo 25 de Febrero á la 1 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado esta magnífica propiedad conocida por

La quinta de Bejarano

situada en el deslinde del municipio de San José de Flores (calle San Cristóbal) con el de esta ciudad y entre las calles Independencia y Europa las 3 abiertas y las dos últimas desde la de Paseo de Julio hasta la de Flores todas de 30 varas de ancho. El plano gráfico trazado por la Municipalidad sigue la trasa del de la ciudad. Calle por medio haciendo cruz está la hermosa

CASA-QUINTA

Del Sr. Doctor D'Amico

en la calle Independencia, y con la de D. Manuel Benites en la calle de Europa.

En uno de los lotes entrará una casa antigua de 8 piezas.

Las calles están amojonadas por el Ingeniero Municipal el que hará la entrega a los compradores.

LA PROPIEDAD

Que ofrecemos en venta

ES NOTABLE

Por su elevada posicion

Dista 10 cuadras de la Plaza 11 Setiembre, 8 de la estacion Lacroze, 7 de la de Caridad y Rivadavia del tramway Argentino y 2 cuadras de la via-férrea del ramal del 11 Setiembre al Riachuelo.

Los títulos son perfectos.—Planos del terreno están a disposicion de los interesados desde ya en nuestra casa calle Perú núm 80. Compradores no conocidos por el rematador abonarán al tiempo de firmar el boleto de compra-venta el 10 p% del valor comprado ó dará una fianza a satisfaccion. Por mas informes a nuestra casa. f10

Por el mismo

Remate de dos lindas casas

CONTIGUAS Á UNA CUADRA

De la estacion del tramway

CENTRO AMERICA

Y UN LINDO TERRENO

Frente á la Plaza del Retiro

El juéves 15 del corriente

Venderemos dinero de contado por órden de su dueño las siguientes propiedades.

A las 4 de la tarde un terreno situado en la calle de Arenales núm. 23 entre San Martin y Reconquista compuesto de 8 1/2 varas de frente al Sud por 17 1/2 varas de fondo.

Base para la venta $ 40,000 m/c.

A las 5 1/2 de la tarde. Dos hermosas casas contiguas recien construidas en cal y hechas a todo costo situadas en la calle de Charcas entre Larrea y Centro America a una cuadra de la estacion del tramway.

El terreno se compone de 17 1/2 varas de frente al Norte por 43 varas de fondo cada casa tiene 4 piezas, pozo de balde, resumidero y demas oficinas necesarias, los techos de maderas duras, cielos razos de yeso, pisos de tabla y puertas de cedro.

Base para la venta de las 2 casas en un solo lote $ 140.000 m/c., si hubiera interesados en que se venda casa por casa tambien se hara asi.

Los títulos de ambas propiedades son perfectos y por mas informes a nuestra casa Perú núm. 80. f3

Ramon Basavilbaso

El Domingo 11 de Marzo 1877

Á LAS 5 DE LA TARDE

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno situados en la calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo, subdivididos del modo siguiente:

Lote n. 1—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 vs. 10 centímos fondo al Norte por el costado, 15 vs 5 centímos fondo al Sud por el costado. Tasacion 22,103 $ 20 cent.

Lote n. 2—10 varas 49 centímos frente al Este, 15 vs. 5 centímos fondo al Oeste costado Norte, 15 vs por el costado Sud. Tasacion 22,059 $ 80 cents.

Lote n. 3—10 varas 47 centímos frente al Este, 15 vs de fondo al Oeste costado Norte, 14 vs 85 centímos costado Sud. Tasacion 21,898 $ 80 cents.

Lote n. 4—10 varas 47 centímos frente al Este, 14 vs. 88 centímos fondo al Oeste por el costado Norte, 14 vs. 75 centímos por el costado sud. Tasacion 21,687 $ 40 cents.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de Don Manuel Fuentes, se procederá a vender el dia y hora señalada los lotes de terreno arriba espresados. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de las tasaciones designadas al margen. Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Gallardo 3er. patio á la izquierda. f12

Por el mismo

Judicial

El Domingo 25 de Febrero

A LA 1 DE LA TARDE

De una casita situada en la calle de Rincon entre Pavon y Garay. Terreno, 10 vs. de frente al Oeste por 30 vs. 65 cents. de fondo. Tasacion 38,896 $ 9 rs, 2/3 partes 25,870 $ 6 rs.

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. Don José Maria Rosa y por un juicio ejecutivo seguido contra la Sra. Da. Romana Marquez, por varios, se procederá a vender el dia y hora señalada la espresada casita con el terreno arriba indicado. Tiene 3 piezas, cocina, letrina etc. Tasada en la cantidad de 38,806 $ m/c. 9 cts. Base para la venta 25,870 $ 6 rls., 2/3 partes de su tasacion.

Títulos superiores.

Pormenores a la oficina de Bartolomé Martin, Defensa 86, 2° patio a la izquierda. f1

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 25 de Febrero

Á LAS 5 DE LA TARDE

De una linda casita situada calle de Piedras núm. 601 entre San Juan y Cochabamba. Terreno 13 varas frente al Este, id 17 1/3 de fondo id Oeste, tiene 2 piezas, cocina, &. &.

Tasacion 54,848 $ m/c.

Base para la venta 39,098 $ 6 rls.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Juan C. Belgrano y por un juicio ejecutivo seguido por cobro de pesos se procederá a vender el dia y hora ser fiijada esta linda casita edificada en el terreno arriba indicado. Títulos superiores. Pormenores a la oficina de Felix Sagasta 1er. patio á la izquierda Defensa 86. f9

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 18 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

Una magnífica propiedad alta y baja situada en la calle de Comercio núm. 161 Á 169 entre Perú y Bolivar frente al Sud edificada del modo siguiente:

Terreno—1071 metros 212 milímetros a 150 $ 160,681-80, el edificio comprendiendo los ramos de carpinteria y herreria 306 999, 467,680-80. Base para la venta 311,787 $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don Juan C. Belgrano y por un juicio ejecutivo seguido, contra Don José Garcia Arango y Doña Isidora Tabera se procederá a vender el dia y hora señalada la propiedad espresada. Títulos de primer órden. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores a la oficina de Miguel Repetto Defensa 86, primer patio a la izquierda. f3

R. y J. Amoretti

El Juéves 15 del corriente a las 12 en punto del dia Remate semanal del dia—En nuestra casa Cuyo 148

El dia indicado a las 12 en punto del dia venderemos un completo surtido de tienda, id merceria, variedad de clases en guarniciones, géneros, ropa hecha, sombreros, camisas, casimir, valijas, estuches, toallas, fundas, camisas para hombres, botines de varias clases, sombreros y gorras, chalecos y pantalones de casimir, sacos y levitas de id, mantas de lana y algodon, hilo en carreteles, medias para hombre y señoras, corbatas, guantes, trajes para niños, javones de olor, lapiceras, peines, tabaqueras, variedad de calzado de todas clases, juegos de bandejas, id de aposentos, lavatorios etc, útiles de libreria, foulares, medias de varias clases, sombreros de castor, id chilenos, id de paja de Italia, calzado de varias clases para hombres, Sras. y niños, ropa hecha para hombres y niños, confecciones para Sras., hilo en carretel, lana para bordar, seda, tiras bordadas, flecos, guarniciones, flores, cojinillos, brin blanco, piqué, coleta, muselinas, franela blanca y amarilla y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. f9

Por el mismo

El Sábado 17 del corriente

Mercaderias generales, por cuenta de varios

En nuestra casa Cuyo 148

De noche á las 8 en punto, se venderán un estenso surtido de artículos de todos ramos y clases, géneros, camisas, calzado, ropa hecha, pañuelos, camisetas, calzoncillos fajas, bastones, corbatas, perfumes, cuellos, estuches, carteras, cepillos, mantas, guarniciones, cubiertas, manteles, tohallas, balijas, cortinas, paraguas, lamparas, felpudos, porcelanas, abanicos, marcos para retratos, albums, espejos, libros, cervezas, vinos, licores, cigarros, cuadros, esteras, bandejas, maceteros, colchas, frazadas, fundas, plumeros, te, collares, alhajas, muebles, cristales, peines, esponjas, útiles de cocina, jaulas, cintas, hilos, encajes, muñecas, tintas, papeles, fósforos, mostradores, armazones, un toldo con máquina para casa de negocio y otros artículos que estarán á la vista. f11

Antonio Vidal

Banco Hipotecario

El Miércoles 14 de Febrero, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de terreno situado en el Partido de Moron, cuya área consultado 95 varas de frente, por 1200 varas de fondo ó sean 2 manzanas de 100 varas por costado, mas 4000 varas cuadradas Linda por el Norte con los herederos de Sosa, por el Sud con D. Juan Ebrar Barrios, por el Este con la quinta conocida por los Italianos, y por el Oeste con terrenos del Estado.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 $ fuertes concedido sobre dicha propiedad a D. Antonio Gonzalez Lenguazar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 6,200 $ F en la q' están incluidos intereses adeudados, gastos, &., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ F 569 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. e23

José Colombo y Ca.

Judicial

Una casita buena y barata

Calle de Montevideo número 108

Por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Valero. Venderemos a la mejor oferta la propiedad indicada el Domingo 4 de Marzo del corriente año a las 2 en punto de la tarde.

El terreno mide 7 vs. y 56 cts. de frente por 28 vs. y 75 cts. de fondo, compuesto el edificio de 6 piezas, cocina, pozo y letrina. Fué tasada sumamente baja en la suma de 61,101 $ m/c. siendo esta cantidad por acuerdo de las partes y mandato de dicho señor Juez, la base para la venta.

Para ver los títulos, oficina del escribano Coronado.

Por mas informes a los rematadores calle Victoria núm. 43. f6

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

Artículos para tenderos, merceros, roperos y zapateros.

El Juéves 15 y el Viérnes 16 de Febrero a las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte, es como sigue:

Bramantes, percales, alemanesco fde hilo, crino inarazo negro y de colores gró Sues Surach, foular de seda, gró de colores, sederías de moda, gasilla de seda granadina, cintas faille, id de gró, id novedad ancha, id id razo, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamanerie, paruras, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id id, plini, ruch, guantes de mano, sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños colchas de algodon, zarazas, colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas, y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varios colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varellas, alpaca percalina, general, popelina, lienzos, bramantes, brinde hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores, id. blanco, sedas é hilos blanco y de colores, atros artículos que no detallan pero que estarán a la vista el dia del remate. f9

Julio Viale

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, procederé el dia Miércoles 21 de Febrero á las 5 de a tarde, al remate de la casa calle de Chacabuco núms. 592 y 594, perteneciente á la testamentaria de D. José Sandes.

El edificio se compone de 7 piezas de material, que se hallan en perfecto estado, construido en terreno que mide 30 varas de frente al Oeste por 17 varas 52 centímetros de fondo al Este.

La tasacion es de 159,984 pesos 60 cents., siendo las dos terceras partes 109,656 pesos 40 cents., la base para la venta.

Por el mismo

VENTA FORZOSA

POR LO QUE DÉN

Por tener que ausentarse

SU DUEÑA DEL PAIS

Da. Francisca Villarrael

El domingo 25 de Febrero a las 0 de la tarde procederé a la venta de la siguiente propiedad situada en las calles Piedad y Billinghurts, calle empedrada, a una cuadra de la Estacion Lacroze.

Un terreno compuesto de 45 vs. de frente a la calle de Piedad frente al Sud, por 30 de fondo al Norte, divididos en 4 lotes con edificios, uno con 16 vs. de edificio de frente a las calles, formando esquina, con 6 piezas todo de material. Y una casita contigua con 10 vs. de frente por 30 de fondo, todo embaldozado, techos de azotea, con tirantes de pino, y todas sus oficinas necesarias, y otras 20 vs. a la misma calle con barandas y pilares, divididos en 2 lotes. A mas 50,000 ladrillos apilados.

Todo se vendera en 4 lotes ó al gusto de los compradores. Títulos inmejorables.

Por mas informes al martillero calle Piedad núms. 196 y 200 f7

Por el mismo

De comestibles y bebidas

En mi casa

Calle Piedad núm. 196 y 200

El Martes 20 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta de los siguientes artículos:

Cigarros hamburgueses, conservas francesas [illegible] nas, aceitunas, bitter angostura, [illegible], arroz, almidon, fideos de Génova, [illegible] en latas de Nápoles, licores [illegible] varias marcas, mostaza [illegible] clases, coñac legítimo pais, champagne [illegible] francesa, ajenjo lejítimo y del Satteño, id [illegible] superior, jerez y oporto, anchoas, vino [illegible] blanco, yerba paraguaya superior, id paranagua, vino Asti, vermouth Torino legítimo y otras marcas, [illegible] corchos, orejones, cerveza Inglesa, Alemana, Francesa, blanca y negra, fósforos, vino seco, tinta, semilla de alfalfa, vino Burdeos en cajones; oblon, aceite, queso varias clases, almendras, ciruelas, velas para coches, betun y otra infinidad de artículos que estarán a la vista el dia del remate. f1

Mariano Billinghurst

EN BARRACAS PUERTO DE LOS TACHOS

FRENTE A LA BARRACA

De los Sres. Llavallol é hijos

DE 19 LANCHAS PLAYERAS

9 de fierro y 10 de madera

DE ÓRDEN

De la Sociedad Anonima «Union del Plata»

Por liquidacion difinitiva á venderse

sin limitacion

El Viérnes 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote las 19 lanchas playeras que se designan y son las siguientes:

De fierro—«Navegador» porte 80 toneladas, «Riachuelo» id 80 id, «Bonita» id 80 id, "Surprise" id 80 id, "San Juan" id 80 id, "Ensenada" id 60 id. "Lujan" id 50 id, "San Martin" id 65 id, "Anita" id 125 id.

De madera—"Vitredo" porte 80 toneladas, "Laurentina" id 40 id, "América" id 40 id, "Claudia" id 60 id, "Libre" id 65 id, "Catalina" id 25 id, "Barcelona" id 40 id, "Encantadora" id 40 id, "Fee" id 30 id, "Activa" id 86 id.

Todas estas embarcaciones tienen su velamen, aparejos, botes &, en perfecto estado, listas para trabajar en el acto, se han de vender irremisiblemente por liquidarse la Asociacion "Union del Plata", sin limitacion alguna.

Se suplica puntualidad á la hora del Remate. f6

Eloy Lasso y Ca.

Judicial

El Juéves 15 del corriente a las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco y autorizacion del Síndico y Juez Comisario, al contado y sin retirar lote las existencias del negocio de Peleteria del fallido Wenceslao Garcia, situado en la calle Rivadavia núm. 28, siendo estos un surtido general de Peleteria.

Perfumeria y merceria

Armazones, mostrador y demas enseres del negocio, que no se detallan por su mucha estension. f6

Modesto Acosta y Ca.

Banco Hipotecario

El Miércoles 14 de Febrero a las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle de Corrientes entre las de Centro-America y Nueva Granada números 6538 y 660 (antiguas) hoy números 1352 y 1354 con 16 varas de frente al norte por 70 varas de fondo. Tiene 9 piezas.

Todo fué tasado en 260,000 pesos m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pfts. concedido sobre dicha propiedad á D. Antonio Oliva, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 5,200 $ F, en la que estan incluidos intereses adeudados, gastos, &, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ fts., 453 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria de Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Por el mismo

De ricos muebles

Al contado

En nuestra casa San Martin 22 1/2.

El Miércoles 14 del corriente a las 12 del dia daremos principio á la venta del buen surtido de ricos muebles &. cuyo detalle en parte es como sigue:

1 Piano flamante perpendicular, 1 id para estudio, juegos de muebles para sala y ante sala, espejos luna francesa, lavatorios jacarandá y caoba, roperos con y sin espejo, aparadores, cómodas, mesas de centro, de noche y para comedor, arañas para gas, adornos de mesa, máquina para coser, juegos de lavatorio, escritorios, sofaes, confidentes, sillas, sillones, mesas con piedra, camas de fierro y caoba con y sin colchones, alfombrados, etc. bañaderas, cocina de fierro, tinajas, estufas, &. &.

Barra é Iriarte

Banco Hipotecario

El viérnes 16 de Febrero, a las 3 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Libertad num. 330 (antiguo) hoy núm. 552, cuyo terreno consta de 8 3/4 vs. de frente, por 71 1/4 vs. de fondo. Tiene 7 piezas, y todo fué tasado en 157,500 $ m/c.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 F concedido sobre dicha propiedad a Da. Anselma Moreno, quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2,100, F en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado F 210 que serán abonados por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Crisólogo Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

El juéves 15 de Febrero a las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la estacion Ramos Mejia, señalado en el plano con la letra C formando un triángulo, cuya área consta de 14,000 vs. cuadradas, lindando por el Norte con D. Juan Soler, por el Este con D. Eduardo Jansey y por el Sud Oeste con D. Francisco Mendez.

Fué tazado en 50,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,000 F concedido sobre dicha propiedad a D. Joaquin Aut, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,100 F en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado F 91 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el case que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

E. Riestra y Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 15 de Febrero a las 4 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Parroquia de Balvanera a inmediaciones del 11 de Setiembre en la calle que hoy se titula de Billinghurst entre las de Rivadavia y Victoria, compuesto de 5482 vs. cuadradas. Lindando por el frente y Sud calle por medio con D. Santiago Larry, por el Norte con D. Enrique Gonzalez y por el Oeste con terrenos que fueron de D. Emilio Castro.

Fué tasado en 500,000 $ m/c.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 F concedidos sobre dichas propiedades a D. Carlos Astengo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidas en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,300 F, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador continuar, con la hipoteca que ya tiene amortizados F 915 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secaetaria del Banco antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE---Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir a la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e68

Natal Torres

Banco Hipotecario

El miércoles 14 de Febrero a las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Andes entre las de Córdoba y Paraguay, con 16 vs. de frente al Este por 90 de fondo, edificio nuevo, 5 piezas, algibe & &.

Tasada en 134,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,200 F concedidos sobre dicha propiedad a D. Nemecio Alonso, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,256 F en las que están incluidos intereses adeudados gastos &., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado F 126 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde, ó al rematador en San Nicolás quien tiene el plano de la division en los 2 lotes de este terreno. e23

Estevan Facio

Judicial

En Dolores

De la casa y terreno perteneciente a Don Feliciano Andino, calle de San Juan y Márquez.

Por órden del Señor Juez del Crimen del Departamento del Sud Dr. Don Julian J. Aguirre y por ejecucion seguida por D. Mariano Reynal contra el Sr. Andino, procederé á la venta en remate público y dinero de contado en el dia 15 de Febrero de la mencionada finca compuesta de un terreno de 50 vs. de frente á la calle San Juan, por 50 vs. de frente á la calle Marquez, tasada en 25,000$ cuatro piezas material techo de paja, puertas vidrieras y tableros en 32,000, un cerco de tres alambres, postes de tala y pozo de balde en 1,800. Suma total 58,800.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que es de 39.200 $ m/c. Escrituras garantidas. Por informes al rematador Rivadavia núm. 50. e27

Gayoso Pereyra Ca.

Importante remate

En nuestra casa Victoria 163 y 169

Por cuenta de varios

El Jueves 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos un notable é importante surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperias y sastrerias &, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas [illegible] de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanisco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido. poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y vor; dadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra co leta, surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzóes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alamanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebosos de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de seda, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. f6

Lorenzo A. Musio

El Domingo 11 de Febrero á las 4 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo comercial Dr. D. Juan C. Lagos, venderé en público remate la magnífica casa esquina perteneciente á don Andres Costa, situada en la calle San José esquina Progreso la cual se compone de 8 piezas de material, una caballeriza y un galpon con techo de zinc, edificada en terreno de 31 varas con 80 céntimos de frente á la calle San José por 42 varas de frente á la calle Progreso, ademas tiene todas las oficinas necesarias.

Esta preciosa casa está tasada en la suma de 125,570 ps. m/c., base para la venta sus dos 3/4 partes que son 83.713-2, de modo que el que la compra tiene un interés seguro de mas del uno por ciento, para mas informe, recurrir á la oficina de Lujo actuario don Estevan Guaboo. Tribunal de Comercio Perú núm. 180. e68

Gomez & Videla

En nuestra casa Bolivar 36

Espléndido y gran remate de comestibles y bebidas

Ventas en lotes grandes y chicos

¡Alerta pues señores almaceneros!

El Miércoles 14 de Febrero

A las 12 en punto del dia, al mejor postor y dinero de contado, daremos principio á la venta de un gran surtido de comestibles y bebidas, todos ellos de primera clase.

50 barricas azúcar Norte-Americana, 50 id de Marsella, 50 id del Havre, 50 barricas azúcar Pernambuco, 100 bls. arroz India, 200 cjs velas estearina, 150 damajuanas anisado de Mallorca, 40 bolsas café del Brasil, 100 bolsas fariña Santa Catalina, 200 cjs pasas de Málaga [illegible], 100 cjs almidon Jhonson, 40 id Magnolia, 30 cjs aceite italiano, 800 cjs kerosene brillante, [illegible], 45 tercerolas caña de la Habana, 300 [illegible] paraguaya flor, 100 cjs bacalao, 50 cjs bitter de Angostura 300 barricas cerveza varias marcas, 100 bolsas almendras Mollar, 500 docenas copas de cristal, 50 latas [illegible] italianos, 80 id franceses licor, 50 id doble tapa, [illegible] cjs vino Mistela, 100 bolsas alpiste italiano, [illegible] fideos de Génova, 100 ltos higos de Nápoles superiores, 50 latas pimenton superior, 40 latas conservas de tomate, 100 cjs vino Malvasia, 50 tercerolas vinagre, 50 cjs capsulas, 50 cjs cohetes de la India, 50 bolsas almidon en grano superior, 300 bolsas nueces varias clases, 50 bolsas garbanzos, 100 bolsas sal gruesa, 50 quesos [illegible], papel estraza grande, 50 id mediano, [illegible], 50 canastos Champagne, 50 cajones Jerez, 50 cajones vermouth Torino, 40 id id francés Noyilí y Prat, 50 [illegible] naipes españoles Durand, 35 latas aceite de almendras, [illegible] cajones pasas de Mendoza, 50 cajones cidra, cigarros alemanes, canela molida y una infinidad de artículos que sería largo detallar.

No falten pues, Sres. almaceneros pues encontrarán un selecto y brillante surtido en el ramo. Ventas en lotes chicos y grandes. A las 12 en punto. [illegible] Bolivar 36.

Eguren y Martinez

JUDICIAL

En San Martin

El domingo 18 de Febrero a las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado y por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Lagos, en la ejecucion que sigue Don Cárlos Alon contra Don Ramon Calazas.

Una magnífica manzana de terreno de 150 varas, por 150 varas de fondo, cerca del Colegio de los Padres Escolapios, como para construir una buena casa quinta, tierra estra, muy buena para todo, fértil.

Tasacion bajísima 25,000 su base 2/3 partes 16,666 $ m/c. Títulos buenos para verlos á la oficina del Secretario Reynoso ó á los rematadores Defensa 78 y 80. f1

Serna y Mármol

Judicial

En la calle Bolivar 83

De artículos del Fotografia y muebles

El juéves 15 de Febrero á la una en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. Don Juan C. Belgrano los artículos siguientes pertenecientes á la testamentaria de D. Rodolfo Kratzenstein.

Como ser: 2 máquinas una camara solar, una camara de objetivos, varios cuadros, mesas, un sofá de roble tallado, 7 sillas 2 sillones, un espejo cuerpo entero, una balustrada, 1 columna, 1 chapitel, 2 cilindros, 13 prensas, y una infinidad de artículos para fotografía. f1

Velar y Joost

Banco Hipotecario

El viérnes 16 de Febrero, a las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia con poblaciones, situado en el partido de Mercedes, cuya superficie consta de una legua cuadrada (proximamente. Lindando por el Nor-Oeste con los herederos de Gomez y Sebastian Raffo, por el Sud-Este con D. Juan Mahon, por el Sud-Oeste con D. Patricio Fleming y D. Manuel Delpeche, y por el Nor-Este con D. Andrés Lopez y D. Martiniano Bermudez. Tasado todo en 2.900,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 F, concedido sobre dicha propiedad a Da. Biviana Puebla de Bermudes, quien no habiendo cumplido las condiones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 41,000 F, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado F 3395 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el paricular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la secretaria del [Ban]co, San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Rodriguez y Carreras

Banco Hipotecario

El Viérnes 16 de Febrero, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la parroquia de Balvanera, a una cuadra al Oeste de la estacion Rivadavia, en una calle sin nombre entre las de Rivadavia y Piedad, cuyo terreno consta de 25 varas de frente al oeste, por 607 vs de fondo. Lindando por el frente calle en medio y por el Sud con D. Julian Almagro, por el fondo con D. Emilio Duportal, y por el Norte con D. Claudio R. Pitt.

Lo edificado consiste en 10 piezas, despensa, cocina cuarto de baño, dos letrinas y cuartos chicos. Tasado en 600,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 F concedidos sobre dicha propiedad á D. Exequiel del Carmen Gomez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 12.500 F en la que están incluidos intereses adeudados gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado F 981 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo que el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. e23

Pedro N. Blanco

Judicial

De una magnífica chacra

EN BARRACAS AL SUD

Sobre la linea del ferro-carril

Y á 20 cuadras

De la Estacion Barracas al Sud

Toda alambrada á mas cerco de cina-cina, alfalfares y árboles frutales, corrales etc.

El Viernes 16 del corriente a las cinco en punto de la tarde, remataré por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente a Doña Eloisa Correa de Correa la chacra en Barracas al Sud que es como sigue:

Su terreno se compone de 18 manzanas de 150 varas cada una teniendo 3 cuadras de frente por 6 cuadras de fondo, las 18 cuadras están alambrados y con postes de ñandubay, 815 plantas cina-cina, alfalfares.

El edificio tiene una pieza techo de teja y otra con techo de zinc, un gallinero, un corral de duelas y uno de ñandubay, arboles frutales sauces, jagüeles, poso, etc etc.

Su tasacion $ 258,468 m/c dos terceras partes $ 172,978 m/c

Por mas informes a la Escribania de N. Repetto ó a Rematador Potosi 311. f2

Por el mismo

Judicial

DE UNA CASA HACIENDO ESQUINA

Calle Cuyo No. 1275 y 1279

Esquina á Passo

El domingo 18 de Marzo a las 5 en punto de la tarde procederé a rematar la propiedad arriba mencionada de órden del Señor Juez de 1a Instancia Dr. Belgrano y perteneciente a la testamentaria de Dña. Gavilla Zorrilla cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 11 varas 50 cents de frente al Sud por 31 varas 50 cents de fondo al Norte previniéndose que en el fondo enangosta teniendo 7 varas 80 cents.

El edificio haciendo esquina tiene 5 piezas hechas en cal pisos de tabla cocina, pozo con brocal y pilares de fierro, letrina &, tasacion 85,859, $ dos terceras partes $ 57,240 m/c. Títulos perfectos.

Por mas informes al Rematador Potosi 311. f11

Emeterio Cabo

JUDICIAL

Del vapor Belgrano

El domingo 18 de Febrero a las de la tarde por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé a la venta del vapor indicado perteneciente a D. Cárlos H. Been y Cia. en la ejecucion que contra estos sigue D. Enrique Rocco Piaggio, las dimensiones del buque son las siguientes: Casco de fierro de 97 piés de largo 14 de manga, de alto 6-11 2 máquinas a hélice independientes, 2 cilindros de la fuerza de 14 caballos, 1 caldera cilindro orizontal de 5 piés y 8 pulgadas de alto por 8 piés y 4 pulgadas de largo, 1 cámara dividida en 2 departamentos con las siguientes dimensiones, la 1a tiene 27 piés de largo y 12 piés y 6 pulgadas de ancho, la 2a 12 piés de largo por 12 de ancho y demas útiles que se omiten por su estension. Se encuentra tasado en la bajísima suma de 5,500 F y no se admitirá oferta que baje de sus 2/3 partes que son 3,666 F 67 cts.

El buque está listo para navegar siendo el mas lijero q' hay entre los que hacen la carrera de los rios, costó a sus dueños 24,000 patacones al que dude se le pueden mostrar los comprobantes, oportunamente se avisará el local donde se efectuará el remate previniéndose que el buque está anclado en el Tigre donde puede ser inspeccionado. Por otros informes a ver las tasaciones al martillero Perú 141.

Nota—El remate se efectuará en el Tigre abordo del mismo buque, donde estará la bandera de remate, á las 2 de la tarde. f1

Martin J. Martinez y Cia.

Al contado---En nuestra casa Perú 161 y 163

El miércoles 14 del corriente a las 12 del dia, venderémos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Groes de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford listado, Remigans, colonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &, pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasi crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de italia, pañuelos seda y algodon, alamanesco para manteles de colores, bolsas para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de poplin, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. f7

H. Baizan

El viérnes 23 de Febrero a las 11 en punto de la mañana de dos lotes de terrenos en Moron, a una cuadra de la Plaza y una y media de Iglesia, tasados sumamente bajos por liquidacion de una sociedad, cuyo pormenor es como sigue:

Lote No. 1 30 vs. de frente por 40 de fondo tasados a 100 $ la vara de frente por todo el fondo dos terceras partes [illegible]

Por el mismo

El Domingo 18 del corriente a las 6 de la tarde de una linda casa bastante central calle Piedad 981, empedrado, gas, tramway, aguas corrientes y vereda de piedra. La venta es á la mas alta postura y a cualquier precio; el pormenor es como sigue: el terreno mide 9 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 5 lindísimas piezas incluso un cuarto para sirviente, cocina, letrina, pozo de rica agua, todo cercado de paredes medianeras; todo el edificio muy bien construido con tirantes de urunday, embaldozado etc., todo en perfecto estado, parral y árboles frutales.

Atencion pichincheros que la casa es superior, tanto por que está en el centro cuanto por que es a quemar. f9

Por el mismo

El Domingo 18 del corriente a las 5 de la tarde de una preciosa casa edificada a la moderna con los mejores materiales construidos en cal, situada en la calle de Chile 845 entre Entre Rios y Pozos mirando al Norte, calle empedrada, gas y aguas corrientes. El pormenor es como sigue: El terreno donde está edificada la mencionada finca se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo, 7 hermosísimas piezas construidas de primer órden con tirantes de urunday, puertas y ventanas a la moda, techos y patios embaldosados, 2 lindos zaguanes, cocina, letrina, resumidero, vereda de piedra, un lindo frente de arquitectura moderna: en una palabra: es una tasa de plata. El remate tendrá lugar a la mas alta postura y sin límite por que el dueño necesita dinero y antes de hipotecar se ha dispuesto a quemar. Mas pormenores al Rematador. Bolivar 36. f9

Máximo Gowland

Judicial

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. S. Virgilio Vadal. En el partido del Saladillo, a tres leguas de dicho pueblo.

El Domingo 11 de Marzo a las 11 en punto del dia, daré principio a la venta en el mismo establecimiento, de todas las existencias de la estancia perteneciente a la testamentaria de D. Baldomero Galle, cuyo detalle va a continuacion:

1000 ovejas mas ó menos, tasadas a 25 [illegible] [illegible] 4 caballos tasados en 1,[illegible] [illegible] 12 yeguas al corte en ps. [illegible] de baras en 600 ps. [illegible] [illegible] ps. 21 son [illegible] 1 arado inglés, 1 mesa pino, 1 [illegible] [illegible] carretilla, 2 palas fierro, 2 ollas, [illegible] 1 azadas, 1 balde y cadena, [illegible] tasado en la cantidad de [illegible]

Por mas informes al escribano [illegible]

Arguello y Sanchez

Remate semanal

Los Mártes y Viérnes

A LAS 12 DEL DIA

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN N° 20

Adelantamos cantidades de dinero sobre mercaderias en general, muebles, carruajes, etc. con condiciones equitativas y ventajosas al vendedor. permt

Francisco D. Segovia

JUDICIAL

El domingo 18 de Febrero

A LAS 4 DE LA TARDE

PROCEDERÉ A VENDER

En remate público

Y DINERO DE CONTADO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco y disposicion del Síndico definitivo del concurso formado a Don Benjamin Gimenez Paz, once lotes de terrenos situados en la Parroquia de San Cristobal siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion cuyo tenor es como sigue:

Lote núm 13 situado calle de Pavon a las 50 vs. al Este de la esquina que forma esta calle con la de Mathew y mide una área de 10 varas de frente al Norte igual a 8 metros 660 milímetr s por 63 vs 61 centesimos de fondo al Sud igual a 55 metros 86 milímetros equivalente a 636 vs 10 centesimos cuadrados tasado en $ 9241, 50, 2/3 partes $ 6300.

Lote 14—Este lote se halla situado contiguo al anterior hacia el Este, siguiendo de la de Mathew por la de Pavon el cual se compone de 10 varas de frente a Norte por la calle de Pavon igual a 8 metros 660 milímetros con 64 vs 25 centesimos de fondo al Sud igual a 55 metros 640 milímetros, previniéndose que por el costado Este mide este terreno 27 centesimos de varas menos, equivalente a 640 vs cuadradas tasadas en $ 9600 m/c, 2/3 partes ps 6400 m/c.

Lote 15—Este lote se halla situado contiguo al lote anterior núm. 14 hacia el Este siguiendo la de Mathew por la de Pavon y se compone de 10 varas frente al Norte, igual a 8 metros 660 milímetros por 54 vs. 62 centesimos de fondo al Sud por el costado Oeste igual a 47 metros 274 milímetros previniéndose que por el costado del Este mide 37 centímetros menos, equivalente a 543 varas 50 centimos cuadrados, tasacion $ 8152 50 m/c. 2/3 partes $ 5435 m/c.

Lote 37—Este lote de terreno se encuentra en las 50 vs por el Oeste de la esquina que forman las calles de Pichincha y Garay, por esta se compone de 10 varas de frente al Sud igual a 8 metros 660 milímetros por 50 varas de fondo al Norte, igual a 43 metros 300 milímetros, equivalente a 500 vs cuadradas, tasado en ps 7500 m/c. 2/3 partes ps 5000 m/c.

Quinto lote—Situado en la calle de San Juan formando angulo de esquina a la calle de Jujuy parroquia de San Cristobal el cual se compone de 75 varas de frente al Norte calle de San Juan igual a 64 metros 950 milímetros por 50 varas de fondo al Sud ó frente a la calle de Jujuy, igual a 43 metros 300 milímetros equivalente a 3.5[illegible] vs cuadradas, tasacion ps 75,000 m/c, 2/3 partes ps 50,000 m/c.

Nota—Se previene que este lote de 75 vs de frente por 50 varas de fondo se dividirá en 7 lotes de 10 varas de frente menos uno de 15 vs. forma la esquina esto a fin de para facilitar la venta [illegible] interesados por todo el lote se venderán [illegible] 50 de fondo, la venta se empezará por el lote 13 y sucesivamente seguirá a escasas los compradores deberán entregar en el acto de firmar el boleto el 10 p% sobre el valor de la compra.

Títulos superiores para verlos y mas datos al Rematador Bolivar 26 de 1 á 5 de la tarde. f2

Por el mismo

[illegible]

El Domingo 25 a las 12 del dia

Venderé una linda casita situada una y media cuadra de la Plaza, en la calle de [illegible] tres piezas de material, todo de [illegible] piezas y zaguan con [illegible] metro bolinel metros de frente [illegible] metros 40 milímetros de fondo al Este equivalente a 75 varas al primer tirado por [illegible] y al frente con D. Daniel Anaya y [illegible] con D. Juan Lacobar por el [illegible] con Da Maria Torres por el Norte [illegible] testamentaria de D. Francisco Indate, dicha propiedad tiene dos terrenos para en como doscientos árboles frutales y una infinidad de higueras.

Nota—Esta propiedad se venderá por lo que den es urgencia el vendedor para [illegible] crédito hipotecario.

Alerta que es el momento de apoderarse de una casita de campo y barata.

Al tiempo de firmar el boleto se depositará el 10 p%.

Títulos inmejorables para verlos al rematador Bolivar 26 de 1 a 5 p m. f3

V. Rodriguez y Gorado

Judicial

De una casa central y barata

El Domingo 18 del corriente a las 5 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Juan C. Belgrano una casa sita en la calle de Comercio núm 113 perteneciente a la testamentaria de D. Victoriano Alba y Da. Gumesinda Migueus con 4 piezas de material, cocina y demas oficinas, constando su terreno de 5 1/2 varas de frente con 18 vs 30 cents. de fondo, con un martillo a su favor al contado Oeste de 6 varas 5 cents de ancho con 18 1/4 vs de largo la tasacion es sumamente baja pues son 45 000 $ m/c y ubase para la venta serán las 2/3 partes de su tasacion que son 30,000 $ m/c.

¡Quien dejará de comprar esta casa por tan insignificante suma! Situacion inmejorable frente al mercado del Comercio paraje donde las propiedades redituan el 3 p%.

Mas informes y ver las tasaciones a la oficina de D Miguel Repetto. f5

Por el mismo

JUDICIAL

De los enseres pertenecientes

AL VAPOR CISNE

El Jueves 15 del corriente Febrero a las 12 en punto del dia se rematarán por órden del Sr. Juez de Seccion Dr D. Isidoro Albarracin a la mas alta postura y dinero de contado todos los enseres que a continuacion se espresan correspondiente al vapor Cisne el cual se encuentra fondeado en la Boca del Riachuelo Vuelta de Rocha frente al establecimiento de los Sres. Badaracco.

Loza y cristaleria de todas clases, 61 sábanas, 45 fundas, 16 tohallas manteles, útiles de cocina, 60 servilletas, 30 frazadas, 39 colchas, 44 forros sofa. 41 id chicos, 7 colchas de damasco, 4 esteras, 6 carpetas de mesa de damazco, 44 colchones de lana, 10 id de crin, 20 almohadas lana, 3 relojes, 1 cronómetro inglés, 8 espejos grandes, 4 bancos grandes forrados en crin, 60 cortinas de damasco chicas de cama, 8 cacerolas cobre, 1 filtro, 1 mortero marmol, 1 tacho cobre, 1 mesa caoba redonda, 4 toldos lona para sombra y cabos, 1 ancla con 5 grilletes cadena etc., 3 faroles de navegacion, 1 brujula oscilante y varias otras cosas que no se detallan por su larga estension.

El remate se verificará en el mismo Vapor en el paraje arriba indicado.

El tramway de la Boca los conduce hasta allí mismo.

Nota Se previene que por órden superior la venta se hará al contado y abonarán su importe sin escepcion de persona en el acto de la compra, pues hay que liquidar en el mismo dia y dar cuenta del resultado.

Informes Victoria 60. f8

Manuel Marasso

Una casilla con dos piezas

El 25 del corriente a las 5 en punto de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Juez de Paz de la parroquia de San Juan Evangelista en la ejecucion seguida contra D. Juan Mazzaletti por D. Simon Aragon, una casilla de madera con dos piezas, ubicada en la Boca calle Garibaldi núm. 21 a inmediacion del Ferro Carril donde estara la bandera de remate.

Por mas informes al rematador en la Boca calle general Brown num. 42. f6

Francisco Bulnes

JUDICIAL

El Domingo 18 del corriente mes á las cuatro de la tarde de una casa calle sin nombre entre las de Centro America y Bermejo.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Noguera, venderé en remate público al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. José Figueroa. Esta casa se venderá por un crédito hipotecario que tiene Da. Crisostoma San Martin contra dicha testamentaria.

El edificio se compone de dos piezas de material con buenos techos de azotea 2 piezas y 2 cocinas con techo de teja y una baranda de fierro que cuadra el primer patio. El terreno mide 17 metros 320 milímetros igual á veinte varas de frente al Sud, por 34 metros 640 milímetros ó sean 40 varas de fondo al Norte, con un martillo ademas, al costado este que mide 28 varas cuadradas. Esta propiedad ha sido retasada por 2a vez en 30000 pesos m/c. siendo sus dos terceras partes base para la venta 20000 pesos.

Los títulos se encuentran en la escribania de D Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77. f8

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle Libertad núm. 540

El Lunes 26 del corriente a las 11 en punto de la mañana

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, procederé á la venta de los siguientes muebles: dos sofaes forrados en reps, 3 cortinados con galerias, un reloj de pared, 6 sillas de esterilla de hoja, un ropero, un lavatorio con piedra mármol, un espejo, una mesa de luz, una rinconera y otros objetos que estarán a la vista. f10

Leandro Mattaldi y Ca.

De muebles nuevos y usados

En su casa calle Cangallo núm. 75 (Antiguo Café Catalanes)

El Miércoles 13 del corriente a la 1 del dia y a las 8 de la noche venderemos gran cantidad de muebles nuevos y usados, consistiendo en juegos de sala tapizados en brocatela de seda, juegos de reps de 9 piezas, id para antesala y cenitorios, compuesto de un sofá y dos sillones, mesas de centro de jacarandá y caoba, galerias con cortinados, bibliotecas de jacarandá, caoba, roble y nogal, escritorios de caoba, jacarandá y nogal, camas de jacarandá y caoba para una y dos personas, roperos de jacarandá y caoba con espejo y sin ellos, lavatorios de caoba y jacarandá y caoba con sus correspondientes tocadores, mesas de noche de jacarandá y caoba, mesas de comedor de jacarandá y caoba, aparadores jacarandá, caoba, nogal, y roble, sillas de nogal y roble, arañas de cristal y bronce para salas, ante-salas y comedores.

Al mismo tiempo—Cantidad de camas de fierro para una y dos personas, nuevas y usadas, roperos de caoba guindo y nogal, cómodas de caoba, guindo, nogal y negras, lavatorios de caoba, nogal, guindo y negros, mesas de noche de caoba, guindo y nogal, mesas de comedor de guindo, mesas de pino, sillas de todas clases, aparadores de pino y guindo etc. etc. f9

Por el mismo

De muebles, artículos de bazar, tienda y merceria

En su casa calle Cangallo núm. 75 (Antiguo Café Catalanes)

El Viérnes 15 del corriente a la 1 del dia y a las 8 de la noche venderemos gran cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo detalle omitimos por su estension pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz se ha de vender en pública subasta en los dias 26, 27, y 28 del corriente mes una finca situada en este pueblo del Azul edificada en un solar de terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, de propiedad del concurso de Don Francisco O'Gorman, y cuya tasacion asciende á la suma de treinta mil pesos moneda corriente; no admitiéndose oferta que baje de la suma indicada.—Dolores Febrero 6 de 1877. *Alejandro Villabrille.* f10 v10

Por órden del Señor Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se llama a todos los acreedores del concurso de Juan Marquinez para el dia 20 del corriente a las 2 de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose á los acreedores que no comparescan les parará el perjuicio que hubiere lugar.---Dolores Febrero 6 de 1877. *Severo F. Crespo.* f10 v21

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de dias para que comparezca dentro de doce á este Juzgado á Don Indalecio Arnais a responder la demanda que le ha interpuesto Don José Ignacio Eguzquiza por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no se presentase se le declarará profugo, y se le nombrará defensor.—Dolores Febrero 6 1877. *Torcuato B. Zubiria* f10 v18

En virtud de la sentencia dictada por el Sr. Juez de Paz del Partido Dr. D. Mariano Erescano en los autos seguidos por D. Mariano Ortellao, contra don Juan Maria por cobro de pesos; por no haber habido licitadores, se ha de procéder nuevamente á la venta en público remate y dinero de contado, en la sala de este juzgado; el dia [illegible] de Marzo del [illegible] habitaciones, paredes de [illegible] compuesta de [illegible] un terreno de diez y [illegible] techos de zinc, [illegible] [illegible] tasada en la [illegible] [illegible] que no se admitirá oferta que baje de [illegible] Lujan Febrero 9 de 1877.—*Juan M. Jordan.*—Escribano Público. f10 v-m.

Por la presente, se cita, llama y emplaza á D. Antonio [illegible] para que en el término de diez dias comparezca, [illegible] por sí ó por apoderado á contestar la demanda que le sigue D. Cárlos Porte en representacion de D. Andrés [illegible] por cobro de pesos—Juzgado de Paz de Balvanera [illegible] Febrero 7 de 1877.—*El Juez de Paz.*

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a suceder a D. Cárlos Fernandez (ausente) para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su SS. y oficina de D. Tulio Mendez donde me hallo adscripto y tramita la testamentaria de Da. Maria Paula Cayrós donde se hace esta citacion á solicitud de D. Doroteo Fernandez que solicita ser declarado heredero del citado D. Carlos Fernandez á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1877.—*Juan A. Gisasto.* Escribano público. f5v7marzo

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se ha de vender en pública subasta por el Juez de Paz de Rojas en los dias 15, 16 y 17 del mes de Febrero, una quinta de propiedad de Don Pablo Visconti situada en este pueblo en la seccion primera, lindando por el Norte con la quinta de D. Luis Galeazo, por el Sud con la de D. Guillermo Ravichona, por el Este con la chacra de D. Pedro Salaver y por el Oeste con la de D. Juan Balassi. Ha sido tasada en la suma de 30,000 $ m/c, y no se admitirá oferta que no supere a las 2/3 partes de la tasacion. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas datos ante el referido Juez de Paz ó por la Secretaria del suscrito, en donde tramitan los autos respectivos. Enero 25 de 1877.—*Mariano Andrade.* f5v17

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Juan C. Belgrano se ha de celebrar almoneda y remate en la casa de los Juzgado a la 1ra Instancia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes de una casa de propiedad de Da. Antonia Rodriguez, situada en la calle de Sarandi num. 335, edificada en terreno de 8 vs. 25 cts de frente al Este inclusas las medianerias, por 51 vs de fondo al Oeste, igual á 7 mtrs 166 centim al segundo, haciendo en todo una superficie de 315 metros 521 centimetros cuadrados, avaluados a razon de 10 $ m/c. cada metro cuadrado, cuyo edificio y terreno ha sido tasado en la suma de 102,134 $ 77 cts m/c. en la ejecucion que siguen D. Felipe Becker y D. Juan Delbe no contra Antonia Rodriguez. Previniéndose que no admitirá oferta que no exceda a las 2/3 partes de su tasacion, los interesados en la compra por mas informes ocurrirán a la oficina del secretario Miguel Repetto a la que se ha asceptado el que firma. Buenos Aires Febrero 5 de 1877. *Justiniano Reynoso.* f6v21

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor Don Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cite por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes que dejó por fallecimiento de Don Ignacio Sarsegui, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan a su juzgado por conducto del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 25 de 1877. *Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. f1 mv6

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Manuel Toledo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de aquel término se presenten ante el Juzgado de su secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores 11 de Enero 1877. *Severo F. Crespo.* Secretario. e16 16F

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Santiago Guerra y a su esposa Da. [illegible], para que en el perentorio término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado de Paz á satisfacer los pagarés que tienen protestados y cuya ejecucion se sigue por D. Hermenegildo Becerra y D. Pedro Avila, previniéndoles que de no verificarlo se les rematará la finca que tienen en este Pueblo, con arreglo a lo dispuesto por el art. Nueve de la ley de Enero 11 de 1877. *Nicolas L. Robles.* e16v16F

El señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de su [illegible] a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 15 de 1877. *Justiniano Reynoso.* e16 16F

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Arzuaga y doña Maria [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma. Dolores, Enero 18 de 1877. [illegible] e20v20F

Por disposicion del señor Juez de Paz D. [illegible] se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los terrenos [illegible] Burgos [illegible] para que en el término de [illegible] comparezcan ante el Juzgado [illegible] bajo apercibimiento [illegible] [illegible] Febrero 6 de 1877. [illegible] e21F5marzo

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] se cita, llama y emplaza a [illegible] D. Manuel Barragan [illegible] [illegible] derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Ventura Barragan [illegible] para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires [illegible] e21v2 F

Por disposicion del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Manuel Fernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de SS y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 23 de 1877. *José Martin.* Defensa 82. e25 v25F

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean en calidad de herederos ó acreedores a los bienes quedados por muerte de Don Tomas Olazabal, para que en el término perentorio de treinta dias de la fecha comparezcan en este juzgado de Paz á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul Octubre 20 de 1876. *Pilitiano S. Boado* Juez Interino. e23 v28F

El Dr. D. Juan Cárlos Belgrano Juez de 1ra. Instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de 30 dias contados desde la fecha, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Baldomera Rejas de Bollitich ya sean como herederas ó acreedores para que comparezcan a su juzgado por medio del Secretario que firma á deducirlo en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. e30v3M

Por el presente se hace saber a D. Juan Peirano que no habiendo comparecido a este juzgado a contestar la demanda entablada contra el por D. Pedro Crivelli por cobro de pesos procedentes de alquileres; el Juzgado ha procedido en su rebeldia dando por contestada la demanda y sujetando la causa a prueba para justificacion del cobro por el termino de 15 dias comunes y prorrogables. San Fernando Enero 24 de 1877.—*Felipe T. Vera* Juez de Paz e30v13F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber a todos los acreedores del concurso formado a D. Wenceslao Garcia que dentro el término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Fremon Villar Victoria 166 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Feliz Yturraga en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Enero 26 de 1877. —*Carlos N. Gonzalez.* e30v12Fbr

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D José Maria Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán a contar desde la publicacion del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Ireneo Rinaldo ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.---Buenos Aires Enero 11 de 1877.—*Leandro Garcia.* e31v2 marzo

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido D José Maximo Pavia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno baldio, situado sobre la márgen derecha del arroyo «Hermana Grande» con doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados, lindando arroyo por medio con Don Bernardo Lasalle por un costado, con Don Pio Croza y por el otro con desiertos se presenten ante él y por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones en forma dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá su posesion á Don Carlos Pedro Lucan, actual ocupante.—Las Conchas 19 de Octubre 1876. *Casimiro M. Coussirat* Escribano Público. f1v12.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de este partido D. Juan Ortiz de Rosas, se ha de celebrar en los portales de este Juzgado en los dias diez y nueve, veinte y veinte y uno de Febrero próximo, almoneda y remate de una finca de propiedad de D. Francisco Rayes, situada en este pueblo en la calle Santa Adelaida esquina á la del General Garcia, edificada en terreno compuesto de veinte y cinco varas de frente al Oeste, por cincuenta de fondo al Este; lindando por el Sud calle por medio con D. Hermenegildo Lopez, por el Norte con D. Auguste La Roche, por el Oeste calle de Santa Adelaida por medio con D. Pedro Villanueva y por el Oeste con D. Domingo Cedera, ascendiendo la tasacion de dicha finca a la suma de ciento ochenta y siete mil quinientos cincuenta y seis pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir a la Escribania del que suscribo ó á este Juzgado donde se le pondrá de manifiesto el detalle de la tasacion, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de dicha tasacion que son ciento treinta y cinco mil veinte y siete pesos dos reales moneda corriente. Meron Enero 31 de 1877.---*Ramon Monterroso.* Escribano Público. f1v21

Por disposicion de Don Gavino Monguillot Juez Comisario del concurso de Don Julian Asconape se convoca por segunda vez a junta general de acreedores para el dia 14 del corriente a las 2 de la tarde a efecto de nombrarse Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicado.—Buenos Aires Febrero 7 1877. *P. Sicouret.* Escribano Secretario. f8 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernabé Fernandez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Diciembre 8 de 1876.—*Nicanor Repetto.* f8 v17.

Los que se consideren con derecho á los bienes del finado de Don Rafael Pereyra se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Juan Cárlos Belgrano por medio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 31 de 1877. *Eduardo Munilla.* f1 v2Marzo

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita llama y emplaza á los señores Cárlos y Juan R. Isola, para que se presenten en este Juzgado en el término de diez dias contados de la fecha, á contestar la demanda entablada por D. Elias J. Pueyo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de fallarla en su rebeldia en caso que no lo efectue.—Lujan Febrero 5 de 1877.—*Mariano J. Erescano.* f9 v16

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de D. Juan Labag, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S S y Secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma. Dolores Febrero 5 de 1877.—*Alejandro Villabrille,* Secretario. f10v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se ha ordenado se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Rivarola de Elía, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero 9 de 1877. —*Saturnino Garcia.* Escribano Secretario. f10v10Marzo

Por disposicion del Sr. juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Narciso Gran que dentro del término de 30 dias deban presentar al síndico provisorio D. Felipe B. Gonzalez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1557 del mismo Código no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias al fallido, deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario D. Lino D. Lagos en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Dolores, Febrero 6 de 1877.—*Severo F. Crespo.* f10 v10 m.

Por disposicion del Sr. D. Nicanor Fernandez Juez Comisario del concurso formado a D. Servando Martinez se convoca a junta general de acreedores para el dia 17 del corriente a la 1 1/2 de la tarde a efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1606 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Febrero 9 de 1877. *Eduardo L. Duran.* f10v17

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por defuncion de Don Juan y Doña Gabina Zárate ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho tiempo se presenten por el Juzgado de SS. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.---Dolores Enero 12 de 1877. *Severo F. Crespo,* Secretario. e16v16f

Municipalidad de San José de Flores—Por mandato del señor Presidente de esta Corporacion, se hace saber á los que se consideren con derecho a un terreno baldio sito en este pueblo, calle de Union entre San José y Belgrano, que dicho terreno ha sido concedido en posesion a Don Eulejio Silva, por la Corporacion Municipal, con cargo de que diche Sr. Silva lo cerque, construya vereda y coloque árboles en la linea de la via pública con sujecion a las ordenanzas municipales en vigencia. *Sisto Scasso,* Secretario. e11v11F

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, a los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Gowland, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 86, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, si asi no lo verificar—Buenos Aires, Enero 10 de 1877. *Bartolomé Martin.* e11 v11F

Por el presente se llama cita y emplaza á los que se consideren con derecho (herederos ó acreedores) á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Trinidad Martinez para que dentro del término de 30 dias a contar desde la fecha comparezcan por sí ó por apoderado en este juzgado a deducir las acciones que les corresponda Juzgado de Paz de Ajo—Enero 8 de 1877—*Adolfo Mata*—Juez de Paz. e12v12f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido ciudadano D. José M. Miguens se cita de remate a D. Andrés Calo Santa Maria por el término de treinta dias. —*Eusebio Senda.* Sustituto Juzgado de Paz de la Magdalena. Enero 12 de 1877. e18v18Fbro

Por el presente se cita llama y emplaza a D. Luis Vidal, para que en el perentorio término de 30 dias comparezca ante este juzgado de Paz a satisfacer la letra bancaria que tiene protestada y cuya ejecucion sigue D. Francisco Cabrera en representacion de D. Aquilino Garcia; previniéndosele que de no verificarlo se procederá al remate de la finca que tiene embargada con arreglo a la dispuesto por la ley Nueve de Julio Enero 12 de 1877.—*Benito Villanueva,* Sostituto. e16v16F

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Juan C. Belgrano, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Josyé don Francisco Manzanares, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca á deducir sus acciones por ante este juzgado y por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 16 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. e17v17f

Por disposicion del señor Juez de Policia Correccional de esta ciudad, Dr. D. José D. Bosco y á solicitud de don Emilio De Gustavino en la demanda que sigue contra don Fidel Cantu sobre injurias, se cita, llama y emplaza, al mencionado Cantu por el término de seis dias, para que comparezca por la oficina del que firma a ser notificado de providencia recaida en dicha causa, bajo apercibimiento —Buenos Aires, Enero 16 de 1877. *Antonio Rieytes* e17v17f

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Badestrini, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86 a deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 15 de 1877. *Nicanor Repetto.* e16v16f

Por disposicion del Señor Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Juan Carlos Belgrano se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Moghá, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y de la secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 13 de 1877. *Justiniano Reynoso* e16v16Fbro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Maria [illegible] para que dentro de treinta dias se presenten ante su Juzgado por medio de la oficina del secretario Don Colombo Gallardo á la que me hallo adscripto a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 15 de 1877. *Manuel Coronado.* e17 v17F

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario Barragan, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, del presente comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Secretario que firma (Defensa 86), á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1877.—*Bartolomé Martin.* e17v17f

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Nicolas Bartoni, comerciante de esta localidad para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado a responder a los cargos que le hacen sus acreedores, bajo apercibimiento de procederse con arreglo a lo que por derecho hubiere lugar. Las Heras Enero 16 de 1877. *Juan Zamudio* e19v19F

El señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Marquez y Araoz, a fin de que sean herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la secretaria a cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Enero 18 de 1877. *Manuel Lacasa.* e19v19f

El señor Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Juan Cárlos Belgrano ha ordenado se cite por medio del presente a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Trinidad Padin ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado a intermedio del Escribano Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 15 de 1877.—*Manuel A. Victorica,* oficina Defensa 86, 3er. patio. e20v20F.

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán a contar desde la primera publicacion del presente a todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Latorre (hijo) para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S S a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 15 de 1877.—*Leandro Garcia.* e21v21F

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia, en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Rojas, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 17 de 1877.—*Alejandro Villabrille,* secretario. e21v21f

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan José Martinez Fontes ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 23 de 1877.—*Juan E. Coronado.* Defenza 89. e24v24F

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr Don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes que ha dejado por muerte de Don Roberto y Doña Ana Maria Southam ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 22 de 1877. *Mariano Andrade.* e24 v24F

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcos Garcia y Da. Josefa Gonzales para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de Defensa núm. 86 a deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Noviembre 29 de 1876. *Bartolomé Martin.* e24v24F

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, ha ordenado se cite por el término de treinta dias a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Catalina Valle, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 24 de 1877.—*Felix Sagasta.* Oficina Defensa 86. e25v25F

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Cueli de Henestrosa para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.---Buenos Aires, Enero 29 de 1877.—*Juan E. Coronado.* e25v25f

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Falco, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Enero 25 de 1877. *Manuel Lacasa* e56 v26F

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Bruna Castro; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante su Señoria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 3 de 1876. *Laureano Carballeda.* e28 v28F

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Daniel Soage ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de SS. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 20 de 1877. *Alejandro Villabrille.* Secretario. e28 v26F

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Florencia Perez, para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion de este, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.---Buenos Aires Enero 30 de 1837.—*Faustino Miñones.* e31v2marzo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don José Casajenas para que dentro de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 29 de 1877. *Faustino Miñones.* f1° v3Marzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Mercedes Beliera para que dentro del término de 30 dias contados desde la primer publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio del escribano que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 30 de 1877.—*Faustino Miñones.* f1 v1 M

Por mandato del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gila Ortega y Javalera, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezca por ante este juzgado y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 31 de 1877.—*Federico Mendes.* Escribano público. f1 v1 Fbro

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanguinetti y de sus dos hijos Martin y Agustin Desharambal se presentarán ante el Señor Juez de lo civil Doctor D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto calle de la Defensa núm. 86; dentro el término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 7 de 1877. *Natalio A. Fonce.* Escribano Secretario. f9 v8m.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los albaceas de Da. Micaela Franco, á sus herederos, para que dentro del término de treinta dias á contar de la fecha comparezcan á rendir cuenta de la administracion de los bienes quedados de dicha Doña Micaela Franco. Asi mismo se cita á todos los que se consideren con derecho al patronato de las capellanías mandadas fundar por la expresada señora, para que en el término [illegible] [illegible] comparezcan al juzgado de SS. [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1876. [illegible]